

Civilización é imperialismo

I

Para movilizar civilización bajo un ritmo más fecundo en países de tipo atrasado, hasta ahora, la Historia y el método no han encontrado otro sistema que el imperialista. Difícil deslindar imperialismo y civilización. La una no se consigue sin el otro. Parecen términos contradictorios y se complementan. Diríase que se niegan, y en el esplendor científico de la Humanidad aun queda por descubrir la fórmula que salve la fisonomía de la civilización de esos rasgos de imperialismo, cuyos grados de desarrollo marcan su jerarquía cualitativa. Toda la pugna del mundo oriental y del mundo occidental es esto: una lucha. Aunque la supremacía establezca, al fin, las esencias y el espíritu, factor indispensable, instrumento ejecutor único, es la fuerza heroica, la ley del fuerte. Nada nuevo, ciertamente; pero muy turbio en el discernimiento de cada pueblo, sobre todo cuando a cada pueblo le toca de cerca sentir los efectos de la influencia extraña, cuando en lo terrible del trance comprueba que el precio del progreso implica desnaturalizarse y perder las valoraciones matrices, tan caras á sus sentimientos.

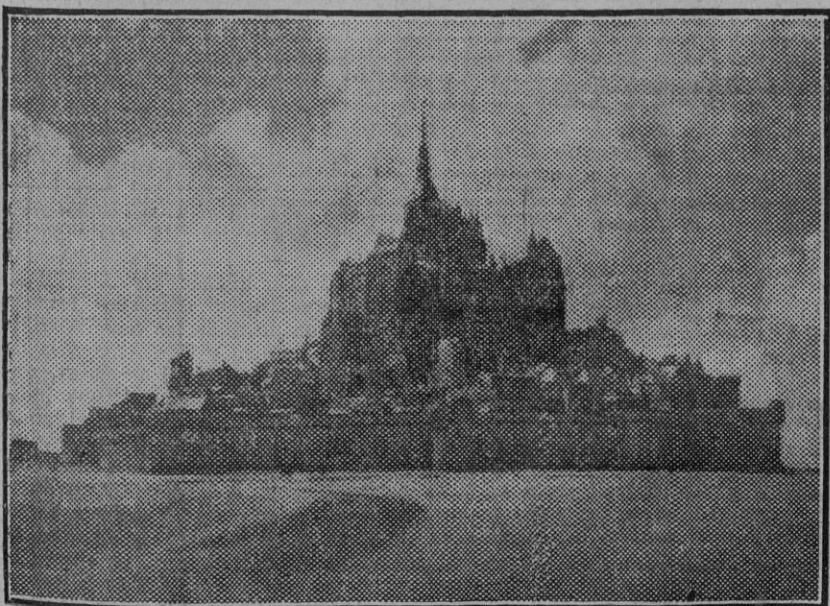
¿Qué duda cabe que las jeremiadas de Loti son sinceras y justas ante la adulteración de los indigenismos nacionales, ante el rasero moderno que suprime esos altibajos característicos de costumbres, tradiciones y modalidades que su mismo amor fosilizan?

¿Qué vale más, la tradición, lo típico, lo peculiar ó el progreso? Como no se ha pronunciado el fallo supremo, la opción ha sido por lo útil. Lo utilitario ha ganado la partida á lo tradicional, y el progreso, quiérase ó no, se ha impuesto por su lado práctico. Es una voz persuasiva, pero que se hace oír por la fuerza cuando hay oídos reacios. Y mientras no se demuestre lo contrario, con la ciencia en la mano y la razón en el fuerte, éstos, los fuertes, son los que tienen razón. Por eso, sobre una civilización secular, matizada de exóticos valores, como la de la India, Inglaterra imprime su huella y domina en trescientos millones de seres. E igual en Birmania. ¿Son exigencias de orden político, las que imponen un protectorado británico en el Irak, en Arabia, en Transjordania, ó un protectorado francés del mismo carácter en Siria y Túnez? No; más que lo político es lo social, la conveniencia internacional, el desnivel de ciertos pueblos en rezago, el sentido práctico del progreso, ante cuyo lento avance no se puede resistir. Y porque no resisten, aunque quisieran, vemos que bajo los antiguos regimenes, aún en pie, subsiste en Anam un emperador mediatizado por el Residente francés, y lo mismo en Tonkín, Candboje y Cochinchina, y lo propio en Egipto, abierto á la corriente civilizadora, donde, paralelo á la autoridad del Kedive, la representación de la Gran Bretaña es la suprema ley; y en Túnez, donde sobre el rango del Bey, culmina el Residente de Francia. ¿Y para qué seguir enumerando las mediatizaciones de Marruecos sobre su Sultán y la de Inglaterra sobre el Sultán de Zanzibar, y las de otras muchas ejercidas sobre islas y territorios que constituyen, por virtud de la fuerza, un estado en realidad de derecho?

Ahora tenemos un ejemplo elocuente. Abisinia se dispone á defenderse hasta la muerte, barriéndole el paso á la Italia invasora, mensajera de la civilización, que seguramente llevará allí, como ha llevado á Trípoli y la Cirenaica, y, sin embargo, nadie se acuerda de las confusas reivindicaciones de infinidad de tribus que, por su inferior nivel social, cayeron bajo la férula más elevada de los soberanos etíopes. Y verdaderamente, muchas tribus sometidas al Negus, siempre en rebeldía, ni son la raza abisinia, ni les liga con ella ningún vínculo fundamental de costumbres, lengua ó religión. En este caso se hallan los somalos, más del tipo negroide y africano que semitas, de cuya sangre sabea apenas si tendrán alguna partícula. Fué la ley de la necesidad, la energía imperialista, sustancial del más civilizado, lo que impulsó á Etiopia al desarrollo de una política absorbente, domadora de los pueblos inferiores. Menelik era sincero cuando, á su modo, hablada en nombre de la civilización, de la suya, la etíope, y con el empuje de sus guerreros, impetuosa, engrandeció el país del «Rey de los Reyes», englobando en él multitud de tribus semisalvajes que en las lindes confusas de las fronteras del imperio eran un continuo peligro para la seguridad y el orden público nacionales.

Esta relatividad de las misiones civilizadoras y de los métodos que siguen se presta á que con más atención las vayamos estudiando...

VIDENT



El Monte de San Miguel, «Maravilla del Occidente».

ESPAÑA, SOLAR DE LA ALEGRÍA

Y II

Volvemos á la rasa y triste campiña de Castilla. Y ahí, por la fuerza imperativa del contraste, es donde la alegría española más profundamente nos emociona.

La población humilde de Moriscos se asemeja á un nacimiento en alabanza del Niño-Trigo. La aldea de Fresno el Viejo, oscura y escondida en el suelo, jadea y suda en las obligaciones de la faena diaria.

Y de todas las aldeas, y de todos los campos, como de los pastos, donde los rebaños silenciosamente saborean el pan de cada día, al silbido alegre de la locomotora, al rodar estridente de los coches, la naciente sana del regocijo brota y se extiende—en los gestos, en las fisonomías, en los gritos, en las exclamaciones. Medina del Campo. Yo tuve la suerte de entrar en Medina—je central de la máquina agrícola de la vieja Castilla—en un día de feria anual.

La ciudad reboaba. Las plazas eran lagos á la luz del momento. Las calles eran ríos de color. Mulass enjaezadas al gusto castellano. Charros de calzón, chaquetilla. Charras de sayas bordadas y justillos policrómicos. Y anuncios chillones de corridas; y el clamor frenético de los feriantes; y la pandereta sonando por aquí; y las castañuelas estallando por allá...

¡Dios mío! ¡Qué inmenso reservatorio de buen humor al de este pueblo, que consigue mantenerse en esta vibración permanente de festín... en esta hora parda en que los otros pueblos se entremoran de pupila desconfiada y arma en el bolso, cargada y engatillada!

Volvemos después hacia la derecha. Atravesamos el Guadarrama. Entremos en Madrid.

Y no bien desembarcamos en la hermosa capital de las Españas, siéntese la risa por toda parte, por toda parte estalla la alegría.

El forastero atraviesa la ciudad, se detiene en la Puerta del Sol, é inmediatamente siente ganas de clamar: —Dispensen. Borren aquellos letreros de las esquinas. Esta plaza no debe llamarse del Sol, pues que hasta de noche irradia la claridad fecunda de las almas contentas.

(Continúa en la página 3).

La encuesta

EL LIBERAL sobre las fiestas sevillanas

Respuesta

del presidente

de la Diputación



—Salvando las fiestas de Semana Santa, que son intangibles, ¿cabe un acrecentamiento del programa primaveral, con modificaciones sustanciales, con transformaciones de unos festejos é innovaciones de otros, que dentro del tradicional tipismo constituyan novedades en el conjunto y sean notas sugeridoras y atractivas que llenen la finalidad propuesta?

—¿No cabría utilizar el río en estas nuevas fiestas é iniciar un período de ellas en el otoño, época en que Sevilla se presta, por su clima y sus bellezas propias de la estación?

—¿Debe continuar la dirección y organización de

estas fiestas encerradas en la exclusiva de la esfera municipal, ó, al igual que en otras provincias—Valencia, San Sebastián, Alicante...—, debe ampliarse, iniciándose una acción extramunicipal ó conjunta, que permita la aportación de iniciativas y de medios económicos para desarrollarla, especialmente por aquellas industrias ó gremios más beneficiados en el período de fiestas?

—Puesto que en el turismo español Sevilla es casi atracción máxima, ¿no cabe intentar de un modo permanente que el Patronato Nacional de Turismo subvencione con cifra estimable las fiestas sevillanas?

yo, como talleres de repujado, platería, escultura, bordados, etcétera.

Entiende respecto de la feria—fiesta sevillanísima, de tradición y fama, que ofrece á naturales y extraños insospechados encantos esfumado apenas el humo del incienso de la Semana Mayor—, que ha de sostenerse con la plenitud de su costumbrismo, dentro del área municipal y cuidando de no introducir en ella exotismos que desvirtuarían su carácter.

Como fiesta municipal, está obligado el Ayuntamiento á no omitir esfuerzos que tiendan á su máximo esplendor dentro del marco bellísimo de nuestra primavera.

Estima nuestro entrevistado muy en razón la iniciativa de aprovechar el Guadalquivir para nuevas fiestas; pero cree que la oportunidad de celebrarlas está subordinada á la terminación de las obras de la Dársena.

Para entonces, desviado el curso torrencial del río por San Juan de Aznalfarache, formaríanse Sociedades semejantes á las de Barcelona, Valencia, etc., cultivadoras del deporte náutico, que ofrecerían á nuestros visitantes lucidas competiciones de poderoso atractivo.

En relación con la última de nuestras preguntas, nos da el señor Carreño su opinión de que las fiestas que constituyan el programa

ma oficial—preferentemente las dos primeras—han de depender del Municipio; pero se hace indispensable el hombre; esto es, el presidente de la Comisión de Ferias y festejos.

Este año—comentó—ha tenido el Ayuntamiento la suerte de contar con el señor Bermudo, organizador infatigable, que postergando sus asuntos particulares, ha conseguido para estas fiestas la brillantez insuperable que las ha caracterizado; pero—expone sus dudas—, ¿contará siempre con un hombre así...?

Fiestas de tanta importancia son obras de muy alto empeño, que por llevar envueltas el prestigio de la ciudad, requieren la máxima garantía y una responsabilidad directa que entidad ninguna puede disputar á la representación de la ciudad.

Por su alcance, y por cuanto influyen en el fomento del turismo, hay que distanciarlas, en punto á organización, de las fiestas típicas de los barrios, de estas veladas, tradicionales también, que ahora resurgen afortunadamente, y que pueden ser dirigidas con acierto por particulares del barrio, tal vez por las Peñas culturales que hoy vienen dando fe de vida y que las afirmarán á través del tiempo con el verdadero carácter localista que las hacen tan interesantes.

EFEMÉRIDES SEVILLANAS

Hace 62 años que Sevilla proclamó el cantón andaluz

La recepción de los triunfadores en la Casa del Pueblo.—Nueva Junta.—Los daños materiales.—La justicia histórica de los hombres.—Pero hubo indulgencia y comprensión.—La deportación y la amnistía.—Cómo regresaron.

Cuando el viejo federal se dispone á finalizar su charla, después de relatarlos cómo se rindió y capituló el cantón sevillano, que tan ingenuas esperanzas hiciera nacer en los voluntarios, dos lágrimas se perlan en sus ojos. Es un silencioso homenaje á su juventud, á su historia y á sus muertos.

Rehecho y recobrado, sigue su charla:

—Pavía, el general vencedor, que luego, el 3 de Enero, había de dar el golpe de Estado penetrando «manu militari» en el Palacio de la Soberanía Nacional, quiso que la entrada de su Estado Mayor en las Casas Consistoriales revistiese la máxima solemnidad. Ordenó un repique de campanas y que se exomase y luciese colgaduras la carrera que había de recorrer con sus fuerzas.

Como desde el tiempo de los Césares las multitudes se unen voluntariamente al carro del vencedor, casi todos los edificios de la ciudad lucieron colgaduras y otros adornos. Pavía llegó á las puertas de las Casas Consistoriales, donde era esperado por otros notables y lo pasearon entusiasmado. Hay que decir que lo vitorearon, lo aclamaron y lo pasearon entusiasmado. ¡Era el vencedor y quién se acordaba ya de los vencidos!

Los que no pudieron huir, que fueron bastantes, quedaron reducidos á prisión, en espera del fallo de la Justicia.

La recepción en las Casas Capitulares fué apoteósica para el triunfador. Inmediatamente, y mientras se normalizaba la situación, fué designada otra Junta que administrase y gobernase la ciudad hasta que se nombrasen sus autoridades naturales. Integraron esta Junta don José Rubio Galí, don Eugenio Enrique de

Cáceres, don Pedro Rodríguez de Borbolla, padre del ex ministro, y otros.

Al día siguiente, restablecidos la tranquilidad y el orden, los sevillanos se lanzaron á la calle para ver los efectos y daños causados por la

(Continúa en la página 2).

VIDA LOCAL

EL LIBERAL hace veinticinco años

Ojeada retrospectiva

30 DE JULIO DE 1920.

El Nuncio de Su Santidad mostraba una gran reserva, estando a la expectativa y de acuerdo con los melados para lo que hubiese de resolverse, en vista del giro que adquiriese la cuestión religiosa. Se limitó a decir á cuantos periodistas acudieron á visitarle, que no creía posible una ruptura entre España y el Vaticano y que por lo tanto no tenía hecho ningún preparativo de viaje. Los conservadores guardaban silencio, impuesto además por el hecho de estar el señor Maura serio y de no permitirle los médicos que se ocupase de política. En la Bolsa la noticia de la ruptura con el Vaticano había tenido repercusión.

Los comentarios y las cábalas eran infinitas. La última impresión sobre la conducta que adoptaría el Gobierno, era que éste dejaría inerte la responsabilidad de cuanto ocurriese al Vaticano, si mantenía su intransigencia, procediendo entonces libremente, como reclaman los intereses del país.

En el Gobierno civil se recibió el proyecto de aprovechamiento de aguas de la ribera de Cala para el abastecimiento de Sevilla, favorablemente informado por la División Hidráulica del Guadaquivir. Decían con este motivo que el expediente continuaba su tramitación y que en breve plazo quedaría solucionado el conflicto del agua. Y han pasado 25 años... y...

Partido de Unión Republicana

La agrupación municipal del partido Unión Republicana de Sevilla celebrará su primera Asamblea general ordinaria de afiliados y simpatizantes en su domicilio social, José Gestoso número 15, el día 4 de Agosto, á las nueve y treinta de la mañana, donde se discutirá el siguiente orden del día:

Apertura de la Asamblea. Nombramiento de la Mesa de discusión. Lectura y aprobación del acta anterior. Memoria de Secretaría. Discusión y aprobación de la misma. Memoria de Tesorería. Programa municipalista: Régimen de carta municipal. Obreros y funcionarios municipales. Obras municipales: Abastecimiento de aguas y acción municipal contra el paro. Policía urbana, policía de subsistencias, asistencia social y sanidad. Hacienda, exacciones, municipalización de obras, propiedades y servicios. Asuntos extramunicipales y cargas del Estado. Sección de Estudios sociales y económicos: Memoria y dictamen modificativo del programa mínimo del partido, presupuestos, legislación social y obrera, reforma tributaria, monopolios, política arancelaria y de contingentes, política agraria, obras públicas, subsistencias y paro forzoso. Programa mínimo del partido. Instrucción pública. Proyecto orden del día del Congreso nacional ordinario del partido. Revisión de los Estatutos. Nombramiento de delegados al Congreso nacional. Dictamen sobre los centros filiales de creación necesaria. Propuestas de candidatos para concejales formuladas por los distritos y por el Comité ejecutivo local. Elección de candidatos. Proposiciones, ruegos y preguntas.

El ciclo de conferencias organizado por la Sección de Asuntos económicos y sociales ha sido suspendido hasta el mes de Septiembre, por exigirlo así las necesidades que imponen el actual momento político, y por verse imposibilitadas las personalidades que habían de intervenir en dichas conferencias de acudir en las fechas señaladas.

VENTILADORES DE TECHO HOLANDESES GRAN OCASION, a CIEN ptas. FELIX POZO O'DONNELL, 4

LA DIABETES VENCIDA
"PANCRELINE". Único específico científico que recomiendan señores Médicos para la desaparición total de la Glucosa. Remitimos gratis tratado y cura Diabete. Laboris. "UDA". Sec. "Pancreline". Conors. 7. Barcelona. En Sevilla: Angel Ferrés. Plaza Encarnación, 34.

La Asociación Sevillana de Caridad socorre diariamente tres mil necesitados.

De "Efemérides sevillanas"

(Viene de la primera plana)

metralla, ya que la voz del cañón no cesó de oírse ni un solo momento durante todo el tiempo que combatieron las dos fuerzas.

El número de bajas fué extraordinario, especialmente en la barrida de la Puerta de la Carne. Las fuerzas más castigadas fueron las de Carabineros, que cubrieron los servicios de avanzadas y á pecho descubierta trataron en los primeros momentos de llegar á la barricada. Casi triplicaban sus bajas á las de los paisanos.

Tres días consecutivos duró la operación de retirar cadáveres de las calles de Sevilla, y como se carecía de adecuado material de transportes, hubo necesidad de emplear los vehículos de la limpieza pública.

Fuó una visión de pesadilla, que luego me acompañó constantemente muchos años y puede decirse que casi no se me ha borrado todavía.

Los daños materiales fueron también de consideración. Ya habían transcurrido bastantes días de los finales de Julio y todavía seguían desfilando personas, muchas de ellas llegadas de la provincia, para ver los destrozos causados por las balas y por las llamas, pues fueron también bastante numerosos los incendios provocados, como defensivos y estratégicos.

La iglesia de San Esteban recibió nueve proyectiles de cañón. La casa número 24 de la calle del mismo nombre quedó totalmente destruida y en muy mal estado la 34. Las inmediatas tenían todos los muros perforados por balas de fusil. Entre la Puerta de la Carne y la de Carmona balas de cañón destruyeron por incendio una fábrica de corcho. Una de las calles que más sufrieron, por su proximidad al teatro de la contienda, fué la aún denominada Verde. Igualmente sufrió grandes daños la calle Céspedes, que desde la casa número 12 hasta la 24, fué destruida por el incendio, y las inmediatas derribadas á cañonazos.

Pero la más impresionante de todas las calles fué la de Santa María la Blanca. Las casas 33 y 52 fueron totalmente destruidas por las llamas. La 38 fué derribada á cañonazos. De la 40 sólo quedó el solar. La 10 tenía todos los huecos trágicamente agrandados. Incluso el palacio de Altamira vió sus gruesos muros perforados por toda clase de proyectiles.

La calle de San José, donde las tropas pasaron una noche á la intemperie, sin ninguna clase de protección ni abrigo, también ofrecía un trágico aspecto de campo urbano de batalla. Todas las fachadas ostentaban una gran cantidad de irripactos, y más de un proyectil llegó hasta el interior de la vivienda, causando las víctimas consiguientes. Las plazas de Pilato y de San Bartolomé (en esta última ardieron tres edificios y la torre de la iglesia) fueron igualmente castigadas por la ciega furia de los proyectiles.

Desde entonces—añade, un poco enronquecida la voz—odié la guerra, y más si ésta es entre hermanos. Me horrorizaba, tanto ó más que los hombres muertos ó destruidos por la metralla que llenaban las calles donde hubo reductos ó barricadas, el trágico fantasma de las fachadas ennegrecidas por los incendios, con las rejas arrancadas de balcones y ventanas que á mí se me antojaban como cuencas de ojos vacías por la crueldad de los hombres. Techos derribados, ventanas y entradas sin portajes. Todo pavesa, todo destruido. La fiera humana se había mostrado, tanto por una parte como por otra, en la plenitud de su ferocidad é instintos primitivos. La civilización, el progreso, la evolución, todo una mentira.

Estos son, á grandes rasgos, mis recuerdos de aquellos días trágicos de Julio del 73.

Vino después la hora de la Justicia. De la justicia del hombre vencedor. Casi todos los cabecillas y casi todos los que fueron detenidos en las calles fueron condenados á muerte. De aquellos días conservo vivo el recuerdo de la mujer de Juan Carrero, que con sus dos hijos pequeños en brazos iba de portal en portal pidiendo el indulto de su marido.

La misericordia divina hizo que el corazón de los hombres fuese tocado de la gracia. Ninguna pena capital se ejecutó. No recuerdo el motivo. Las sentencias de pena de muerte se trocaron por la de deportación. Y allá fueron á ciertas plazas de Africa, Filipinas y Mariana los condenados. Algunos no volvieron más.

Y vino la restauración. Y la proclamación de Alfonso XII en los campos de Sagunto el año 75. Y con ella la amnistía del 76, cuando se discutía en las Cortes la Constitución que ha regido en España hasta el advenimiento de la República.

—¡...! Claro! Qué historia, que vida conoce usted que á flor de ella ó soterrada no haya un capítulo de la Picaresca?

—Volvieron muchos de los deportados. Algunos, guñapos más que hombres. El vómito, la fiebre, la disenteria... Otros con su fortuna. ¿No recuerda usted un núcleo de casas con un nombre propio, el de su propietario, que aún se alza no distante del lugar donde hubo una barricada? ¿No recuerda otro que también adquirió varias fincas, que todavía se conocen por su nombre propio y el del oficio que ejercía cuando los sucesos cantonales? ¿Y para qué recordar más? Es la vida. Cara y cruz. Abnegación, heroísmo y fe, ó conveniencia, interés y egoísmo...

—¿Quién sabrá nunca ante qué sentimiento ó emoción reacciona el hombre? Si hubiese un laboratorio espiritual para preparar estas reacciones, crea usted que habríamos logrado salvar á la Humanidad. En poco creo ya; pero todavía no he perdido la fe. Felices los que no tengan más de cuarenta años, porque pueden conocer todavía cosas muy interesantes.

La senda de los pueblos, la ruta del mundo es camino sin retorno...

Así nos habló el superviviente del 73, muchacho en aquellos días, según él, pero en realidad ardoroso federal que no negó su concurso á la lucha ni hurtó el cuerpo al peligro.

Letras de luto

Ante el altar mayor de la parroquia del Divino Salvador se celebró esta mañana una solemne misa de «Réquiem», con responso, en sufragio del alma del que fué nuestro querido amigo, el esclarecido escritor y organizador de la Hemeroteca municipal, don Antonio Núñez Herrera.

Concurrieron al piadoso acto, además de los hermanos y demás familiares del finado, el secretario del Ayuntamiento, señor Gallego Burín; numerosos compañeros de las oficinas municipales y de Telégrafos, á cuyo Cuerpo pertenecía también el señor Núñez Herrera; el ex alcalde de Sevilla don Rodrigo García de la Villa y muchos amigos.

Reiteramos á la familia doliente del ilustre periodista fallecido nuestro pésame más sentido.

SOCIETARIAS

El paro obrero

La Comisión Pro solución al paro obrero nos envía una extensa nota, en la que se dice que en las obras que se enumeran en la moción presentada al Cabildo por el señor Romero Llorente, todas, á excepción de dos, están incluidas en el plan propuesto por la Comisión citada, y que ésta es disconforme con la proyectada construcción de una estación de autobuses en el solar de la vieja cárcel.

Insistió en la conveniencia de celebrar la reunión por la que viene propugnando, visto que transcurren los días y no se convoca á ella, no obstante las promesas obtenidas de que así se haría, y termina el escrito mostrándose pesimista en cuanto al porvenir, ya que nada práctico y eficaz se hace para solucionar el problema del paro.

Varios

La Sociedad de vendedores de periódicos «El Progreso» pide á las autoridades intercedan favorablemente para resolver la angustiosa situación en que se encuentran, por falta de agua y luz, los traajadores de la Ciudad Jardín.

La Federación de T. del Estado, sección Sevilla (Agricultura), cita á los que trabajan en el Instituto de Fomento del Cultivo Algodonero, y en particular á los de plantillas, á la reunión que se celebrará el jueves, día 1 de Agosto, en el Pasaje de Andre número 2.

Orden del día: Lectura del acta anterior. Discusión y aprobación de las adhesiones hechas á las bases de trabajo. Asuntos varios.

La Sociedad El Destello, de obreros de la Junta de Obras del Puerto de Sevilla, ha telegrafado al ministro de Obras públicas solicitando la readmisión de los obreros despedidos por los sucesos de Octubre.

Acudid con vuestro óbolo á la Asociación de Caridad, que atiende sólo al verdadero necesitado.

MUNICIPIO

MANIFESTACIONES DEL AL CALDE ACCIDENTAL

Sobre las Colonias escolares.—El regreso de la que veranea en Sanlúcar y salida de la segunda.

El alcalde accidental, señor Fernández Palomino, manifestó esta mañana á los periodistas que hacen información en el Ayuntamiento que por conducto del subsecretario de la Presidencia del Consejo de ministros, señor Moreno Calvo, había recibido la noticia de que por la ordenación de pagos del ministerio de Instrucción pública se había firmado un libramiento por cinco mil pesetas á favor de las colonias escolares de nuestra ciudad.

A propósito de éstas, agradeceré á ustedes—continuó diciendo el señor Fernández Palomino—que hagan público que el próximo día 2 de Agosto, á las ocho de la noche, aproximadamente, llegarán á la plaza Nueva, deteniéndose ante la puerta del Ayuntamiento los ómnibus de la Compañía de Tranvías, en que hace su viaje de regreso á nuestra ciudad la primera expedición de niñas que se encuentra actualmente en Sanlúcar. En el citado lugar podrán los encargados de los pequeños colonos hacerse cargo de ellos.

Para dar la mayor solemnidad y alegría al retorno de esta primera expedición, he ordenado que, como en años anteriores, se ilumine la fachada de la Casa Consistorial y concurra al recibimiento la banda municipal de música.

Por último, dijo el alcalde que el mismo día 2, por la mañana, á las seis, saldrán de delante del edificio que en la calle Riego ocupa el Consejo local de primera enseñanza los ómnibus que transportarán á Sanlúcar de Barrameda á la segunda expedición de niñas.

Citación

Para mañana, á las once y media de la misma, está citada la Comisión de Policía Urbana.

En honor de los hermanos Machado

El concejal señor Romero Llorente presentará á la aprobación del Cabildo próximo la siguiente moción:

«Excelentísimo Ayuntamiento. Próxima la terminación de la gloria que en el Parque de María Luisa se ha construido por mandato de V. E. para rendir justo homenaje al esclarecido talento de los poetas hermanos Machado, sevillanos ilustres, que elevan el nombre de nuestra ciudad en el campo de la poesía, el capitular que suscribe tiene el honor de proponer á la aprobación de V. E. las conclusiones siguientes:

Primera: Que se invite al acto de la inauguración á los mencionados hermanos Machado, declarándoseles huéspedes de honor.

Segunda: Que también sean invitados á dicho acto inaugural el Ateneo de Sevilla y demás centros culturales.

Tercera: Que se faculte á la Alcaldía para librar las cantidades correspondientes á los gastos que estos actos originen, con cargo á la consignación correspondiente del presupuesto ordinario vigente.

El Cabildo, no obstante, resolverá lo que mejor estime.—Sevilla 29 de Julio de 1935.—Pedro Romero Llorente.»

La Comisión de Policía Urbana

Bajo la presidencia del teniente de alcalde don Domingo Pérez González, y con la asistencia de los señores Madrigal, Rodríguez Alonso, Jiménez Tirado y Romero Llorente, celebró sesión esta Comisión, aprobando: Las bajas efectuadas en un pedido de material para incendios por el arquitecto jefe del servicio, con lo cual quedará consignación suficiente para doctar de uniformes y calzados al personal del Cuerpo.

Quedó enterada la Comisión de un acuerdo capitular de 19 de los corrientes, por el que se prohíbe la circulación rodada en determinadas vías; fué aprobada por unanimidad, mereciendo los mayores elogios de la Comisión y acordándose que como dictamen de la misma se dé cuenta en el próximo Cabildo, la ponencia evacuada por el señor Pérez González en el escrito que presentan varios gremios, protestando de los perjuicios que les causa las ventas en ambulancia, la cual quedará reglamentada y ajustada á las horas en que el comercio efectúa las suyas.

Con las modificaciones propuestas por el ingeniero jefe, fueron aprobadas las concesiones de una línea de autobuses, desde la plaza de Ponce de León á la Barriada de la Corza y otra desde Santo Tomás á la Base aérea de Tablada.

Pasó á la ponencia correspondiente dos escritos solicitando la conti-

nuación en el disfrute de puestos en la vía pública; fué acordada la instalación de toldo en Santa María la Blanca, 29; Gaspar Alonso, 10, y en la parcela 182 del Cerro del Aguila, con sanciones para aquellas instalaciones que se han efectuado antes de ser autorizadas; se acordó la creación de una plaza de guarda nocturno particular en la Barriada de la Corza, para la cual se admitirán solicitudes con propuestas firmadas por los vecinos de la misma; así como dirigirse á la Compañía Sevillana de Electricidad, á fin de que dote de alumbrado aquellas calles de la citada Barriada que aún carecen de él.

Y por último, se acordó, unánimemente, que, dado el lamentable aspecto urbano que presenta la esquina de la Plaza Nueva, frontera á la calle Tetuán, debido principalmente á las instalaciones que en ella hace la Compañía de Tranvías para servicios de su personal, dirigirse á esta Empresa á fin de que proceda á arrendar una accesoría en la citada plaza ó á efectuar una construcción subterránea análoga al evacuatorio que en ella existe, donde llevar los servicios telefónicos y de descanso del personal.

SOCIEDAD

Pasan temporada en su residencia de Alza (Guipúzcoa) los condes de Romanones.

Ha terminado con brillantes notas los estudios de perito agrícola don Manuel Lizaur y Pablo, hijo de los señores de Lizaur y Paul (don Manuel).

También su hermano don Salvador ha ingresado en la Escuela Naval de San Fernando.

Ha sido bautizada la hija de los señores de Fernández Palacios Palazuelos (don Luis), imponiéndosele el nombre de María de las Mercedes.

Por doña Carmen Mora Figueroa, viuda de don Gonzalo Segovia y para su hijo don Aurelio, ha sido pedida á los señores de Argudo la mano de su bella hija Julia.

Ha dado á luz un niño doña Angeles Díaz Iraola de Iraola y Rodríguez Guerra, hija de don Joaquín Díaz Hidalgo.

Acompañados de sus hijas Carmelitas y Marichu, han embarcado en Gibraltar con rumbo á Roma los señores de Delgado Brackenbury (don Carlos).

Marcharon á Sanlúcar los condes de Bustillo y la condesa de Lebrija.

Sobre una queja de la Cámara de Inquilinos

El secretario-administrador del Patronato municipal de Casas baratas nos envía un escrito contestando á la queja dada por la Cámara de Inquilinos, y del cual reproducimos las siguientes líneas:

«Con motivo del traslado forzoso de los inquilinos de las barriadas de Vázquez Armero y San José á la de la Dársena, de este Patronato, pasaron á habitar en esta última individuos de aquéllas que audeban más de un año de alquileres.

Fué condición acordada por la institución municipal que admistrato no admitir en la barriada de la Dársena á estos morosos sin que pusiesen al corriente ó, en otro caso, se obligasen con fiador á pagar los atrasos, incluyéndose en los recibos corrientes las cantidades convenidas. Y ocurrió que algunos, pocos, de los que se encontraban en estas circunstancias solicitaron del Patronato ser sustituidos por otros obreros municipales, que desde luego se allanaban á pagar sus atrasos si se les aceptaban como inquilinos de sus viviendas.

A tal efecto lo solicitaban así, y la Comisión ejecutiva, en todo caso, resolvía, accediendo ó denegando la instancia.

Esto ha sido todo lo ocurrido, y puesto que la Cámara de Inquilinos espera la citación por nuestra parte «para hacer buena su denuncia», nos complace el citarle por la presente para que de diez á dos de cualquier día hábil que á bien lo tenga se presente en las oficinas del Patronato, en calle Montes Sierra número 14, en donde tendremos el gusto de exhibirle todos los antecedentes relativos al asunto.

Le rogamos nos honre con su próxima visita.»

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

INFORMACIONES VARIAS

De "España, solar de la alegría"

(Viene de primera plana)

tas. Debe de ser la «Puerta de la Risa». Esta ciudad no debe llamarse la capital de España, sino la capital de la Alegría.

Subimos de nuevo hacia el Norte. Y Valladolid, la de las fábricas, la de las huertas, la del trabajo, nos derrama en el oído la tonada de la misma música, la música de la misma y gloriosa partitura.

De Valladolid pasamos a Burgos. Y ni ahí, a la vista severa de la pomposa y venerable Catedral, el concierto sinfónico de la risa se dispone a la sordina, y al recato.

Por el contrario. Si San Pedro descendiese de las alturas, alrededor del atardecer, cuando la chiquillada de la nobiliática ciudad va a gozar el aire libre, y entrase en las alamedas del Espolón Viejo—hormiguero de niños en libertad—tendría que convencerse de que el gorgor de la madrugada, en Burgos, se transfirió para la luz nostálgica del fin del día.

Seguimos en la ruta del país vasco, en demanda de los Pirineos. La alegría viene a recibirnos a las estaciones, nos saluda desde las aldeas, nos dice adiós desde los campos, nos cumplimenta desde los barrancos. Ale-

luya y fiesta de Pascua por todos los lados, en todas las altitudes.

No hay duda, podemos proclamarlo sin hesitar: la tierra de España es hoy, en el mundo, el auténtico hidalgo solar de la alegría.

Vitoria. Miranda del Ebro. San Sebastián. Una canción vasca, hecha de sentimiento amoroso y de orgulloso patrio, me llega al oído, se me anida en el corazón.

... Pero qué es esto, finalmente? ¿Qué significa, qué es lo que justifica este latir diurno y nocturno de regocijo, este perpetuo festín de dioses, en plena alborada, y en el trance en que sobre los demás pueblos, desde el triunfo egoísta de la máquina de vapor, principalmente desde los descalabros espirituales y temporales de la guerra, para la sombra y lo indeciso de los crepúsculos? No lo sé. Ni procuro la llave del enigma. Sé únicamente que la alegría de España sobresale, más hechicera, más irresistible, tan pronto como adelantamos el pie bajo la cortés amarilla de la sonrisa francesa...

SOUSA COSTA

(De la Academia de Ciencias de Lisboa.)

La ley de Coordinación Sanitaria y la protesta de los Ayuntamientos

Raro es el día que no aparece en los periódicos la noticia de los acuerdos que los Ayuntamientos de muchas poblaciones de España toman en contra de la ley de Coordinación sanitaria. Nosotros creemos que no debían protestar y la razón es bien sencilla: Esta ley no tiene otro objeto que obligar a pagar a los que no cumplían este elemental deber de todo buen administrador. Claro está que como la medida es general, también afecta a los Ayuntamientos que pagaban, por eso éstos no protestan y si lo hacen es forzado por solidaridad y es natural, ¿cómo va a protestar de que le retingan una cantidad el que voluntariamente piensa darla? En cambio los que más levantan la voz son precisamente los más morosos y así se da el caso curioso con el Ayuntamiento de Córdoba, que es sin duda uno de los que más incumplidas tienen sus atenciones presupuestarias, es el que ha iniciado la protesta en Andalucía, convocando su alcalde una asamblea de los demás compañeros de la región y presidiendo la Comisión que se desplazó a Madrid para presentar al Gobierno las conclusiones de dicha asamblea.

Además, no son sinceros en su protesta, por que ni los presupuestos se recargan tan extraordinariamente como dicen, ni hay esa preferencia irritante en el cobro de los haberes, ni nada de las razones que exteriorizan: la verdad—que callan—es que se les va de las manos un arma poderosísima para seguir ejercitando—la mayoría de los regidores municipales—sus grandes dotes caciquiles.

Veamos como no es verdad lo de la sobrecarga del presupuesto, tomando como ejemplo que lo prueba suficientemente un Ayuntamiento, cuyas titulares sanitarias sean de tercera categoría. Hasta ahora, el médico titular tenía de sueldo anual 2.000 pesetas, más 200 pesetas de gratificación por inspección municipal y 50 pesetas como promedio anual por reconocimiento de quintos: total, 2.250 pesetas.

El sueldo que a los médicos titulares de esta categoría les corresponde por la nueva ley es de 3.000 pesetas, sin más gratificación; como la que percibían por inspección municipal se la abonaban del capítulo «Atenciones sanitarias», que es el 5 por 100 del total del presupuesto de cada Ayuntamiento, resulta que la diferencia es de 500 pesetas. El sueldo de practicante (30 por 100 del del médico), sube 300 pesetas; es decir, que el presupuesto de un Ayuntamiento, cuyas plazas sanitarias son de tercera categoría, se aumenta anualmente en 800 pesetas, ó sean 66 pesetas con 66 céntimos mensuales; ésta es la enorme carga de los presupuestos y lo mismo puede decirse de los Ayuntamientos, cuyas plazas sanitarias sean de otras categorías, pues proporcionalmente es siempre el aumento pequeñísimo y casi irrisorio.

Otra de las protestas se funda en las cantidades que tienen que abonar a los Institutos de Higiene provinciales, en donde se hacen todas las clases de análisis gratuitos a los incluidos en el padrón benéfico, tratamiento, de palúdicos, traslado de enfermos graves y dementes a la capital. Antes contribuían los Ayuntamientos con el 1 por 100 y desde ahora será con el 2 por 100; pero ni antes ni ahora supone esta cantidad sacrificio alguno para esas entidades, porque el tanto por ciento con que contribuyen al sostenimiento de los Institutos de Higiene, corresponde al 5 del capítulo de «Atenciones sanitarias». La verdad de esta protesta es, que antes estaba dispuesto que los Ayuntamientos invirtieran el resto desde el 1 al 5 por 100 de ese capítulo en obras de higiene (abastecimiento y depuración de aguas, alcantarillado, saneamiento de viviendas, etc.), y como no lo cumplían, la nueva ley dispone que ese sobrante, si los Ayuntamientos no lo invierten en lo que deben, les obligará a hacerlo la Mancomunidad creada por la ley.

Y respecto a la preferencia irritante en el pago a los sanitarios, no puede ser la protesta más injusta: si los Ayuntamientos pagasen a todos los que figuran en nómina, puntualmente como deben hacerlo en un día determinado—por ejemplo el último de cada mes—no tendría por que existir esa preferencia. Lo que ocurre es que la nueva ley prevé que siendo los sanitarios los que viven más alejados de la Caja municipal, les asegure de este modo sus haberes, para evitar como viene sucediendo, que en muchos pueblos sean ellos los únicos que no cobran.

No esperamos que esas protestas den resultado; creemos por el contrario, que esta actitud de los Ayuntamientos servirá al Gobierno de satisfacción por el acierto en la promulgación de la ley y de estímulo para sostener su aplicación.

La mayoría de los Ayuntamientos de España no atienden sus deberes administrativos, única misión que les incumbe—pues la gubernativa de los alcaldes está llamada a desaparecer por ser otra formidable arma de caciquismo—y quieren que se deroguen las leyes que los obligan a cumplir aquellos deberes.

Ciento un pueblos tiene la provincia de Sevilla, pues bien, tan sólo cinco están al corriente en la actualidad en el pago del Contingente provincial, y éstos son—por que me he informado, como puede hacerlo cualquier ciudadano—los de Castilleja de la Cuesta, Gines, San Juan de Aznalfarache, Camas y San Nicolás del Puerto. Si esto hacen con una entidad como la Diputación, no es de extrañar que protesten de una ley como la de Coordinación que tiene más fuerza para hacerles pagar que las que antes regían y no se molestaban en cumplir.

Juan M. Lara.

Sanlúcar de Barrameda

Se ha recibido en esta ciudad la triste noticia de haber fallecido en Roma, víctima de las lesiones recibidas al ser atropellado por un camión, al transitar por una de las vías de la urbe italiana, nuestro estimado paisano el joven teniente de Artillería, de guarnición en Cádiz, don José L. Díaz Colom.

El cadáver será traído a esta ciudad, donde recibirá cristiana sepultura.

A sus padres, hermano y demás familia enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame.

—Ha dado a luz una niña la joven señora doña María del Carmen García de Velasco y Pérez, esposa de don Rafael Barbadillo Rodríguez.

Madre y recién nacida gozan de la mejor salud.

Nuestra enhorabuena.

—Se encuentra gravemente enfermo el joven don Manuel González y Rubín de Celis.

Desémosle mejoría.

—Se ha celebrado el acto de entrega de las bonificaciones extraordinarias de 400 pesetas a los obreros ancianos acogidos al Retiro Obrero.

A dichos ancianos se les invitó con un almuerzo, al que asistieron el señor alcalde y el agente en esta ciudad de la Caja Colaboradora del Instituto Nacional de Previsión. El acto resultó muy simpático.

—En la Alcaldía se presentaron representaciones de todos los intereses locales, para buscar en la autoridad protección ante la amenaza de la publicación del Reglamento del Consejo regulador de la denominación de origen de Jerez, en forma que significa la ruina de Sanlúcar.

El señor alcalde dió cuenta de la gravedad de la situación al Gobierno civil, a cuyo centro se destacará una comisión, que ha de buscar la forma de evitar el grave daño que se teme.

Se han cursado telegramas al ministerio de Agricultura pidiendo que no se publique el Reglamento sin oír antes la voz de los intereses amenazados; a los diputados a Cortes por la provincia, pidiéndoles ayuda en un asunto de tanta justicia e importancia, y uno especial al señor Palomino, protestando de sus gestiones, tan perjudiciales para Sanlúcar.

La novilla del domingo

Seis novillos de Surga. Entrada, buena.

Niño del Ventorrillo cortó oreja en su primero. El segundo pasó a los corrales momentos después de entrar el diestro en la enfermería con un fuerte varetazo en el pecho.

El Coli, superior con capote y muleta. Cortó la oreja del segundo, al que toreó maravillosamente.

¿Lengue pasó sin pena ni gloria.

Campeonato ciclista

Se ha celebrado una carrera-campeonato ciclista sanluqueño, siendo el recorrido Sanlúcar-Medina-Sanlúcar, con un total de 130 kilómetros.

Tomaron la salida once corredores. Resultó vencedor José Bernal, que invirtió cuatro horas y 30 minutos.

(En segundo lugar clasificó José López, con cuatro horas y 37 minutos, y en tercero, José Gordillo, en cuatro horas y 47 minutos.—Zambano.

La limosna en la calle fomenta la mendicidad, la vagancia y en muchos casos hasta el vicio, más el deprimente espectáculo de la explotación de menores.

En la próxima semana quedará cerrada la suscripción pro Tomillar

En la primera semana de Agosto quedará definitivamente cerrada la suscripción abierta en estas columnas en pro de los enfermos acogidos en el Sanatorio de El Tomillar.

Hacemos pública la fecha por si aún quedan pendientes de envío algunas cantidades se apresuren a enviarlas, pues el lunes de la semana entrante finalizaremos la suscripción, haciendo entrega de lo que viniese, pues lo recibido hasta hoy está ya entregado a la autoridad civil.

Los naufragos de El Tomillar

Va para algunos meses que en aguas de Dos Hermanas naufragó el que fué magnífico buque «El Tomillar». Y allí siguen los naufragos recibiendo viveres de la caridad pública.

No hay quien los haga abandonar el barco, que está desarbolado, haciendo agua por todas partes, con las calderas semiapagadas, la bodega vacía...

La tripulación, desde el capitán al último marinero, sigue en su puesto. El pasaje allí continúa, agarrado al salvavidas de una suscripción popular.

Los naufragos de El Tomillar quieren abandonar el barco y venir a Sevilla; pero temen que al dejar el buque se hunda del todo y se queden ellos a merced de las olas.

Lo del naufragio de El Tomillar es un caso único. Nadie se quiere salvar y todos prefieren hundirse con el barco antes de abandonarlo. La solidaridad del pasaje de este buque es tan perfecta que no hay más que una voz. Son los mismos naufragos los que dirigen mensajes solicitando auxilio, que va llegando poco a poco; pero va llegando...

La tripulación no cobra desde varios meses antes de encallar el buque. Sobre todo, el capitán y la oficialidad. Acaso la marinería habrá recibido algo de su soldada; poco, desde luego.

Rivalizan en valor, resistiendo, las mujeres, que son las que dan ánimo a los hombres para que no abandonen el barco. Cuantas veces los hombres han intentado arriar las lanchas, se han opuesto las mujeres.

¿Hasta cuándo va a durar esta triste situación? Lo ignoramos. Lo ignoran los pasajeros de aquel buque desarbolado y a merced de todos los vientos, que es El Tomillar.

Los que conocen de cerca la vida de aquellas pobres gentes, se han apresurado a engrosar la suscripción abierta en favor de los que allí sufren.

¡El Tomillar se hunde! Los días pasan y aquellos naufragos siguen allí luchando con la falta de socorro. Allí hay más de cincuenta naufragos esperando ansiosamente ser salvados de modo oficial o particular; pero que no están dispuestos a abandonar la embarcación.

A veces llegan hasta la orilla, buscando los medios de calafatear la nave para ver si pueden arribar a puerto seguro y regresar al barco con la esperanza perdida una vez más. ¡Pero no se van! ¡No abandonan los camarotes, donde ya no va quedando nada!...

Este naufragio, a media hora del puerto de Sevilla, sin salvación posible para esos naufragos, habla muy

mal de los medios de salvamento con que se cuentan.

Hasta ahora ha ido salvando la situación el pueblo, acudiendo con su pequeño óbolo a la suscripción abierta en estas columnas, suscripción que va decreciendo a medida que los naufragos van perdiendo por día las fuerzas achicando de agua el barco. ¡Naufragarán! ¡Ya lo verán ustedes!...

Los mensajes que firman los que van cada vez más cerca el fin de sus días, claman al cielo.

¡Y nadie los escucha!...

GALERIN

Coria del Río

«Los Amigos del Niño»

La simpática Asociación «Los Amigos del Niño», continúa recibiendo ofrecimientos de donativos para organización de la Colonia escolar del presente año.

A continuación publicamos la segunda lista de socios protectores.

Con 50 pesetas: Don Fernando Asián Ruiz, don Luis Yáñez Barnuevo, don Manuel Campos Jiménez, don Antonio Pérez Tinao, don Manuel Pérez López y don Juan José Pérez López.

Con 25 pesetas: Don Miguel Dalmas Lapuente, don Juan Rodríguez Mateos y don Mariano Olivera Navarro.

Con 15 pesetas: Don Manuel Ramón Ramírez Lama, don Diego Japón Sánchez, don Rogelio Asián Peña y don Juan José García Martín.

Con 10 pesetas: Don Francisco Gutiérrez Ruiz, don José Suárez Jiménez y don Manuel Suárez Maceda.

Con 5 pesetas: Don Tomás Álvarez López, don Juan A. Sánchez Navarro, don Manuel Japón Japón, don Diego Japón Japón, don Robustiano García Ruiz, don Antonio Díaz Andrés, don Antonio Romero Balderas, don Manuel Álvarez Díaz, don Baldomero Menéndez Menéndez, don José Lobato Palacios y don Manuel Jiménez Gil.

La mencionada Colonia escolar saldrá de ésta para Chipiona, el próximo día 6 de Agosto, por cuyo motivo la Asociación, ruega a todos los socios protectores que no lo haya hecho, tengan ingresadas en dicha fecha las cuotas suscritas y hace un llamamiento a todos los simpatizantes para que presten su cooperación económica a tan benéfica obra.—Fuente.

VENTILADORES SIEMENS

Velázquez, 12, esquina a Rioja. Teléfono 24800. — SEVILLA.

Tiene más eficacia el socorro a través de la Asociación de Caridad porque investiga la necesidad en todos los casos; por eso, toda persona caritativa debe ayudar a aquella entidad.

Constantina

En el espacioso y fresco paseo de la Alameda, y con grandes reformas hechas por este Municipio, se han celebrado con mucha animación las fiestas de Santiago y Santa Ana.

A las seis de la tarde del día 25 en la caseta de la Unión Agrícola e Industrial, y bajo la presidencia del alcalde, don Antonio Cabrera González, tuvo lugar el simpático acto del reparto de metálico a los obreros acogidos a los seguros de la Caja Colaboradora de Ahorros y Seguros Sociales de Andalucía Occidental.

En las casetas de recreo Casino de labradores, artesanos y comerciantes y Unión Agrícola e Industrial hubo extraordinaria animación, viéndose infinidad de bellísimas jóvenes forasteras y de la localidad, no cesando los bailes y las orquestinas hasta altas horas de la madrugada.

De las forasteras que han concurrido tuvimos el gusto de saludar a las simpáticas y bellas señoritas Concha y Victoria G. de Caldas Molina y su hermano Rafael.

La novillada celebrada el domingo 28 del corriente por los jóvenes diestros Belmonte y Bienvenida, estuvo superior, saliendo el público muy satisfecho.

Y hasta la feria, que se celebrará a fines de Agosto próximo, esperamos que, como de costumbre, concurren muchos forasteros a honrarnos con su visita.—Corresponsal.

¿Está usted seguro de que su limosna en la calle socorre siempre una verdadera necesidad?

Real de la Jara

El día 25, festividad de Santiago, celebróse en esta localidad un encuentro de fútbol entre el Andalucía F. C. y el del pueblo vecino de Santa Olalla, Alegría F. C.

Empieza el encuentro a las seis en punto de la tarde y son veinte minutos de dominio completo del Andalucía, el cual marca un tanto a soberbio empalme del delantero centro al recibir un pase internado del interior izquierdo.

Pasado estos veinte minutos, el juego se nivela, y esto hace que nuestro portero confirme nuevamente su clase al hacer nuevas paradas. Este y el medio centro, Elías, fueron los mejores en el campo. Este último se afirma cada día más en el puesto que ocupa (ya que el suyo es extremo) y de seguir así será el medio centro andalucista en todos los partidos que nuestro equipo contienda.

En el segundo tiempo el dominio es alterno, y el Alegría marca el tanto del empate. Como final diez minutos de emoción, pues se «masca» el desempate; pero no llega a producirse, ya que el árbitro pita el final cuando el marcador señalaba uno a uno.

El Alegría alineaba entre los suyos al portero del Sparta F. C. y al ala izquierda del «amateur» del Betis, Manolín.

Alineación del Andalucía F. C.: Enrique; Pablos, Leal; Juan, Elías, Joaquín; Enriquillo, García, Fructuoso, Trejé y Julián.

Un ahogado

Frente a los talleres de San Jerónimo, en el Guadalquivir, fué hallado el cadáver de un hombre, que representaba tener de veintiocho a treinta años y de estatura mediana. Presentaba una herida contusa en la sien izquierda, que se cree producida al caer la víctima al agua.

Todavía no ha sido identificado. Del hallazgo se dió cuenta al Juzgado.

ALAS PLAYAS DE SANLUCAR Y CHIPIONA

por Jerez de la Frontera, directo y sin transbordo. Magnífica carretera. PRECIOS ECONOMICOS

Rápido Algeciras

Avenida de la Libertad, 24 Telf.º 22690.—Frente a la Catedral

INFORMACIONES VARIAS

GOBIERNO CIVIL NOTICIAS

"El plan de urbanización de la zona urbana Armas-Gavidia-Plaza del Duque"

Las reclamaciones de los obreros de la Bética : : :

Dijo el gobernador civil a los periodistas en la entrevista de hoy que habían estado en su despacho los obreros de la Bética en unión del alcalde de Villanueva del Río, para tratar con el gerente de la Azucarera del cumplimiento de las bases de trabajo; pero que el asunto volverá a ser tratado esta tarde con propósito de darle una solución definitiva.

Sobre el suceso de anoche.

Los periodistas preguntaron al gobernador civil acerca del suceso de anoche, y manifestó el señor Asensi que el asunto no podía decir sino que la Policía viene trabajando con gran actividad y acierto, y es seguro que en muy corto plazo esté suficientemente aclarado el hecho y detenidos sus autores.

Desde luego se ha comprobado que la víctima—Luis Torres Bauzell, confitero—es de filiación fascista.

Atraco a un establecimiento

El gobernador facilitó a los periodistas una parte, recibido de la Comisaría de Vigilancia, según el cual dos guardias de Seguridad, requeridos por un ciudadano, detuvieron en la Puerta de la Carne a dos individuos sospechosos que a presencia de los guardias intentaron darse a la fuga.

Los condujeron a la Comisaría y allí se averiguó que los detenidos—Pedro Neira Benítez, de 27 años, de Cazalla de la Sierra, con domicilio en Sevilla, Santa Lucía, 17, y Antonio Gamazo Núñez, de Sevilla, domiciliado en Santiago, 33—habían presentado en la tienda de comestibles de Manuel Acosta Campos, en la casa número 2 de la calle Céspedes, en la que adquirieron algunos géneros que se negaron a pagar, haciendo ademán de sacar armas de fuego.

El industrial reconoció a ambos detenidos en la Comisaría y dijo que a éstos acompañaban otros que lograron fugarse.

También han sido reconocidos Pedro y Antonio por otro industrial—Enrique González Acosta, establecido en Arbolera, 6—, en cuyo establecimiento, según afirma, el día 26 del corriente realizaron otro hecho análogo.

Los obreros del ramo de la construcción de la C. N. T.

Según las referencias que tenía el gobernador civil de la asamblea celebrada anoche por los obreros del ramo de la construcción de la Confederación Nacional del Trabajo, se habló en ella de la reorganización del sindicato, se eligió el Comité ejecutivo y se trató de la conveniencia de que los obreros todos—parados y en ejercicio—lleguen a unirse para dar solución al paro del gremio.

Como en el acto se aludiera a la posibilidad de planteamiento de una huelga general, el delegado gubernativo vióse precisado a intervenir, logrando impedir que se tratara del asunto.

Sobre el derribo del teatro del Duque : : : : :

Manifestó el señor Asensi que tenía citados para hoy al representante de la propiedad del edificio en que se halla el teatro del Duque y al dueño del ambigü del mismo, al objeto de hacer unas gestiones encaminadas a que dentro del plazo más breve posible comiencen los trabajos de demolición, que en mucha parte han de contribuir al remedio del paro en el ramo de la construcción.

La Peña Los Buenos Amigos cita a sus afiliados a la asamblea general que tendrá lugar el día 31, a las nueve de la noche, en el domicilio social, Castellar, 61, encareciendo la directiva que siendo la asamblea de gran interés para la marcha del Club, hagan acto de presencia.

El Colegio Oficial de Matronas celebrará junta general ordinaria mañana miércoles, a las seis de la tarde, en su domicilio social, y se ruega a las colegiadas puntual asistencia.

Del 4 al 7 del próximo Agosto se celebrará en Valencia la VIII asamblea de Colegios Oficiales de Matronas. S

Las matronas que deseen asistir podrán solicitar de sus respectivos Colegios la correspondiente tarjeta para la rebaja en el billete del ferrocarril.

Regresó de Sanlúcar de Barrameda el probo funcionario municipal y distinguido letrado don Enrique Vila.

Ha marchado en viaje de sport, con el fin de visitar varias capitales del Norte de España y Sur de Francia durante la temporada veraniega, nuestro particular amigo don Antonio Caballero García.

Para breve plazo ha sido fijado el enlace de la bella señorita Hortensia García Serantes con don Antonio Shaw García, ceremonia que se efectuará en la intimidad dado el reciente luto que guarda la familia del novio.

Han marchado a Jabugo a pasar la temporada de verano la señora é hijos de nuestro estimado amigo el concejal de este Ayuntamiento don Ildefonso Cuesta.

Los acompaña su señora hermana.

El Comité local de la Cruz Roja Española convoca concurso para la construcción por contrata, a tanto alzado, de las obras de ampliación del Dispensario de Capuchinos, pudiendo examinarse los documentos del proyecto en las oficinas del Dispensario, y horas de 10 a 12 de la mañana, todos los días laborables, hasta el próximo día 6 de Agosto, en que tendrá lugar la admisión y apertura de pliegos de proposición.

CARTELERIA

Funciones para el miércoles 31

CINE NEVERIA SAN FERNANDO.—Desde las 9. Extraordinario programa: 1.º «Juárez y Maximiliano, o la caída del Imperio», en español. 2.º Exito extraordinario de Eddie Cantor en «Escándalos romanos». Butaca, 0'60. Silla, 0'30.

CINE FLORIDA (de verano).—Desde las 9, «Satanás», por Boris Karloff.

CINE NEVERIA UNIVERSIDAD.—Desde las 9, «Amor y alegría», por Wheeler y Woolsey. Preferencia, 0'60. Sillas delanteras, 0'40. Abonos, 15 pesetas.

COLISEO ESPAÑA.—Desde las siete, «Adiós a las armas». Butaca de patio, 0'75.

TEATRO SAN FERNANDO.—«Dos buenos camaradas (Milicia de guerra)», por Fritz Kanetters y Paul Horbiger.

CINE SEVILLA.—«Un secuestro sensacional», en español. Film Paramount basado en el robo del niño Lindbergh. Grandioso éxito.

CINE MADRID.—«Se necesita un protector», deliciosa comedia en español.

CINE SAN LORENZO. Teléfono 23759.—«El negro que tenía el alma blanca», por Antonita Colomé y Marino Barreto, totalmente hablada en español.

FRONTÓN BETIS.—Noche, a las 10: 1.º Pradera-Legarra y Asumendi-Arriondo. 2.º Eibarrés-Goenaga y Ansoa-Egurrola.

CINE VILLA SOL.—Últimas exhibiciones del Noticiero Fox con la semana de actualidades mundiales y la carrera ciclista en Francia. «Violentas imperiales, canciones en español por Raquel Meller, copia nueva, y «El primer derecho de un hijo», formidable drama que conmueve a las muchedumbres.

CINE SAN PEDRO.—Desde las 9, «Últimas exhibiciones de «La hermana San Sulpicio».—Mañana, «Tierra de pasión», producción Metro en español.

GRAN CINEMA PLAZA NUEVA.—Desde las 9 y media, la magnífica opereta «El amor a cara o cruz», por Jeny Juro. Gran éxito. Entrada única, 0'70. Abono de 30 entradas, 15 pesetas.

VENTA ERITANA. Cabaret.—Varietés y bailes hasta madrugada.

ROSALES.—Cabaret de moda. El preferido por el público. Todos los días atracciones y novedades. Tarifa de precios jamás conocidos.

Con este título ha publicado EL LIBERAL, tras breves consideraciones de orden urbanístico, un llamamiento a los ciudadanos que se interesan por estas cuestiones, para que den su opinión sobre el problema que plantea la próxima demolición del inmueble de calle Armas.

Hace bien EL LIBERAL al pedir, asimismo, la opinión de tan interesante problema, ampliándolo, en sus consecuencias naturales, al que ha de presentarse, requiriendo una urgente solución, a la plaza del Duque y a la Gavidia. Y es natural que en este caso concreto no se trate el asunto, ya que estamos en presencia de un sector importante de nuestra ciudad, desde el punto de vista de una reforma circunstancial más, que, aislada, nada significa ni resuelve, y que acomodadas unas y otras sobre Sevilla, sin enlace ni coordinación, sino atendiendo sólo al momento presente, dé la sensación, como se viene dando hasta ahora, de que se juega a destruir no sólo los edificios ruinosos, sino lo que es más importante: el porvenir de nuestra ciudad.

La Academia de Medicina tiene un complemento, el cuartel del Carmen, que estorba enormemente para dar solución racional a todo un gran trozo del centro de Sevilla. Ya se ha hablado, antes de ahora, de este problema, inspirado en una política de previsión urbana, incluso desde los escaños edilicios; problema de urbanismo que plantea, a su vez, para su debido enfoque, el de la sanidad.

Con arreglo al artículo 31 de la Ley de la Propiedad Intelectual y al artículo 18 de su Reglamento, EL LIBERAL se reserva el derecho de reproducción de los artículos publicados en este número.

determinado por la necesidad de espacios libres, y el económico, igualmente importante, por la revalorización de los terrenos edificados y para edificar adyacentes, cuyo control sobre el precio de los mismos es de obligación llevar por el Municipio si la reforma que se proyecte y ejecute ha de orientarse en el sentido de beneficiar al vecindario y a la ciudad y no a los propietarios y particulares.

De otra forma de nada serviría que una solución de este tipo hacia la creación de un espacio libre o superficie verde si se quiere, sentida y reclamada por la necesidad urbanística, se redujera al solar que deja la Academia de Medicina, que quedaría taponado, sin utilidad presente ni futura si no se lleva a cabo, con el derribo del cuartel del Carmen también, la desaparición del callejón de los Estudiantes, posibilitando, entonces sí, toda una transformación del sector de una ciudad en continuo crecimiento.

Ne sabemos si el Municipio, como en otros tantos de orden urbanísticos, está al margen del problema. Podemos, con todo, afirmar que si a pesar de que es él el obligado a darle solución, seguirá careciendo de idea de conjunto, de la definición de su política del suelo, de la preparación de la labor previa necesaria, y tendrá en el caso que nos ocupa que improvisar, como siempre, una solución «para salir del paso».

La cooperación del Estado, en este mismo caso, con la cesión, venta o cambio de los solares de su propiedad, destinados a contribuir con ellos a la formación de parques, jardines o espacios libres, con un sentido económico del problema por parte de nuestro Ayuntamiento, del nuevo valor de los terrenos afectados por la reforma, y con la vista puesta, repetimos, en los intereses generales de la ciudad y no de los particulares, determinará la iniciación de una política para lo porvenir que abrirá grandes perspectivas, si se quiere, a la Hacienda local y, sobre todo, si los sectores de ésta tienen un sentido justo de la administración de una ciudad.

José Esteban Pérez.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

Para el próximo Cabildo

En la orden del día para el próximo Cabildo, figuran los siguientes dictámenes:

Comunicaciones oficiales.

Dietámenes de Comisiones.—De la Inspectora de Aguas: Facturas por suministros prestados por la Empresa abastecedora, durante el mes de Mayo último.

Instalación de una fuente pública de agua potable en la Ciudad Jardín.

De la de Personal: Jubilación por razón de edad de un obrero del servicio de Limpieza.

Concesión de dos meses de licencia, sin percibo de haberes a un jornalero del servicio de Alcantarillado.

De la de Aguas y Alcantarillado: Facturas por cierre de calicatas en los servicios de aguas filtradas, manantial de Santa Lucía y Alcantarillado.

Pedidos de materiales para el servicio de Alcantarillado.

Adjudicación de los concursos celebrados para la adquisición de diversos materiales con destino a los servicios de aguas, alcantarillado, manantial de Santa Lucía y evacuatorios; y de vestuario para el personal de este último servicio.

De la de Policía Urbana: Concesión de una línea de autobuses desde Santo Tomás a la Base aérea de Tablada y de otra desde la Plaza de Ponce de León a la Barriada de la Corza.

Relativamente a la reglamentación de la venta en ambulancia.

Adquisición de uniformes y calzados para el personal de bomberos.

Idem de material de repuesto con destino al servicio de Incendios.

De la de Asistencia Pública y Cementerio: Factura por traslado de cadáveres de pobres y suministro de cajas con igual fin, durante el mes de Junio último.

Idem por servicio de carros, prestado en el Cementerio durante el indicado mes.

Reconocimiento de la personalidad de los actuales poseedores de dos enterramientos, y asentir a la cesión graciosa de los derechos sobre uno de ellos.

Cesión a perpetuidad de terrenos para construir un panteón.

De la de Hacienda: Asentir a la cesión hecha por don José Palma Pérez, de los créditos que ostenta contra la Corporación, en favor de la Sociedad regular colectiva «Madrazo y Rius».

De la de Obras Públicas: Autorizar la ejecución de obras, con excepción del pago de arbitrios, en las casas números 27 de calle Relator y 132 de la de Feria, y venta de las parcelas que por alineación incorporan a su área dichas fincas de la vía pública.

De la de Régimen Interior: Presupuestos y pedidos para el servicio

de régimen interior de la Casa Consistorial y otras dependencias municipales.

Adquisición de carpetas especiales para el servicio del Archivo.

De la Especial revisora de quinientos, sobre ratificación de los concedidos a cuatro funcionarios.

Moción del señor capitular don Pedro Romero Llorente, relativa a la inauguración de la Glorieta del Parque de María Luisa, dedicada a los ilustres poetas hermanos Machado.

Sentencia del Tribunal provincial de lo Contencioso administrativo en el recurso interpuesto contra la declaración de estado de ruina de la casa número 16 de la calle Pagés del Corro.

Recurso de reposición interpuesto por varias entidades económicas contra el acuerdo capitular del día 13 del corriente mes, sobre pago de atrasos, al amparo de las modificaciones introducidas en la ley económica de 16 de Noviembre de 1934, con informe del señor secretario.

Extracto de los acuerdos adoptados por el excelentísimo Ayuntamiento durante el pasado mes de Junio.

Otro niño ahogado

Anoche jugaba con otros chicos en la orilla del río, cerca de la escalinata de San Telmo, el niño de once años José López, que vivía en la plaza de Pumarejo número 5.

Según parece, resbaló en la orilla y cayó al río, pereciendo ahogado. Sus compañeros llevaron la fatal noticia a los familiares de la víctima.

El niño ahogado es hijo del guardia municipal, escribiente de la Comandancia, José López Barrera, a quien acompañamos en su justo dolor.

Frontón Betis

TODOS LOS DIAS GRANDES PARTIDOS Y QUINIELAS

1.ª tarde	5-4	á	47	pesetas.
2.ª tarde	6-1	á	49	pesetas.
3.ª tarde	2-3	á	41	pesetas.
1.ª noche	3-1	á	56	pesetas.
2.ª noche	6-5	á	93	pesetas.
3.ª noche	5-1	á	31	pesetas.
4.ª noche	5-3	á	50	pesetas.

QUINIELAS DEL DIA 29.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

EL TIEMPO

Radiograma recibido del Observatorio Central (Madrid) a las doce horas del día 30 de Julio:

Se corre hacia el Nordeste la borrasca del Báltico y aparecen pequeños núcleos de presiones bajas relativas sobre la Península Ibérica, Portugal y el Mediterráneo.

Las presiones altas del Atlántico se extienden desde el Norte de las Azores hasta las costas occidentales de la Gran Bretaña y Escocia.

Hay pocas nubes en Inglaterra, con vientos fuertes, y algunas nubes en el Centro de Francia. Aumenta la nubosidad hacia el Este en los países de Europa Central, en donde soplan vientos fuertes de la región del Oeste.

La temperatura máxima de ayer en nuestra Península fué de 42 grados en Linares y Hornachuelos, y la mínima de hoy de 13 grados en

León. En Madrid la máxima de ayer fué de 33,6 grados y la mínima de hoy de 22,8 grados.

Tiempo probable: Cantabria y Galicia, vientos del primer cuadrante, cielo nuboso.

Resto de España: Vientos flojos, de dirección variable, algunas nubes, tormentas aisladas.

Centro regional y Oficina meteorológica de esta Confederación.

Las temperaturas de la región son:

Baeza, la máxima de ayer fué de 39 grados, y la mínima de hoy de 19 grados.

Jaén,	41 y 25.
Córdoba,	41 y 25.
Sevilla (oficina),	38 y 22.
Andújar,	40 y 24.
Linares,	42 y 25.
Ubeda,	40 y 23.
Llerena,	39 y 20.
Santa Elena,	39 y 22.
Observatorio Tablada,	37 y 20.
Siles,	33 y 23.
Cabra Santo Cristo,	38 y 24.
Villacarrillo,	30 y 24.
Hornachuelos,	42 y 22.
Ecija,	39 y 20.
Mestanza,	41 y 22.
Arjona,	42 y 24.

AUDIENCIA

Tribunal de Urgencia : :

Ante este Tribunal se vió la causa seguida contra don Alfonso Mejías Álvarez, de la carrera consular, por desacato a la autoridad judicial.

El señor Mejías, a raíz de haber sido condenado en una causa por homicidio frustrado, dirigió a la Sala condenatoria un escrito que aquélla estimó ofensivo, y se procesó al autor.

Hoy le pedía el fiscal un año, ocho meses y veintidós días.

Su abogado defensor, el señor Vega Buendía, la absolución.

En el acto del juicio, el señor Mejías dió toda clase de explicaciones, diciendo que escribió aquella carta en un momento de desesperación ó de locura transitoria, y rogó lo perdonaran, ya que en su ánimo no estuvo nunca ofender a los señores que le habían juzgado.

El fiscal modificó, estimando el delito como una falta.

La Sala lo condenó al pago de una multa de cinco pesetas.

Total, nada.

LEA USTED

Nuestro nuevo folletín titulado

El Castillo del Diablo

Obra cumbre del gran escritor

Manuel Fernández y González

La timonera en la calle fomenta la mendicidad, la vagancia y en muchos casos hasta el vicio, más el deprimente espectáculo de la explotación de menores.

La política nacional

En el Consejo de hoy el ministro de la Gobernación expuso las medidas adoptadas ante la fiada roja del 1.º de Agosto. El Gobierno tiene la seguridad de que no ocurrirá nada.

Una nota del ministro de Agricultura desmintiendo su supuesta dimisión del cargo

JUICIOS Y COMENTARIOS DE PRENSA

Madrid 30.—«El Debate»:
Dedica su editorial a una labor de divulgación de la nueva ley de reforma agraria. Los pobres del campo a quienes estas leyes favorecen no entienden mucho de letras ni tienen detrás de ellos un abogado para que les aconseje. Seamos nosotros sus consejeros y sus abogados, dice.
Explica para el campesino cada caso, aconsejándole que con la ley reciente votada en la mano se hagan fuertes frente a la resistencia posible de los arrendadores.
«De nada sirve—dice—que el Estado promulgue las leyes si los que se benefician con ellas no se portan virilmente para obtener las ventajas que les han sido concedidas. El deber del colono de hoy, individualmente, y de sus organizaciones sociales o políticas es hacer efectivos todos los recursos de la ley de arrendamientos y de la nueva ley de Reforma agraria, que no son pocos y que pueden traer una venturosa transformación social en los campos de España.»

«La Libertad»:

En uno de sus editoriales se pregunta por qué no se hace nada en relación con los impuestos no satisfechos por las Compañías ferroviarias.

Hace más de un mes que señalamos que las Compañías del Norte y M. Z. A. no habían ingresado en la Hacienda los impuestos de transportes, timbre y utilidades que recaudan por cuenta del Estado, correspondientes a los meses de Marzo, Abril, Mayo y Junio, cuya cuantía ascendía a unos 30 millones de pesetas. Semanas después—á mediados de Julio ya—volvimos á insistir en nuestra petición de esclarecimiento, añadiendo que si bien habían satisfecho los impuestos correspondientes á un mes, continuaba en pie la misma deuda—deuda que por tratarse de dinero recaudado por cuenta del Estado y no entregado á éste, tiene un hombre mucho más rotundo—, porque había transcurrido un nuevo mes. Y preguntábamos concretamente qué es lo que había de la falta de pago de estos impuestos y por qué hasta entonces no se había tomado determinación alguna, y esta es la fecha en que seguimos esperando una respuesta en uno y otro sentido.

Lo mismo ha ocurrido con nuestra denuncia sobre la falta de pago de la prima del seguro obligatorio. Preguntábamos hace bastantes días si era cierto que la Compañía del Norte había dejado de satisfacer el cobrado por esa prima durante los nueve últimos meses de 1934 y todo lo que va transcurrido de 1935, con un importe total de cuatro millones y medio de pesetas. Inquiríamos también si en idéntico caso se encontraba la Compañía de M. Z. A., si bien su deuda—llamémosle deuda—se eleva á cinco millones trescientos mil pesetas.

Pues bien; desde que hicimos esta denuncia han transcurrido bastantes días. Más que suficientes para que pudieran ser contestadas nuestras preguntas. Sobrados para que se registraran las actas del Consejo del Seguro obligatorio, donde consta la protesta de algún consejero por estas infracciones. Y sin embargo, ni se ha hecho nada, ni se ha contestado nada, ni se ha resuelto nada. ¿Por qué? Desde luego, podemos afirmar que no es precisamente porque faltase la razón en nuestras afirmaciones. ¿Y qué opina de todo esto el abogado del Estado que figura en el referido Consejo?

«El Liberal»:

Sobre la nulidad de la contrarreforma agraria denunciada por «El Liberal» el domingo, dicho periódico hace varias objeciones á la nota dada con este motivo por el señor Alba.

En la segunda de estas objeciones «El Liberal» dice:

«Cuando las leyes tienen la importancia que supone una contrarreforma agraria, no se aprueban definitivamente en votación ordinaria el mismo día que termina la discusión, sino que se dejan para el día siguiente.»

El «quórum» no es necesario pedirlo cuando no ocurrió nada anormal en la discusión; pero cuando las oposiciones se retiran queda moralmente obligado el ministro ponente, el autor del proyecto y la Comisión dictaminadora y el Gobierno entero á votar con «quórum» para demostrar que pueden gobernar sin

las oposiciones porque disponen de la mitad más uno o, por lo menos, del «quórum» pequeño de los doscientos diputados cuya presencia es inexcusable.

La retirada de las oposiciones equivale á una petición del «quórum» allí donde existe la preocupación de hacer bien las cosas.»

Después añade:

No produzca más confusiones el señor Alba.

Es cierto que la ley agraria se aprobó con la mitad más uno porque se solicitó el «quórum»; pero no lo es en el caso á que nos venimos refiriendo: el caso concreto de la base que se contrae á las expropiaciones sin indemnización. Para ese caso concreto hubo votación especial de «quórum» no porque lo pidieran los señores diputados usando de un derecho reglamentario, sino porque era preceptivo, porque lo exigía el artículo 44 de la Constitución.»

«La Libertad»:

«Una referencia oficial advierte que el domingo se suspendieron varios actos de izquierda que habían sido anunciados «por falta de público».

No creemos que, en sus apetencias infinitas, pudiera apeteer de la opinión favor más concluyente el Gobierno.

Si los actos de izquierda han de suspenderse «por falta de público», la cosa está clara: es que la política de izquierda no interesa al pueblo. Y si no le interesa la política de izquierda es porque le interesa la política de derechas. Ergo, el pueblo está con el Gobierno, porque política más «de derechas» que la suya no cabe hacer...»

Pues bueno, si el pueblo está con el Gobierno, según la lógica deducción á que conduce la referencia oficial de que los actos de izquierda han de suspenderse «por falta de público», ¿por qué el Gobierno no confía en el pueblo?

Desconfiar de él es tenerlo diez meses sometido á leyes de excepción, entre ellas la censura de Prensa.

Sea consecuente con sus propios informes el Gobierno y restablezca la Constitución. Y déjenos á los periódicos escribir sin freno.»

DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid 30.—La «Gaceta» de hoy, entre otras disposiciones, las siguientes:

Presidencia: Decreto disponiendo que las gratificaciones y premios del personal de Aviación naval serán devengados en la misma cuantía, forma y condiciones que las asignadas al personal de Aviación militar, siempre que sus destinos sean de bases, organismos y aeródromos terrestres.

Orden dirigida á los ministros de la Guerra, Marina y Hacienda, para que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94 del Estatuto de clases pasivas, se declare que los funcionarios á que afecta han de estar en situación de retirados ó jubilados.

Justicia: Orden disponiendo se expida un libramiento de 9.865,90 pesetas á favor de don Francisco Delgado Iribarren y otro de 6.839,93 á favor de don Quintiliano Saldaña y García Rubio, para que asistan en representación de España al XI Congreso Internacional de Derecho penal y de prisiones, que se celebrará en Berlín los días 18 al 24 del próximo mes de Agosto.

Otra nombrando para la plaza de oficial de Administración civil de segunda clase de la Secretaría de Gobierno de la Audiencia territorial de Oviedo á don José Valle Castellón.

Guerra: Ordenes concediendo una pensión anual de 2.500 pesetas en la gran cruz de la Orden de San Hermenegildo al general de División, en situación de segunda reserva, don Pablo Rodríguez García y al general de brigada, también en la misma situación, don Fernando Jiménez y Sáenz.

Instrucción pública: Orden nombrando el Tribunal que se cita para juzgar las oposiciones á la cátedra de Historia del Derecho, vacante en la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna.

Otra señalando el período de inscripción de matrículas en las Universidades de la República sea el siguiente:

Examen de ingreso del 1 al 20 de Agosto.

Alumnos de enseñanza no oficial del 21 al 10 de Septiembre.

Matrícula de enseñanza oficial.

Curso de 1935 á 1936: del 11 al 30 de Septiembre.

Trabajo: Otra disponiendo que don José Orrobia Malló cese en el cargo de vicepresidente de la Agrupación de Jurados mixtos de El Ferrol.

Agricultura: Orden dejando en suspenso la época de apertura de la veda para las palomas campesinas, torcaes y codornices, hasta tanto se ponga en vigor la nueva ley de caza.

UNAS NOTAS FACILITADAS A LA PRENSA POR EL MINISTRO DE AGRICULTURA

Madrid 30.—El ministro de Agricultura ha facilitado las siguientes notas:

«Algún periódico de Madrid y otros de provincias han dado la noticia de que el ministro de Agricultura pensaba dimitir por encontrarse delicado de salud.»

Independientemente de que haya ó no una segunda intención en la expresión del motivo de esa supuesta dimisión, al ministro le interesa hacer constar que no ha resuelto por ahora abandonar la cartera.

Por el contrario, y aparte de que su salud es ya, afortunadamente, bastante buena, hay de por medio razones poderosísimas que le obligan moralmente á continuar al frente del ministerio, de entre las cuales entiendo muy digna de tenerse en cuenta la de estar recibiendo numerosos telegramas y cartas de aliento y de felicitación por la reciente aprobación de la ley de reforma de la Reforma agraria, que á despecho de cuanto dicta la pasión política, tiene un contenido social mucho más amplio, generoso y protector de las clases humildes que la que votaron las Constituyentes.

La improba labor que aun queda por realizar, los compromisos contraídos con la opinión por el partido agrario español, que el ministro de Agricultura tiene el deber de cumplir, y otras múltiples circunstancias de todos conocidas, son un poderoso alicite para que, olvidando conveniencias personales, y hasta si las hubiere, exigencias de salud, el ministro considere que no debe desertar de su puesto de trabajo y de sacrificio, en donde, salvo lo imprevisto, continuará desarrollando su modesta y patriótica labor.»

La otra nota facilitada dice así:

«Al determinar la ley de retención de trigos, la primacía para la compra por el Estado de aquellos que estuvieran pignorados en el Crédito Agrícola á voluntad de sus dueños, hizo que hubieran de suspenderse los préstamos con garantía prendaria de trigo que hacía aquella entidad, para evitar el confusionismo que podía establecerse con los nuevos préstamos que llevaban con la ley aparejada su compra por el Estado, al mismo tiempo que facilitar el trabajo del Crédito, abrumado entonces por tener que liquidar al día todas las operaciones de esta clase para conocimiento de los organismos provinciales que habían de hacer las compras.»

Desaparecidas ya estas causas y conceder este ministerio de la función social, tan importante en estos momentos, que desempeña el Crédito Agrícola con estas operaciones, se va á restablecer inmediatamente el préstamo sobre el trigo, si bien sujetándolo á nuevas modalidades, para salvar los inconvenientes que la práctica ha puesto de manifiesto, y esta misma semana podrán reanudarse estas operaciones, que tanto benefician al pequeño agricultor.»

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid 30.—A las diez y media de la mañana se reunió el Consejo de ministros en la Presidencia. Terminó la reunión á la una y media de la tarde.

Referencia verbal del señor Lucia

El señor Lucia dió la siguiente referencia:

Comenzó el Consejo con la acostumbrada exposición del presidente del Gobierno de las peticiones recibidas durante la semana. Merece ser destacada primeramente la del Ayuntamiento de La Granja sobre la situación de aquel Municipio, que carece de los ingresos para cumplir sus obligaciones. La fórmula del Ayuntamiento es modesta en su plan financiero, en la que figura la cesión de terrenos del Estado. Pasó á estudio del ministro de Hacienda.

Se refirió la otra petición á la provincia de Logroño, cuyos campos han sido las primeras víctimas de las he-

ladas, que acabaron con las vides, con las cosechas de este año, y además las últimas tormentas. Todos los diputados de esa provincia han solicitado obras públicas para remediar esta situación, petición que ha pasado á estudio del ministro del ramo.

El cumplimiento de la ley de restricciones

Ha seguido el Consejo estudiando cuanto se refiere al cumplimiento y ejecución de la ley de restricciones, especialmente en lo que se refiere á la organización ministerial. La ponencia, formada por el presidente del Consejo y los ministros de Hacienda y Guerra, se reunirá mañana para ver si es posible llevar la propuesta al Consejo que se celebrará el jueves antes del Consejo que presidirá su excelencia.

Se acordó que durante el verano, y si el apremio de asuntos no exige otra cosa, sólo se celebre un Consejo semanal, que probablemente será los miércoles ó jueves.

Sobre la fiesta del 1.º de Agosto

El Gobierno ha deliberado sobre la fecha del 1.º de Agosto, porque como ustedes saben, es la designada para la fiesta Roja. Tiene el Gobierno absoluta seguridad en sí mismo y la confianza de que ha de bastar ella para que nada ocurra.

De todos modos está atento á esa fecha y por el ministro de la Gobernación se han expuesto las medidas de precaución tomadas.

La situación internacional

Ampliamente, como en todos los Consejos, se ha tratado de la situación internacional en sus dos aspectos político y comercial.

Los problemas remolachero, alcohólico y tabaquero

Por el ministro de Agricultura se han expuesto también sus proyectos sobre los problemas remolachero, alcohólico y tabaquero.

Respecto de este último, se ha acordado prorrogar el régimen actual sobre cultivo del tabaco en espera de que las Cortes fijen el definitivo en los primeros días de la próxima etapa parlamentaria.

Un periodista le preguntó: —¿Puede usted decirnos á qué hora se reunirá la ponencia ministerial?

—Creo que será temprano, hacia las diez de la mañana.

Palabras del ministro de Hacienda

El ministro de Hacienda manifestó que el Consejo había sido muy administrativo y de mucho papeleo; pero sin noticias políticas de ninguna clase.

—¿Se ha tratado de las cuestiones de orden público?

El ministro contestó afirmativamente.

—El ministro de la Gobernación —añadió—nos ha dado cuenta de las medidas adoptadas en previsión de que pudiera haber cualquier alteración de orden público el día primero de Agosto. Desde luego, puede adelantarse que no sucederá nada, porque las medidas adoptadas lo impedirán.

También se le preguntó si inmediatamente comenzaría á redactar los decretos relativos á la ley de restricciones.

—No contestó—. Pueden ustedes irse á veranear tranquilos. En el mes de Agosto no saldrá nada. En cambio, aparecerán algunos de esos decretos en Septiembre, antes de la reapertura del Parlamento.

Terminó diciendo que esta tarde marcharía al Escorial.

NOTA OFICIOSA

Trabajo: Decreto disponiendo que den en suspenso las facultades del artículo cuarto del Reglamento de colocación obrera de 6 de Agosto de 1932, concedido á las Comisiones inspectoras de oficinas locales y provinciales.

Guerra: Normas para la concesión de recompensas por servicios de Protectorado y por los prestados por unidades. Concesión al comandante de Infantería diplomado don Luis Anguiano García de la Medalla de Sufimientos por la Patria.

Concurso de arriendo para el de un local con destino á Caja de Reclutamiento y Junta de clasificaciones en Albacete.

Confirmación de los empleos obtenidos por méritos de guerra al personal de jefes y oficiales que figuran en el mismo, consecuente á lo

dispuesto en la ley de 8 de Junio pasado.

Marina: Decreto concediendo la gran cruz del Mérito naval blanca á don Juan de la Cierva y Codorniu.

Hacienda: Concediendo pensión extraordinaria de 3.251 pesetas á un guardia de Asalto por inutilización en acto de servicio.

Fijando en 4'50 por ciento el empréstito del Majzen, mejorable por concurso.

Instrucción Pública: Decreto clasificando como benemérita docente de carácter particular la fundación instituida por Felipe II y nombrada Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, la instituida en Madrid denominada Colegio de Nuestra Señora de Loreto, premio Fastenrath, Basílica de Atocha y Colegio de Santa Isabel, instituido en 1595 por el rey Felipe II.

Creando con el nombre de Instituto del Libro Español en el ministerio de Instrucción Pública y en la Biblioteca Nacional un organismo encargado de la tutela económica y cultural del libro español.

Jubilando al catedrático de Matemáticas del Instituto Nacional de Segunda enseñanza del Cardenal Cisneros, de Madrid, don Ignacio Suárez Somonte, y al de Latín, de Mahón, don José Pons Alsina.

Gobernación: Reingreso de varios oficiales de Seguridad separados el año 1933.

Obras Públicas: Definiendo la función pertinente al Consejo Superior de Ferrocarriles.

Aprobando el proyecto de muelle de Turia en el puerto de Valencia.

NOTICIAS DE CORDOBA

Un suicidio

Córdoba 30.—Comunican de Balmes que al pasar por aquella estación un tren se arrojó á la vía Emilio Márquez Zújar, resultando gravemente herido.

Más incendios

La Guardia civil de Castro del Río comunica que en la finca «Fernán González», de aquel término, se declaró un incendio casual, siendo pasto de las llamas treinta y seis fanegas de terreno sembrado de diversos cereales, valorándose las pérdidas en nueve mil pesetas.

—En una era de la finca «Dos Hermanas», del término de Villanueva del Rey, propiedad de don Eugenio Vidal Manso, se declaró un incendio, quemándose cereales por valor de doscientas pesetas.

El autor del incendio fué el zagal de Goce años Luis Morano Ruiz, quien encendió dos cerillas, y como se iba á quemar los dedos, arrojó aquellas al suelo, prendiendo fuego á un rastrojo y propagándose á un sembrado.

Reconstrucción de un delito

Durante la madrugada de ayer varios agentes de Policía y bastantes guardias de Seguridad y Asalto se personaron en la calle Empeñada de esta capital, juntamente con algunos de los individuos detenidos recientemente como autores del asesinato del guardia civil Rafael de Dios Ríos, ocurrido en la mencionada calle hace veintiocho meses.

La diligencia duró hasta las cuatro de la madrugada, y aunque del resultado de la diligencia se guarda gran reserva, sábase que aquél fué favorable para esclarecer el misterioso suceso.

Incendios en el campo

Comunican de Castro del Río que la benemérita ha detenido á Antonio Pérez Corpas y José Ariza Ortiz, autores de un incendio registrado en la finca «Gamonosa», del término de Córdoba.

Dichos sujetos manifestaron que, si bien eran autores del repetido incendio, habían obedecido órdenes del arrendatario de la finca, Antonio Ortiz Fuentes, quien por estar mala la cosecha y tenerla asegurada, fué por lo que ordenó que se quemara.

Ortiz Fuentes fué también detenido en Bujalance.

Una agresión

En Cabra, y por resentimientos antiguos, riñeron los vecinos de aquel pueblo José Sevillano Moreno y Francisco Peña Ruiz, asestando el primero al segundo un palo en la cabeza, causándole una herida leve en la cabeza y después le amenazó de muerte.

Información telefónica general

La propaganda comunista alcanza al Manchukuo y a la China del Norte

UN ASESINATO

Córdoba 30.
La benemérita de Lucena envía al gobernador un telegrama, dándole cuenta que en las inmediaciones del cortijo «Blancos» ha aparecido el cadáver del vecino de aquel pueblo Alonso Villa, el cual presentaba una gran herida en la cabeza con hundimiento de la bóveda craneana.
Cuando se practicaban diligencias para averiguar los móviles del crimen y quién fuese su autor, se presentó éste, llamado Luciano Herrera Ortiz, en la Cárcel, constituyéndose en prisión después de confesar su delito.
Se ignoran detalles del suceso.—Viguera.

FALLECE EL GUARDIA MUNICIPAL HERIDO POR UNOS ATACADORES

San Sebastián 30.—A las once de la noche falleció en el Hospital el guardia Eugenio Andrés, víctima de la agresión de unos atracadores sorprendidos el domingo en la calle Aguirre Villamón, después de amordazar a dos mujeres y de robarles las alhajas.

UN TERREMOTO DE CARÁCTER DESTRUCTOR

Granada 30.—El Observatorio de la Cartuja ha registrado un terremoto a 3.000 kilómetros de distancia teórica, de carácter destructor.

ESTUDIOS PARA UNA NUEVA LINEA AEREA

Tenerife 30.—A mediodía aterrizó un trimotor de la L.A.P.E., en el cual venía el director de Aeronáutica, señor Warletta, para estudiar el establecimiento de una línea regular Las Palmas-Tenerife.
Fue recibido por las autoridades y después de estudiar las condiciones

del campo de aterrizaje, en el mismo aparato marchó a Gran Canaria.

INFORMACION DE BARCELONA

Imposición de sanciones

Barcelona 30.—El «Boletín Oficial» de la Generalidad publica hoy una orden del departamento de Sanidad imponiendo sanciones a dos industriales de Ixer y Berga por manzanza clandestina y utilización de carnes no autorizadas para embutidos, y suspendiendo en su cargo, con formación de expediente, al inspector veterinario del distrito.

Automóvil destruido

Según nota del jefe del rondín de Policía en la montaña de la Rabasada, el automóvil número 59.880, a consecuencia de haberse inflamado el motor, quedó completamente destruido.

No hubo que lamentar desgracias personales.

Se ignora quiénes son los dueños del coche, pues éste fue encontrado abandonado en plena montaña.

Alarma producida involuntariamente

La mujer encargada de la limpieza de la fábrica Orfebrería Española de la calle de Vidaley tocó involuntariamente el aparato de alarma, que se disparó. El ruido de las detonaciones sembró la consiguiente alarma en el vecindario y fuerzas destacadas en aquel lugar.

Hallazgo de documentos en poder de un extranjero

Con motivo del descubrimiento de una pensión en la calle de Enrique Granados donde se albergaban varios extranjeros sospechosos, la Policía ha logrado saber que uno de ellos, Israel Jattemberg, tenía en

su poder documentos pertenecientes a un individuo de nacionalidad española que estuvo de dependiente en el Casino de Montecarlo. Se practican gestiones para determinar cómo se hizo con estos documentos el extranjero.

Detención de varios extranjeros

La Policía de San Feliu ha detenido a un alemán al que se le ocuparon varios documentos y una máquina multycopista. Se sospecha que los documentos estén relacionados con la organización comunista, a la que pertenece el detenido, aunque éste ha manifestado que se trata de una propaganda científica.

En Port Bou han sido detenidos tres rusos comunistas sobre los que recaen sospechas de que puedan ser enviados especiales con objeto de organizar el día 1 de Agosto una manifestación comunista.

El texto de un discurso del señor Durán y Ventosa enviado al auditor militar

Ha sido enviado al auditor militar el texto del discurso que hace días pronunció en Vendrell el consejero de Cultura de la Generalidad, señor Durán y Ventosa, con motivo de la colocación de la primera piedra de un grupo escolar.

Auto de procesamiento y prisión

El Juzgado número 14 ha dictado auto de procesamiento y prisión, señalando la fianca de 2.000 pesetas para poder disfrutar de libertad provisional, contra Ortiz Repiso, que intentó hacer víctima de un chantaje al sobrecargo de un buque inglés anclado en el puerto, haciéndole creer que era agente de la Tabacalera y que mediante la entrega de cierta cantidad autorizaría el contrabando que hubiera a bordo.

INFORMACION DE HUELVA

Las fiestas Colombinas

Huelva 30.—Las fiestas Colombinas transcurren con gran animación. Se advierte la presencia de numerosos forasteros, especialmente de Sevilla.

Ayer tarde se celebró la carrera pedestre, organizada por el Onuba F. C. y patrocinada por la Colombina, con un recorrido de cinco kilómetros. Llegó en primer lugar Ricardo Mora, del Club de Natación, que se adjudicó la Copa de la Colombina y otra del Ayuntamiento; en segundo lugar José García Limón, del Bloque F. C., y en tercero Juan Contreras, del Onuba.

El gobernador ha manifestado a los periodistas que mañana llegarán los buques de la escuadra que representarán a ésta en las fiestas conmemorativas. Vendrá el crucero «República» con una escuadrilla de destructores al mando del contralmirante jefe de la misma. Pasado mañana, en el destructor «Almirante Antequera», llegará el vicealmirante jefe de la Base Naval de Cádiz, para saludar al ministro de Marina. Este buque es el más moderno de la escuadra española y enarbolará la insignia de almirante.

Anoche en el real de la feria fueron detenidos José González Algaray y Rafael González, que se dedicaban a interpretar la marcha real en pianillos de manubrio.

Dos empleados de Arbitrios arrollados por un auto.—Uno resultó muerto y otro gravemente herido

Esta mañana en la oficina de Arbitrios situada en las afueras de la capital, en el sitio conocido por «La Parada», ocurrió un trágico accidente. Cuando los empleados de Arbitrios Juan Rebollo Rebollo y Juan Díaz Rodríguez descendían de un camión cuya carga acababan de inspeccionar, otro vehículo que marchaba a gran velocidad se precipitó sobre los empleados, resultando Juan Rebollo horriblemente destrozado.

Su compañero sufrió graves heridas.

El conductor del camión causante de la desgracia es un muchacho de 16 años que carece de carnet de conducción.

La desgracia impresionó grandemente a los compañeros de la víctima.

Un incendio destruye una casa en el pueblo de Castillejos

En Castillejos se declaró un incendio en una casa propiedad de don Juan Macías Fernández. Las llamas adquirieron gran incremento, amenazando propagarse a las casas contiguas, que fueron rápidamente desalojadas por el vecindario. Todo el edificio, de dos plantas, quedó reducido a cenizas. En la planta baja había un establecimiento de bebidas. Las pérdidas se elevan a 20.000 pesetas.

La Guardia civil practica diligencias por si el incendio hubiera sido intencionado.

Sangrienta riña en Santaolalla

En Santaolalla, los hermanos Alfonso y José Vázquez agredieron a los hermanos Mateo y Rosario García Vargas porque éstos se negaban a abonarles el importe de unos jornales que les adeudaban. Mateo y Rosario resultaron con graves heridas.

NOTICIAS DE JEREZ

¿Han sido descubiertos los autores de la muerte del soldado Pozas Contreras?

Jerez 30.—A mediados del mes de Junio del pasado año fué encontrado en el cortijo de Vicos el cadáver de un soldado del Depósito de Recría y Doma, llamado Andrés Pozas Contreras, que se hallaba guardando ganado.

El infeliz apareció con la cabeza destrozada.

El crimen, desde los primeros momentos, apareció envuelto en el mayor misterio.

En aquellos días se dijo que los autores del asesinato habían sido unos arrieros, siendo detenidos algunos de ellos, a los que se puso en libertad por haberse comprobado su inocencia.

Ahora hemos sabido que la Guardia civil ha detenido en Montejaque (Málaga) a un individuo llamado Manuel Gallego García, y en Arcos a otros dos, uno llamado José Atienza y otro cuyo nombre se desconoce todavía.

Los tres han ingresado en la cárcel de esta última población a disposición del Juzgado de instrucción número 2 de Jerez.

Se cree que estos sujetos están complicados en el hecho criminal de que se trata.

CONVOCATORIA DEL PARLAMENTO BOLIVIANO

La Paz 30.—El presidente de la República, señor Tejada, ha aceptado la dimisión presentada por los ministros de Defensa y Educación; pero no ha aceptado las que le habían presentado los demás consejeros.

El presidente ha convocado a sesión extraordinaria al Congreso, a fin de tratar de la situación presidencial.

RAMTAPA MUERE EN LA INDIA A CONSECUENCIA DE LA ACOMETIDA DE UN TIGRE

Bombay.—El famoso cazador de fieras Ramtapa, muy conocido especialmente en las Indias por sus hazañas, ha encontrado la muerte cuando se disponía a cazar su décimo-tercer tigre en las cercanías de Assan. Un tigre herido por él huyó, pero volvió veinticuatro horas después, sorprendiendo a los cazadores cuando dormían y atacando a Ramtapa por sorpresa, causándole una gravísima herida.

A pesar de ello, el cazador trató de perseguir al tigre, que había huido nuevamente; pero a los pocos pasos cayó a consecuencia de la gran hemorragia, falleciendo poco después.

INTERESANTE DECLARACION DEL PRINCE IZEPTICRA

Varsovia.—El príncipe Izeptyera, metropolitano ucraniano, ha publicado una declaración que ha llamado la atención de los círculos políticos de Varsovia, y deja presumir que, en las relaciones polaco-ukranianas, se señala una cierta mejoría.

El príncipe declara tener la impresión de que los dos pueblos no están contentos con la situación actual, y en lo que se refiere a la normalización de sus relaciones, se abstiene de hacer una declaración oficial, tanto más cuanto que ahora figuran al frente de las minorías gentes que representan la voluntad de un digno trato de la cuestión ucraniana, lo que ha hallado un eco benévolo por parte de los ucranianos.

La Prensa considera estas declaraciones del metropolitano como una conversión, y comenta vivamente la destitución de tres seculares greco-católicos que han ocupado importantes puestos en los seminarios húngaros y pertenecen a la fracción nacional-radical. No se ha dado explicación alguna a estas destituciones.

URODONAL
que limpia la sangre
se expende en frascos de triple cabida para una cura completa

PROPAGANDA COMUNISTA EN EL MANCHOKUO Y CHINA DEL NORTE

Tokio.—Un despacho especial de Peiping da cuenta de la extraordinaria actividad de los comunistas ruso-chinos en la China septentrional, especialmente en Peiping y Tientsin.

Las autoridades chinas combaten enérgicamente esta actividad, y en la vista de la causa contra un «cabecilla chino, recientemente detenido en Peiping, se demostró que el Komintern de Moscú ha dado instrucciones a los partidos comunistas soviético y chino para que amplíen su colaboración con objeto de extender su influencia en el Manchukuo y China del Norte, con bases de operaciones en Vladivostok, Havarok, Blagoveschensk, Kulun, Suiyuan, Kalgan, Peiping y Tientsin.

Por otra parte, los comunistas que actúan en la China septentrional excitan a los campesinos de la zona desmilitarizada de Chahar y Hopel para que se rebelen, y agitan a los obreros de las fábricas a lo largo de la zona ferroviaria y en Tsingtao.

EL CONGRESO DE LA III INTERNACIONAL

Moscú.—En los debates del Congreso de la III Internacional, un delegado inglés ha creído deber señalar el aumento del espíritu revolucionario aún en Inglaterra.

Un representante del partido comunista de Noruega criticó las agitaciones del partido y prometió pagar en Noruega la idea de una revolución universal.

Reunión de la Comisión Gestora de la Diputación provincial

Quedaron confirmados los nombramientos de médicos de guardia del Hospital y de profesor de Cultura física del Hospicio

Celebró reunión hoy la Comisión Gestora provincial, que presidió el señor Prieto Carreño.

Asistieron los vocales señores Piñar y Pickman, Cuéllar, Fierro, Castelló, Conde Herce y Buiza Dana, Villanova, secretario, y Cobos Estrada, interventor.

Luego de aprobada el acta de la sesión anterior, se procedió al despacho de los asuntos urgentes que no figuraban en el orden del día.

Fue aprobada una propuesta del señor Piñar y Pickman encaminada a que durante los meses de Agosto y Septiembre, y mientras se realizan unas obras sanitarias en el Hospicio provincial, no se admitan nuevos acogidos en el expresado centro.

Orden del día

Aprobóse una moción de la presidencia con propuesta de bases de concurso para provisión de una plaza de profesor de sordomudos del Hospicio.

Dióse cuenta de un informe de la Asesoría jurídica, contrario a la reclamación formulada por el señor Taviel de Andrade sobre liquidación de la Caja de Ahorros provincial.

Pidió el señor Buiza Dana que informara acerca del asunto Colegio de Abogados, petición que halló la oposición de los demás gestores.

El señor Cuéllar hizo aclaraciones sobre el mismo asunto, y el señor Castelló pidió votación.

Esta fué favorable al informe de la Asesoría jurídica, con excepción del voto del señor Buiza Dana, que lo hizo en contra.

Terminada la votación, el señor Cuéllar se lamentó de que en esta ocasión no se hubiese resuelto por unanimidad como hasta aquí.

A continuación se aprobó la propuesta de bases para adquisición de parte del convento de la Encarnación y Hospital de Santa Marta, para ampliación del edificio corporativo.

Se acordó que en las condiciones de convocatorias para provisión de una plaza de facultativo especial, afecto a la sección de radiología del Hospital se señale la asignación de tres mil pesetas dentro del actual ejercicio y la de cuatro mil a partir del próximo.

Pasó a informe de la Asesoría jurídica un escrito del director de la Escuela de Comercio sobre alquiler de la casa Santa María de Gracia,

3, para instalación de la misma, y acordó facultar al presidente para que resuelva en vista del informe de referencia.

Dióse cuenta seguidamente del informe de la Asesoría jurídica en el expediente de suspensión gubernativa del acuerdo de la Comisión Gestora sobre nombramiento de médicos de guardia del Hospital provincial y de profesor de cultura física del Hospicio, y conforme con el artículo 63 del Estatuto provincial se declaró firme el acuerdo de la Gestora, que resolvió en consecuencia reponer en sus cargos a los doctores Gahona, Vila, Astolfi y Crespo.

Al tomarse este acuerdo el señor Piñar y Pickman pidió constara en acta su satisfacción por el hecho de que el prestigio de la Diputación provincial hubiera quedado a salvo.

Se desestimó una solicitud de don Manuel García Borbolla relativa a examen de aptitud para jefe de negociado.

Los demás asuntos que figuraban en el orden del día fueron despachados sin discusión.

Ruegos y preguntas

El señor Cuéllar pidió que la Corporación se dirija al ministro de Obras Públicas para que envíe a esta Jefatura de Obras la consignación necesaria para conservación y terminación del camino vecinal de Utrera a Las Alcantarillas.

Solicitó el señor Castelló que se reparta a los gestores un ejemplar de cada Reglamento de los distintos Centros benéficos.

El señor Buiza Dana formuló un ruego relativo a la fianca que la Diputación posee en Hinojos, en el sentido de que estudie el medio de que la administración de esta propiedad no suponga un gravamen para la Corporación.

El señor Cuéllar estimó conveniente el arrendamiento de la misma, y el presidente, señor Prieto Carreño, hizo algunas aclaraciones, manifestando que la cesión de esta fianca a la Diputación fué hecha bajo la condición de venta, para destinar el producto de ella al fomento de las obras sanitarias; venta que aún no se ha realizado por esperar para ello ocasión mejor en que los intereses provinciales no sufran daño por la desvalorización de la tierra.

No hubo más asuntos a discutir y se levantó la sesión.

WATER-POLO

El pasado domingo y en la nueva piscina municipal de la calle Trastámara, cedida galantemente por el Ayuntamiento de Sevilla para tal efecto, se jugó el primer partido de water-polo de la ronda final del tercer Campeonato de Andalucía.

Correspondió jugar a nuestro equipo titular contra su más fuerte rival en la región, el Sporting Club de Cádiz, que venía de eliminar brillantemente por diez a dos a su vecino rival Club Deportivo Piscina.

Antes del partido se celebraron unas pruebas de natación que dieron los siguientes resultados:

Cincuenta metros estilo libre (infantiles): 1.º Abascal, 40 segundos. 2.º Montoya.

Cincuenta metros espalda: 1.º Sáiz, 39 segundos. 2.º San Juan.

Cien metros braza de pecho: 1.º Waldmann, 1 minuto 29 segundos. 2.º Pérez Fernández.

Terminadas estas pruebas, el colegiado malagueño señor Mowbay alineó los equipos del siguiente modo:

Sporting Club: Larranaga; González, Clinton; Oakley; Portal, Andrews, Romero.

Club Natación: Guerrero; Crespo; López; Sebastián Recaséns; Luis Recaséns, Gómez, Manolo Recaséns.

Dada la salida, pronto se apoderaron de la pelota los sevillanos, que demuestran más rapidez y pre-

decisión en la jugada que sus contrarios. Después de una jugada de tanteo, arranca Gómez veloz hacia el marco enemigo, siendo objeto de un «penalty» cuando se disponía a thutar, convirtiéndolo en el primer «goal». Dominan grandemente los locales.

Terminó el primer tiempo con 5-1 favorables a éstos.

Cuando el arbitro reclama a los jugadores para continuar el juego, los sevillanos son acogidos con fuertes y prolongadas ovaciones por la brillante exhibición dada.

Durante el segundo tiempo los sevillanos marcaron dos tantos más.

El triunfo sevillano, logrado a costa de rapidez, chut y entusiasmo, ha sido magnífico, como lo demuestra el tanteo obtenido.

Todos los jugadores sevillanos estuvieron insuperables y superiores a sus respectivos rivales; pero hemos de destacar la actuación de Gómez y de Sebastián Recaséns, que dirigió a su equipo con un gran sentido de la ciencia water-polística.

El árbitro, señor Mowbay, aunque algo severo, se mostró imparcial y acertado en su difícil labor.

El numerosísimo y selecto público que acudió a la piscina municipal aplaudió con calor y entusiasmo las jugadas de este bello e interesante partido.

INFORMACIONES VARIAS

EDICION DE LA MANANA

'El Liberal' en Huelva

NOTAS DEL DIA

LAS FIESTAS COLOMBINAS.—CARRERA CICLISTA Y PEDESTRE.—EL ALUMBRADO DE LA RABIDA

La Sociedad Colombina ha invitado a las entidades y pueblos de Huelva para recibir mañana, en la estación de Sevilla, a la bandera del regimiento de Infantería y fuerzas y banda de música que la acompañan.

Esta noche se verifica la prueba definitiva del alumbrado del convento de La Rábida.

El paseo del Muelle está artísticamente adornado.

Se celebró la anunciada carrera pedestre, organizada por la Comisión de Deportes de la Sociedad Colombina.

Se inscribieron numerosos corredores, que partieron de la plaza del Dóce de Octubre.

Ganó el primer premio el corredor de Sevilla Ricardo Mora, que empleó en el recorrido 21 minutos.

Segundo.—José García Limón, del Bloque F. C., 21 m. y 17 s.

Tercero.—Juan Quintero, del Bloque F. C., 21 m. y 20 s.

En la carrera ciclista a Villanueva de los Castillejos y regreso, alcanzaron los primeros puestos en la clasificación:

Corredores neófitos. — Antonio Quintero, de Moguer; Juan Cortés Gómez, de Huelva; Pedro Periañez, de Huelva; José Donaire, de Gibraleón, y José Huertas, de Huelva, por el orden expresado.

Corredores de segunda categoría. — Manuel Gutiérrez, de Huelva; Manuel Martín, de Huelva; Juan Callejo, de Moguer; Francisco Huertas, de Huelva; Francisco Callejo, de Moguer, y Juan Redondo, de Isla Cristina.

Hoy se celebran la carrera ciclistas.

ta infantil, en el Paseo de los Pirzozos, y los Juegos Olímpicos, en el Velódromo.

Damos las gracias a nuestro estimado compañero en la Prensa don Francisco Montero, editor de la hermosa revista «Onuba», por el ejemplar que nos envía, a la par que le felicitamos cordialmente por el éxito de su publicación.

Vista de una causa

Se celebró, ante el Tribunal de Urgencia, la vista de la causa contra Juan Gutiérrez García (Niño de la Victoria), por homicidio de Juan Sánchez Rodríguez (Vinagro).

Formaban el Tribunal el señor Mesa Chaix, presidente, y los magistrados señores Santiago Soto y Terradas Pla.

De fiscal actuó el señor De Pascual y de defensor el letrado onubense señor Mora Romero.

Practicada la prueba testifical, informaron muy brillantemente el fiscal y la defensa.

El procesado fué condenado a la pena de 12 años y un día de reclusión, costas e indemnización de seis mil pesetas a la familia del interfecto.

Para pasar unos días al lado de su familia, llegó de Madrid, acompañado de su esposa, nuestro querido amigo el oficial de Aduanas don Emilio Sánchez Díaz.

Se halla en Huelva el ingeniero de Minas don Joaquín Gonzalo Garrido.

Estuvieron en ésta nuestros amigos de Sevilla don Juan Ruiz y don Manuel Noguera.

Pepe de la Rábida

NOTICIAS

En el expreso de anoche marchó a Madrid el presidente del Ateneo, don Angel Camacho Baños.

En el expreso de esta noche marcha a Madrid el vocal del Tribunal de Garantías don Gabriel González Taltabull.

Veranean en Sanlúcar de Barrameda las familias del abogado don Pedro de la Cuesta y de don Angel Chiclana González.

Se encuentra de temporada en Jaén, en unión de sus hijos, la esposa del ingeniero don Carlos Díaz Serra.

El próximo día 15 de Agosto torreará en Sanlúcar de Barrameda el diestro de Castilleja de la Cuesta Diego de los Reyes.

Llegó de Huelva el diestro Diego Gómez Lafnez.

Ha marchado de veraneo a Chipiona el comerciante don José Guerrero.

Pasa la temporada veraniega en Chipiona don Antonio Galán, juez municipal.

Veranea en Rota, con su familia, don Manuel Hoyuela Bellido.

— Mercado aceitero sevillano. Información diaria —

Aceite corriente, bueno, base tres grados de acidez, a 69 y medio reales la arroba de once y medio kilos.

Colonia Escolar Sevillana

Señores que han abonado sus recibos de suscripción:

- Suma anterior, 4210,50 pesetas.
- Manuel Muñoz López, 1 peseta;
- Elias González López, 2; Justo Bernáldez de Quirós, 2; Ramón Fernández de la Peña, 5; Tomás Gallego Minagorra, 2; Manuel Rull García, 5; Luis de la Fuente, 15;
- Elias González López, 2; Anselmo Colás Moreno, 5; Arturo Reinoso, 1; Ricardo Bodineau, 5; Ricardo Taléns y Compañía, 5; José Herrera Ortega, 2; Guillermo Muñoz Alvarez, 2; Luis Siles Criado, 5; Francisco Serra Rodríguez, 1; Miguel Aguilar Bustillo, 5; Miguel Espinosa Palma, 2,50; Juan de Valderas González, 5; Lorenzo Beltrán Ríos, 1; Francisco Rodríguez Pérez, 2; Rafael Verdú, 5; José Delgado Merino, 1; Antonio Pando y Desjo, 2; Roberto Lázaro García, 5; Hotel Madrid, 25.

LECTURAS

“Los precursores de la Revolución”

La República española no ha cumplido uno de sus más primordiales deberes: el de haber realizado su ineludible misión de justicia distributiva con aquellos que por su implantación ofrendaron vida, libertad y fortuna.

¡Cuántos se han sentado al banquete, sin saber los duelos y quebrantos que costó, de las vigiliadas que otros padecieron!

La cincuentona larga de la Restauración ha sido pródigo y continuado victimario de leales servidores de la Libertad, y en casi un lustro, no hemos visto reivindicar, glorificar, a los que apartaron abrojos del camino, dejando en ellos propios desgarrones de su carne y juventud.

Jesús Ara, uno de los forzados de aquella epopeya del «Numancia», que sacrificó gloriosamente a Sánchez Moya, el que sobre sí soportó la angustia de una condena de muerte, supo de la áspera y desesperanzada crueldad del presidio, ha escrito un recordatorio tremante de emoción, poseo de su inextinguible ilusión de revolucionario, ha remozado jornadas olvidadas, a las que tanto debe la libertad de la patria.

Su libro concentrará la atención de los jóvenes con el ejemplar calvario de su vida. A los que encanecieron sirviendo al ideal revivirán días de mocedad generosa.

Estimula el gesto de Jesús Ara. Benemérito de la República, la finalidad que le guía, ajena a todo móvil lucrativo, todo el beneficio que al cancelo le destinará a socorrer a los republicanos olvidados, que viven en precaria y doliente situación.—X.

ZAPATOS CABALLERO
color y forma a 12, 15 y 16 ntas.
gran novedad
ALFALFA, 10, esquina Gandilejo

POR EL MUNDO DEL CINE

Las estrellas y sus máquinas de escribir

Milo M. Whitlatch no pretende poseer poderes ocultos; nunca ha visto un espectro, ni charlado con un fantasma, ni ha asistido a ninguna sesión de espiritismo, ni siquiera ha hecho un horóscopo.

No obstante, conoce las características ocultas de las estrellas del cine mejor que nadie y tal vez mejor que ellas mismas.

Milo lee el carácter de una persona en la máquina de escribir que esa persona usa. Mr. Whitlatch es reparador de las máquinas de escribir en unos estudios.

Sabe que Robert Montgomery y Fredric March son ordenados y metódicos; que Wallace Beery es descaído acerca de sus objetos personales; que Jeanette MacDonald es meticulosamente limpia; que Lionel Barrymore tiene carácter irritable, y que John Barrymore es extremadamente nervioso.

También sabe que a William Powell no le importan las apariencias, y que Constance Bennett quiere tener lo mejor de todo; que Norma Shearer es esencialmente democrática, y que Joan Crawford es delicada en sus gustos. Estas y muchas otras cosas le han revelado las máquinas.

Milo dice que la mayoría de las estrellas regularmente son buenas mecanógrafas y todas gozan escribiendo con la máquina. Naturalmente, casi todas tienen secretaria; pero les gusta sentarse a escribir, ya sea su propia correspondencia ó cuentas inventadas por ellas. Algunas llevan un diario en hojas sueltas; pero el reparador dice que si revelara sus nombres lo fusilarían al día siguiente.

John Barrymore emplea la máquina más que ninguna otra estrella, sin importarle las condiciones. Al-

gunas veces ha tenido que escribir con máquinas viejas y descompuestas, sin quejarse nunca. Como ex reportero, escribe con dos dedos, y tan contento se siente con una máquina destaralada y vieja como con una nueva.

El objeto más preciado de Witlatch es un estuche blanco de heramientas, con los autógrafos de las estrellas más brillantes del cine. Está firmado por Norma Shearer, Jeanette MacDonald, Joan Crawford, Wallace Beery, Charles Laughton, Lionel Barrymore, William Powell, Fredric March, Constance Bennett, Clark Gable y otras muchas notabilidades, inclusive los jefes principales de la compañía. Jean Harlow fué la última en estampar su firma.

En sus ratos desocupados, Witlatch dirige comedias en las clases nocturnas de la escuela Politécnica, y toma parte en representaciones del teatro de aficionados de Pasadena. Más tarde piensa ser actor de cine.

En los estudios cuida de 355 máquinas de escribir, yendo desde las oficinas privadas de los más altos dignatarios de la empresa hasta el departamento de los porteros.

A los artistas les enseña el manejo de la máquina para las escenas en las películas, tarea que le complace mejor que ninguna otra.

Alice Brady es la única artista incomprensible para Milo, y eso debido a que no usa máquina alguna. Miss Brady dice que cuando tiene que comunicarse con otra persona le telegrafía ó le habla por teléfono, y que las máquinas cerca de ella son como las moscas en la sopa: no las puede soportar.

Clemente Rodrigo.

Noticias de Dos Hermanas

Dos Hermanas celebró sus fiestas. Cuatro días con sus noches es casi irresistible por muy joven que se sea; pero el programa organizado por la Comisión ha sido tan extenso y variado como sugestivo, que no daba lugar al descanso.

Se celebró con gran animación en la caseta popular la elección de Miss Dos Hermanas. Este título lo ostenta la señorita Carmen Muñoz Ezquerria, y damas de honor las señoritas Pilar Diane, María Hidalgo, María del Carmen Quintano é Isabel Muñoz Río.

Seguidamente, é invitadas por las autoridades, fueron agasajadas con una comida, a la que asistió el gobernador civil de la provincia y unos cien comensales.

En el concurso de bailes obtuvieron el premio la monísima pareja Dolores y Manolito Barbero Atané, y en el de trajes fué premiada la encantadora joven Lolita Izquierdo Baena.

El Casino de la Unión (su invento) ha elegido Miss Comercio, lo que ha resultado un éxito rotundo. José Boza Sánchez, Fernando Monte, José Martín, José Tinoco, José Gómez y Antonio Boza merecen que los socios no olviden el esfuerzo titánico llevado a cabo por estos muchachos, y organicen en su honor algún acto digno de lo que ellos han realizado, dándole vida a lo que soñaron.

Con la cooperación del digno presidente de este Casino, don Juan Morilla, se llevó a efecto, por sufragio, la elección de la señorita que había de ostentar el título de Miss Comercio y su corte de honor, resultando ser la señorita Isabelita Castro Ríos, y damas Rocío Duval Lázaro, Consuelito Benjines, Pepita López Gómez y Pilar Diane.

Terminado el acto, que se celebró en la hermosa caseta que este Casino instala anualmente en la velada.

fueron invitadas a un clunch en los altos del Casino.

En la madrugada del día 29, las casetas se encontraban abarrotadas de público. En la popular se daba comienzo a esa hora al concurso de canto «jondo», con entusiasmo indescriptible.

Don Francisco Gómez, presidente de la Comisión de Festejos, y los ediles señores Arahál y Reina, pueden estar satisfechos del resultado de las fiestas.

—Saludamos en ésta al juez municipal de Utrera (accidentalmente de instrucción), don Enrique Vargas Cailles.—Eustaquio Cotán.

SOCIETARIAS

Convocatoria

La sección de cargadores y descargadores del Sindicato de transporte, afecta a la C. G. T. U., cita a los obreros de almacenes y estaciones a la reunión que se celebrará hoy miércoles, a las ocho y media de la noche, en calle Arenal, 3, donde se discutirá el siguiente orden del día:

Informe de la sección, nombramiento de cargos, tareas a realizar y proposiciones generales.

BOLSA

MADRID 30

Francos...	48,40
Libras...	36,25
Dólares...	7,34
Belgas...	124,50
Suizos...	239,63
Liras...	59,95
Marcos...	2,95
Escudos...	0,33

CRONICA DE SUCEOS

A causa de un desprendimiento de tierras fallece un obrero

En el pueblo de Navas de la Concepción se ha desarrollado un suceso del cual ha sido víctima un obrero. Según las referencias que hasta nosotros llegan, el vecino del mencionado pueblo Rafael López González, de treinta y nueve años, que vive en la calle Romero Robledo número 24, hallábase limpiando un pozo. Inopinadamente sobrevino un desprendimiento de tierras, quedando aquél sepultado durante seis horas, pasadas las cuales fué advertida la ocurrencia.

Seguidamente se acudió en auxilio del infortunado pocero, al que se extrajo del pozo, sometiéndose a la asistencia facultativa.

Después de esto se trasladó a Rafael López González al Hospital provincial, donde le apreciaron las siguientes lesiones:

Heridas contusas y magullamiento de las partes blandas en el dorso del pie derecho; heridas de igual naturaleza en el plano costal derecho; hundimiento y probable fractura de costillas en el plano costal anterior izquierdo; contusiones y erosiones en distintas partes del cuerpo y magullamiento general. Pronóstico grave.

Quedó encamado en la sala del Cardenal, falleciendo a último hora de la tarde de ayer.

Intento de suicidio

En el Hospital ingresó Guillermo Puerto Pérez, de veinticinco años, de oficio chofer, que vive en calle Duque Cornejo.

Fuó asistido de herida incisa en la cara anterior del codo del brazo derecho, interesando la piel, con abundante hemorragia.

Según manifestó, la herida que sufre se la produjo con ánimo de suicidarse, desesperado por contrariedades de la vida.

El doctor Tous, que le asistió, se reservó el pronóstico.

Una denuncia

Don Julio Rodríguez Cámara, abogado, con domicilio en Oriente, 18, denuncia en la Comisaría que una casa deshabitada que tiene en la calle Torreblanca, al ir a mostrársela a un presunto inquilino, se la encontró ocupada por una familia, a la que desconoce, la cual se ha entrado en la finca fracturando el candado.

La denuncia ha pasado al Juzgado.

Arrollado por una moto

En la calle Resolana fué arrollado por una moto Antonio Barrios Surca, de quince años, con domicilio en calle Yuste, 6.

En el Hospital fué asistido por el doctor Astolfi y practicante señor Rodríguez de erosiones y contusiones en el hipocondrio derecho, de pronóstico reservado.

Robo de prendas

Agustín Galindo Gallego, de treinta y nueve años, que vive Menéndez Pelayo, 49, ha denunciado en la Comisaría que fracturando las cerraduras de la azotea y de un cuarto lavadero han entrado unos rateros, llevándose ropa blanca por un valor que calcula en 150 pesetas.

F. E. D. A.

Se nos envían con el ruego de publicación, las siguientes líneas:

«Para tratar de las reuniones convocadas de los Plenos de las distintas agrupaciones de los jurados mixtos, a los efectos del párrafo sexto de la base segunda de la ley de reforma de dichos organismos, se ha reunido la comisión permanente con los presidentes de los gremios federados.»

Ha sido constante el criterio de la Federación Económica de Andalucía de que la presidencia de los jurados mixtos que constituyen la máxima garantía de las partes litigantes, estuviera vinculada en funcionarios de la carrera judicial ó fiscal, y en tal sentido se dirigió en diversas ocasiones a los Poderes públicos en petición de tal acuerdo. Por la nueva ley, que reforma la de los jurados mixtos, se ha dado la razón a la F. E. D. A., y por la citada base segunda se otorgan las presidencias a dichos funcionarios.

Es, pues, llegado el momento, de que el criterio sustentado por la F. E. D. A. y aceptado por la ley, sea una realidad, y para ello, aún lamentando tener que privarse del concurso de la mayoría de los presidentes, que lo son actualmente, personas dignísimas y que pusieron su celo é inteligencia en el cumplimiento de su deber, ha acordado que sus asociados se atengan en cuanto al nombramiento de los presidentes, a lo que dispone la base segunda, párrafo sexto de la ley reformada, y que de no concurrir las circunstancias dichas, informarán favorablemente la continuación de los actuales presidentes.—La Comisión Permanente.»



El Liberal

BOLETIN de Suscripción

D.
que vive en
provincia de
calle núm.
se suscribe a EL LIBERAL
(Fecha y firma)

Publicidad general

Indicador económico

INDICADOR ECONOMICO

PRECIO:

Diez céntimos por palabra y día Pago anticipado

Con arreglo a la ley del Timbre, que rige desde 1.º de Julio de 1932, se aplicará a los anuncios la tarifa siguiente:

- Hasta 5 pesetas del precio de cada anuncio .0,10
- De 5,01 a 10,15
- 10,01 a 50 0,20
- 50,01 a 100 0,30
- 100,01 a 250 0,50
- 250,01 a 500 0,75
- 500,01 a 750 1,00
- 750,01 a 1.000 1,50

Para anunciar en esta sección, diríjase a esta Administración, García de Vinuesa, 30 Librería Sanz, Serpes, 90, y a todas las Agencias de publicidad.

MEDICOS

Venéreo, sífilis, males secretos, orina, piel, matriz. Dr. Oñate, especialista Mata. 14.

Lea usted nuestro interesante folletín «El castillo del diablo».

ARRIENDOS

Almacenes se arriendan desde 1.50, detrás de la Trinidad. Viuda de Holgado.

Pisos, 15 duros, Torres, motoros.

Se arrienda accesorio plaza Europa, Razón, Paseo de Europa.

Arriéndanse locales para establecimientos. Varflora, 7.

Arriéndanse pisos seis habitaciones, cuarto baño, Peñuelas, 4. Razón, Peñuelas, 5.

Alquilase en Triana accesorio cien pesetas, piso catorce duros. Razón Coredería, 33.

Arriéndanse partidos calle Dos Hermanas, 6.

Arriéndase piso Alhóndiga, 77. Véase únicamente cinco a siete.

Arriendo casas Palmas, 81; Santa Clara, 37. Razón. San Vicente, 46.

Arriéndase piso principal cuatro habitaciones, 100 pesetas. Ximénez de Enciso, 10.

Alquilase piso bajo Boteros, 27, para almacén ó taller, y finca «San José» en Camas con chalet y 5.000 metros terreno. Razón, teléfono 24221.

Hermoso hotel ocho habitaciones, barrio Nervión calle 17, Villa Carmen.

Bonita casa, plaza Mata, 8.

Lea usted nuestro interesante folletín «El castillo del diablo».

COMPRAS

Compro papeletas de Monte de Piedad, pago 7.50 gramo oro fino. Casa de Cambio, O'Donnell 18. Teléfono 22.137.

Lea usted nuestro interesante folletín «El castillo del diablo».

VENTAS

Ciclistas. Sigue el derecho. Cámaras irrompibles 1.90. El Turista, Trajano, 14.

Aceites extraños Peñas Litro, 1.90.

Colonia Oriental, 3.50 litro. Perfumería, Salmerón, 23.

Brillantina onduladora. litro cinco pesetas. Perfumería Salmerón, 23.

Discos, fonos portables. Accesorios. Reparación fonógrafos. Ramón Delcós. Méndez Núñez, 19.

Juegos de dormitorio y comedor modernos, ambos 1.500 pesetas, 14 Abril 4.

Ocasión 600 butacas con asiento tapizado basculante baratísimas. Frontón Serpes.

Preservativos La Discreta, Salud, 6, Madrid. Catálogos gratis, sin enviar sellos.

Máquinas Nauman para coser y bordar, producto alemán, inmejorables materiales, bonita presentación y muy baratas. Depósito, Mateos Gago, 16.

Camis niqueladas, dormitorios y comedores baratos. Matos Gago, 16.

Vendo Underwood 3-14, contado 6 plazos. Amparo, 16. Teléfono 23381.

Automóvil pequeño toda prueba, barato. Gales, 21.

Renault pequeño, 1.250. Crespo.

Whippet cerrado baratísimo. Crespo.

Paige 1931 roadster, 3.000. Crespo.

Olimobile siete plazas, 800. Crespo.

Camiones Chevrolet, Ford seminuevos. Crespo, calle Arenal.

Vendo reloj de pared, Guzmán el Bueno, 16.

Véndese moto con sidea Heliópolis, T. 336. Teléfono 31636.

Muebles hotel, aparadores, roperos mesa San Antonio, tresillos, estrado sevillano, despachos, estanterías, mostradores, veladores. Joaquín Costa, 27.

Gramófono buenísimo baratísimo Miguel Cid, 44 B bajo.

Máquina Singer bobina central, Dalia, 2.

Mesa de billar buen uso, Amate, calle 6, 8.

Vendo partidas tejas planas. San Pablo, 43.

Máquinas Singer desde 12 duros hasta 60. Menjíbar, 3.

Bonito chalet verdadero sanatorio, costó 35.000 pesetas, cede 16.000; casita céntrica 9.000 pesetas; llaves mano. facilidades pago, calle Barcelona, 5, Alcalá Guadaira.

Máquina Singer bobina central; otra 25. Ventilador corriente continua. Azufrán, 39.

Almoneda de muebles, Encarnación, 17.

Lea usted nuestro interesante folletín «El castillo del diablo».

OFERTAS

Niquelado, cromado, plasteado. Vidrio, 24. Teléfono 25.440.

Consultorio venéreo sifilítico, piel, fimosos, análisis de sangre. Dr. Bermejo. Trajano, 24. Consulta, dos a cuatro. Económica, seis a ocho.

100-200 semanales haciéndome circulares, direcciones, otros trabajos. Representantes. Apartado 544, Madrid.

Traspaso establecimiento comestibles, precio existencias. Alhóndiga, 34.

Automovilistas. Garaje Metropol ofrece pequeño grupo jaulas, cerradas, independientes, diez pesetas mes Agosto.

Policia, convocadas oposiciones centenares de plazas. Preparación por profesorado técnico. Pensión Escolar. San Pedro Mártir, 14.

Cedería, por no poder atenderlo, a persona competente que disponga de algún capital, por el tiempo que convengamos, buen negocio en marcha, bar cervecería buen sitio pocos gastos. Razón, Cristóbal Camarero, Casa Castilla y León, calle Serpes.

Traspaso fonda acreditada céntrica, José Gestoso, 9, junto Encarnación.

Madre ó hija ofrecen cuidar casa, portería. Ximénez Enciso, 9.

Certificados penales, asuntos administrativos. O'Donnell, 26. Tel. 26028.

Academia Ruiz Vilches. Preparación de practicantes, matronas y enfermeras. Internado. Plaza de la Encarnación, 4. Sevilla. Resultado obtenido en los exámenes de Junio: Sobresalientes, 7; notables, 9; aprobados, 21. Ninguna papeleta devuelta. El curso de verano da comienzo en 1.º de Julio.

Radios Empire, taller de reparaciones de receptores de todas marcas. Taller. Arceheros, 9, Sevilla. J. E. Ledesma.

Lea usted nuestro interesante folletín «El castillo del diablo».

DEMANDAS

Se desea chico para mandados y oficina. Escríbale al apartado 110, Sevilla.

Lea usted nuestro interesante folletín «El castillo del diablo».

HUESPEDES

En familia, Mateos Gago, 42.

Estable, Boteros, 28-30.

Aire, 18, pensión, camas, amueblado, precios económicos.

Dos en familia, Alcalá, diez.

Particular estables, Cuna, 68, segundo izquierda.

Estables, habitaciones: Venerables, 1.

Uno en familia, Doncellas, 16.

Estable San Gregorio, 2 segundo.

Se arrienda habitación amueblada amplia, económica y muy higiénica. El Jovo, 2 (Casa Moneda).

Dormir independiente, Mendoza Ríos, 33.

Particular, Serpes, 110. Admito caballero, matrimonio. Luchana, 6.

Huéspedes en familia, estanco Mateos Gago.

Lea usted nuestro interesante folletín «El castillo del diablo».

Automóviles del Condado

LINEA DE VIAJEROS Empresa Antonio Jiménez Salida de Almonte, siete y 11.30 mañana y 16.15 tarde.

Salidas de Sevilla, 9.45 mañana y 18.15 tarde. Salidas de Aznalcóllar, con enlace, 9.15 mañana y 13.30 tarde.

Salidas de Sevilla, con enlace, 9.45 mañana y 18.15 tarde.

Salida de Hinojos, 7.15 mañana.

Salida de Sevilla, 18.30 tarde.

Oficina y parada en Sevilla, plaza del Pacifico, 6. Teléfono 22.423.

OPOSICIONES A POLICIA

Convocadas más de 100 plazas. Edad: 21 a 35 años. No se exige título. Sueldo de ingreso: 3.750 pesetas. Para Programa, «Contestaciones» y preparación, diríjase a «INSTITUTO REUS», Preciados, 23, y Puerta del Sol, 12, Madrid. En las cuatro últimas oposiciones hemos obtenido el número 1 y 456 plazas, cuyos nombres y apellidos figuran en el prospecto que regalamos.

EMPRESA SOTO

Servicio regular de automóviles Bussing y Minerva por la carretera nueva entre Ecija, La Luisiana, Carmona y Sevilla.

Salidas de Sevilla para Ecija, ocho mañana y seis tarde.

Salidas de Ecija para Sevilla, siete mañana y 4,30 de la tarde.

Oficinas y paradas: Sevilla, Plaza Nueva, 6. Teléfono 28.463.

Empresa San Miguel

SEVILLA-RONDA SALIDAS.—Para Morón, Olvera, Villamartin, Algodonales y Ronda, a las siete de la mañana.

Para Morón y Olvera, a las 4 de la tarde.

Para Morón y Coripe, a las 5,30 de la misma. Despacho, Placentines, 53. Teléfono 24.736.

SALIDAS.—De Ronda para Olvera, y Morón, a las 2,15 de la tarde.

Para Algodonales, Villamartin y Sevilla, a las 3,30 de la misma.

SALIDAS.—De Olvera para Morón y Sevilla, a las 7 de la mañana y 4,30 de la tarde.

De Coripe para Morón y Sevilla, a las 6,30 de la mañana.

De Morón para Sevilla, a las 7,15 y 9,15 de la mañana y 6,30 de la tarde.

Oficinas en Ronda, Pí y Margall, 23. Telf. 118.

En Morón, plaza de la Libertad, 1. Teléf. 40.

RAYOS X. Enfermedades de estómago é intestinos. Dr. CAMILO MURILLO Bailén, 17. Teléf.º 23.130. CONSULTA A LAS TRES

CARMELO GUILLEN

Servicio de ómnibus entre Sevilla, Cazalla de la Sierra y Alcolea, pasando por Villaverde, Cantillana, Villanueva y Constantina.

Horas de salida a partir del 10 de Marzo:

De Sevilla, siete y media mañana y seis tarde.

De Cazalla, seis y media mañana y cuatro tarde.

El coche para Alcolea solo sale 6.15 tarde.

Oficinas. 14 de Abril, 2.

Empresa LOS AMARILLOS

Autos para viajeros entre Sevilla, Dos Hermanas y

barrida Bella Vista, con salidas cada media hora

Sevilla, Villafranca y los

Palacios, tres salidas diarias.

Sevilla, Villamartin, Prado del Rey, El Bosque y Ubrique, salida cinco

tarde.

Sevilla, Las Cabezas, Lebrija, Trebujena, Sanlúcar y Chipiona, salidas siete

mañana, seis tarde, y sábados 9.30 noche.

Para informes, Santo Tomás, 9.

Teléfonos 25029 y 21525

AUTOS A GERENA

Salida de Gerena, ocho mañana y tres tarde.

Salida de Sevilla, una tarde y seis tarde. Extra ordinarios, los domingos.

Salida de Gerena, ocho noche de Sevilla, dos madrugada.

COMPRE

AIGLON

AUTO-OIL

AHORRA TIEMPO DINERO Y REPARACIONES



Los pequeños deben estar alegres

Cuando note en ellos malhumor ó tristeza, generalmente es debido á un desarreglo intestinal, acuda en seguida á un buen purgante, éste puede, sin duda, evitarle serias complicaciones y enfermedades. Si llega este caso no olvide que el más eficaz y agradable de todos es el aceite de Ricino «Goloso». Envasado en un lindo vasito de cristal.



TRATAMIENTO DE LO FRUTALE

SISTEMA VOLCK

De venta: BUSQUETS HERMANOS y COMPAÑIA Arrebolera, 18 - SEVILLA

INFORMACIONES VARIAS

Para terminar las Escuelas salesianas de Triana

Ayer tarde se celebró, en el edificio destinado a escuelas salesianas de Triana, cuya construcción está actualmente paralizada por falta de medios económicos, una reunión de la Junta constituida en pro de dichas escuelas.

Asistieron el inspector de la Rética, don Sebastian Maria Pastor, que presidió; don José Aparicio, el párroco de Santa Ana, don Bernardo Guerra Calzadilla; don José Mensaque Arana, don Manuel Rodríguez Alonso, don Manuel Ríos Sarmiento, don Manuel García Montalván, don Enrique Pérez de la Concha, don Manuel Delgado Roig, don Felipe Cortines Murube, don Pedro Santos, don Manuel Ferrán, don Rafael Rojano Panadero y el arquitecto director de las obras, don Antonio Gómez Millán.

El señor Rojano Panadero, secretario de la Junta, expuso la cooperación que la Prensa sevillana y la emisora local de Unión Radio vienen prestando a la obra.

Dió lectura a las diversas informaciones publicadas, acordándose por unanimidad constara en acta la profunda gratitud de la Junta hacia los diarios locales y Unión Radio por su valiosísimo apoyo.

Se hizo entrega a la Junta, por el párroco don Bernardo Guerra Calzadilla, de la suma de 177 pesetas, importe de la recaudación efectuada por señorías del barrio durante la procesión de Santa Ana, con destino a las obras de las escuelas salesianas.

Se facilitó por el arquitecto, señor Gómez Millán, una relación de los materiales necesarios para concluir las obras, acordándose, después de ser examinada al detalle, que pasara a una Comisión de industriales sevillanos, que han ofrecido su concurso, para que estudien y propongan el medio de facilitar los materiales indicados, en las condiciones más favorables de precio, y para pagar en los plazos que se determinen.

Asimismo se acordó, por ser necesario contar urgentemente con fondos para pago de jornales a los

obreros, organizar diversos festejos y solicitar donativos de diferentes Centros, así como suscripciones y donativos de particulares, cuyas listas serán publicadas en la Prensa sevillana.

Don Manuel García Montalván ofreció donar un gran retablo de azulejos con la imagen de María Auxiliadora, rasgo que fué muy elogiado.

Por último, se adoptó el acuerdo de que una representación de la Junta visitara al cardenal para darle cuenta de los trabajos que se llevan realizados.

EL RUBIO

Exposiciones escolares

Durante cinco días hemos podido admirar cómo un pueblo se acerca a sus escuelas para contemplar los trabajos realizados durante el curso que termina por esos pequeños obreros que han de impulsar en un día no lejano la civilización de un país que tan alejado ha vivido y aún vive de los problemas de la enseñanza, sin querer comprender ó proclamar que esta es la base fundamental del bienestar y prosperidad de los pueblos.

Es de realizar cómo estos educadores han podido llevar a efecto unas Exposiciones tan copiosas en trabajos como completas y bellas su presentación; pero su esfuerzo y lucha lo han visto compensado con el sinnúmero de felicitaciones que han recibido de todas las clases sociales.

El rotundo y merecido éxito obtenido por los maestros nacionales de esta villa tuvo feliz colofón en la clausura, que bajo la presidencia del alcalde y con representación de todo el elemento oficial, se procedió al reparto de premios, consistentes en libros y metálico, haciendo el panegírico de tan simpático y alocucionador acto el director de la graduada de niños y el médico titular don Antonio Fajardo, y por último, el alcalde, que prometió llevar al nuevo presupuesto una consignación para estos actos culturales, que tanto dicen en el resurgimiento de un pueblo.

Finalmente, todos los invitados pasaron al Ayuntamiento, donde se les ofreció un refrigerio, haciendo amablemente los honores de la casa el señor secretario.—Corresponsal.

Asociación de Caridad

Presidido por el señor Gamero Martín se ha reunido el Consejo de este Instituto benéfico, con asistencia de los señores Gómez Guerrero y Bago Quintanilla, vocales de la Comisión ejecutiva, y de los señores señores Pérez de la Concha, Conde y Camuñas, Fernández Agreda, Carrere Alzieu, Gómez y Sáinz de la Maza, Astola González, Solís Cabrera, García y García, Arrans Díaz, Zaragoza Elzaurdi, Oliver Rodríguez y Cabrera Sola, habiéndose excusado de asistir los señores Torres Arozco, Marañón Jiménez, Sáinz de la Maza, Tobía Romero y Aguado Barba.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior, y fué aprobada.

Dióse cuenta del movimiento de acogidos permanentes y de los socorridos con carácter de provisional, de las altas y bajas de la suscripción mensual, así como del estado de los ingresos y gastos habidos en el mes de junio último, importante los ingresos 17.282 pesetas 85 céntimos y habiéndose gastado 26.886,81.

Seguidamente el señor Gamero da cuenta al Consejo del estado económico actual de la Asociación, dando un avance comparativo del producto de la venta de sellos de hospedajes durante los meses que van en curso con los del año anterior, habiendo una diferencia en favor de 7.883 pesetas.

También puso en conocimiento del Consejo que, debido a gestiones practicadas, se había conseguido que por el Ayuntamiento fuera incluida esta Asociación entre los pagos de carácter preferente, habiéndose hecho efectivo el importe de los atrasos correspondientes al año actual, o sea, parte de la subvención del mes de mayo y la de junio siguiente.

A continuación el señor Arrans Díaz propuso a la consideración del Consejo un proyecto encaminado a recaudar fondos por donativos a favor de este Instituto benéfico, que, aunque no era original suyo, estaba practicándose, dando buen resultado, por la Asociación Jerezana de Caridad, el cual consistía en dirigir unas tarjetas solicitando limosnas

para los pobres, con motivo de fiestas onomásticas, casamientos, defunciones y aniversarios de fallecimientos, a todas las familias pudieran presente a esta benéfica institución.

El Consejo escuchó complacido la propuesta del señor Arrans, tomándola en consideración, para que por la Comisión ejecutiva se estudie, por si es factible llevarla a la práctica.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

La limosna en la calle fomenta la mendicidad, la vagancia y en muchos casos hasta el vicio, más el deprimente espectáculo de la explotación de menores.

Los maestros interinos y sustitutos

De conformidad con todas las delegaciones de España, esta provincial de Instrucción las siguientes peticiones.

Primera: Que todo maestro que obtenga plaza en propiedad en el actual cursillo especial vendrá obligado a servirla personalmente, y no podrá pedir la excedencia en el ejercicio de la enseñanza en un plazo mínimo de dos ó tres años.

Segundo: Que se les conceda a los maestros interinos y sustitutos una puntuación previa que guarde proporción a los años de servicio prestados en escuelas nacionales.

Tercero: Que al igual que en los cursillos del 33, no consuman plaza los hijos de maestros ni cursillistas de anteriores convocatorias.

Cuarto: El número de plazas a cubrir en el actual cursillo especial será de 3.000.

Quinto: Que sean aprobados en expectativa de destino, todos aquellos cursillistas que, a juicio del Tribunal, estén lo suficientemente capacitados para desempeñar escuela en propiedad.

Sexto: Que no haya limitación de edad para actuar en los cursillos los maestros interinos y sustitutos, como se les concedió en la anterior convocatoria.—La directiva.

UTRERA

Festival taurino

Con floja entrada en las localidades de sol y regular en la sombra, se celebró la anunciada corrida, actuando la señorita torera Carmelita Fernández, y los aspirantes a fenómenos El Ditero, Fernández y Franco.

La lidiadora mostró gran valor y arrojo, y con la muleta señaló estar bien enterada. Estuvo poco afortunada con el estoque. Necesita aprender algo más del difícil arte de Cúchar, pues tiene lo principal: valor. A no desmayar, pues, en fecha próxima puede ser gente en el torero.

De los demás, ni mención. Destacamos algunas verónicas del Ditero (el alias que el muchacho ha escogido no puede ser más antipático), y nada más.

Fútbol

El pasado día 25 contendieron en Dos Hermanas el titular y la Sociedad Cultural, ésta casi compuesta del reserva, ya que faltaban sus mejores elementos, tales como Villalonga, Vargas, Ramón, Carretero y Pérez Parra.

El arbitraje parcialísimo de que hizo gala el «nazareno», sobre todo en la segunda parte, fué causa de que el equipo utrerano saliese derrotado por 3-2, pues en realidad mereció la victoria, por haber jugado más y poner más empeño en la lucha.

Muy bien Pacheco y Vilches, regular Cabeza, que no estuvo tan seguro como otras veces y floja, sobre todo por el centro Carranza, la delantera.

Los del Dos Hermanas emplearon un juego sucio y violento, bien resguardado por el árbitro, que se mostró impasible ante la dureza de su juego.

En la primera parte, que fué de dominio constante de la Cultural, terminaron empatados a un tanto, y en la segunda los locales marcaron dos, y uno los utreranos.

—En el terreno de la Cultural contendieron el Utrera Bote Club y el Deportivo Andaluz, venciendo éstos por 2-1.

El partido fué entretenido y agradable al público, destacándose algunos muchachos, que así harán que pronto se cuente con varios equipos, para engrandecimiento del popular deporte.

EL LIBERAL Sevilla

Folleto 39

El Castillo del Diablo

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

dama—, y que por lo mismo es muy vulgar, procediendo de una hechicera.

—Mi raza, señora, conoce la ciencia de la adivinación por medio de los signos; pero de esto á resucitar muertos y á causar maleficios, va mucha distancia, noble señora.

—¿Necesitáis, pues, mi mano? —Es el medio que tenemos más fácil y menos violento, porque vos no queréis valerlos de la «nigromancia».

—¿Es decir, de la adivinación por medio de los muertos!—exclamó con cierto horror la dama.—No, no, me basta la «quiromancia». He aquí mi mano.

—A otra persona que á su señora le pedirá yo en la palma de la mano una hoja del libro de su destino. Para decirnos el vuestro, señora, me basta con el semblante.

—¿Y qué veis en él?

—Desgracias en amor, señora; todo cuanto habéis amado lo habéis perdido.

Palideció la dama.

—¿Y cómo lo he perdido?

—Si yo os pudiese contar vuestra historia de otro modo que por los efectos generales, sería semejante á Dios, señora.

—¿Y estáis segura de que no os engañáis?

—Engañarme! Para que yo me engañe es preciso que Dios borre de sobre el semblante humano ese mudo lenguaje que habla de una manera tan clara como la palabra escrita; que altere el orden de los astros y de los planetas, las revoluciones de la tierra y el curso de las aguas. Mientras eso no suceda, señora, yo no puedo engañarme, porque mi ciencia no es una mentira, sino una ciencia llena de luz para el que la ha recibido de padres á hijos de una generación de sabios, que en otra edad ya remota fueron reyes y sacerdotes, y hoy son vagabundos, errantes y miserables, á quienes quema la inquisición y desprecia la canalla. No, la gitana, no

me señora, al decirnos que habéis perdido cuanto habéis amado, no ha mentado.

—Y... ¿amaré aún?—preguntó tímidamente la dama.—Si amo, ¿cuál será mi suerte?

—La desgracia desespera!—contestó la gitana con acento solemne.—La desesperación extravía... el extravío... ¿quién sabe á dónde puede conducirnos?

—Os he preguntado...

—¿Que si amaréis aún? Amáis ya; es decir, amáis de nuevo; con un amor que os espanta, y por lo mismo no queréis confesaros.

—¿Quién ha podido decirnos eso?

—Siempre vuestro semblante. El dice que sufrís, y que sufrís por amor; no por un amor pasado, sino por un amor presente. Vuestra ciencia os dice que no debéis amar... y os rebeláis contra vuestra conciencia.

—Mi conciencia.

—La conciencia, que es la razón y la justicia, mientras el corazón es la pasión y el deseo.

Miró fijamente la dama á Aurora, más con la expresión de un juez que mira, que con la timidez de un reo que suplica.

—Basta—la dijo—, me estáis engañando, y os engañáis. Engañáis, dame, porque sin duda, aunque no me expliquéis el cómo, conocéis mi pasado y mis desgracias; engañáis, dame, porque á la vista de un joven hermoso, noble y cándido, juzgáis, dame mal, os habréis dicho: ella que tanto ha sufrido, no podrá ser indiferente al encanto de un amor tan puro, tan noble, tan respetuoso como el de ese niño; corazón desvudado de ilusiones, de placeres, lo olvidan todo... ¿todo! ¿me entendéis?

Si Aurora sabía algo del pasado de aquella mujer, tuvo la fuerza de espíritu bastante para conservar la dura impasibilidad de su rostro.

—Si la ciencia pudiera engañar.

—Se, las palabras de vuestra señoría bastarían para probarme que he llegado á leer en el fondo de vues-

tra alma. Negáis con demasiado ardor para que vuestra negativa sea sincera y...

—Basta! Olvidad que he sido débil hasta el punto de demandar de una gitana noticia de mi destino. Si me conocéis, tomad, no quiero que veáis desmentida para con vos mi caridad para con todos; si no me conocéis, guardad eso en memoria mía.

Tras estas palabras entregó á la gitana un pesado bolsillo, volviéndola inmediatamente la espalda.

—Esperad, esperad, noble señora—la dijo la gitana—; las palabras del bien siempre serán santas y buenas, por más que las pronuncie una boca tan miserable como la mía.

La dama se volvió á medias.

—¿Qué me queréis aún?

—Amad, noble señora, amad; pero tened siempre presente que la desgracia, que el sufrimiento, que los dolores, tienen un goce infinito: el conocimiento de que se ha luchado con el mal, de que se ha salido de la lucha heridos en el corazón, destrozados, muertos, pero venciendo, siendo mártires; esto vale más, mucho más que el remordimiento con que se paga un placer que vuela, y no deja tras sí más que vergüenza y hastío.

Dicho esto, la gitana volvió la espalda y se alejó precipitadamente, antes de que hubiese podido constatarle la dama, que poseída por una fascinación profunda, tuvo los ojos fijos en ella hasta que desapareció trasmontando la loma.

—¡Oh! esa mujer...—exclamó con terror, y se interrumpió volviendo, se á don Juan, se acercó á él y se asió de su brazo, alejando con una mirada á Alarcón, que se acercaba al mismo tiempo.

—Es que, señora—dijo el escudero—, el carruaje...

—¡Sí, ya veo que está libre... pero... deseo andar un poco... que nos siga despacio.

Alarcón se separó de mal talante, como uno de esos criados que á fuerza de antiguos han llegado á hacerse una especie de autoridad especial, á quienes se manda poco, sin que por esto suceda que obedezcan mucho.

De cualquier modo, el escudero montó á caballo más cívico y tético que hasta entonces, y nuestros dos jóvenes siguieron andando en silencio por el borde derecho del camino.

Entrambos deseaban hablar, y en trambos esperaban que el uno de ellos fuese el primero en promover la conversación. El, enamorado é impaciente, acechaba una ocasión propicia para formular en palabras su amor; ella, cuidadosa por las palabras de la gitana, esperaba una oportunidad para demandar un ser-

vicio á don Juan. En este, la lucha se agitaba entre el deseo y la timidez inexplicable á no atribuirse á falta de costumbre; porque si bien el amor se engendra, crece y se dilata por sí mismo en el alma, la manera de expresar este sentimiento al ser que lo causa de un modo explícito por medio del lenguaje, forma el estilo y la práctica, para lo cual el galanteo, como todos los oficios (porque creemos que lo sea), necesita de una escuela en la cual, á más del ingenio, entra por mucho la experiencia. Creemos haber indicado que don Juan era novicio en el amor.

Ella estaba contenida por una consideración de respeto á su decoro; si don Juan no sabía hablar de amor, le expresaba con tal facilidad, de un modo tan elocuente y apasionado con los ojos, que ella no podía alegar ignorancia, si bien estaba libre de una contestación, puesto que hasta ahora, á menos que nosotros no lo sepamos, no ha podido haber respuesta sin pregunta, y es cosa notoria cuanto más natural sea valerse para ello de la boca que de los ojos.

Pero, sin embargo, una mujer en la situación de aquella dama no podía demandar un servicio, sin verse por ello comprometida á pagarlo, ó lo que es peor, á dar ocasión de que se la creyese con deseos de satisfacer el precio, cosa con la cual no quedaría muy bien parado su decoro.

La misma escuela, el destino, la naturaleza, en fin, de la mujer, ha hecho que la sociedad la prescriba como un deber el disimulo y la menzura, vicios que se la enseñan, y con los que se la arma para hacerla después un misterio inexplicable una contradicción eterna entre la mujer natural y la mujer social. Hemos hecho esta digresión inoportuna para tomarnos la más inoportuna licencia de aconsejar á aquellos de nuestros lectores que sean enamorados ó celosos por temperamento, que en la mujer no se debe creer todo lo que se ve, ni fiar en deducciones, ni aventurar pensamientos acerca de lo que no se ve.

La dama de nuestro cuento era un ejemplo patente del límite hasta donde puede llegar el dominio sobre sí misma, ó sea, el disimulo de la mujer. Tenemos más de un indicio de que estaba aficionada á don Juan; pero ninguno, ni el más leve, de que el joven se hubiese apercibido de ello, á pesar de que, aunque tímido, no era torpe, razón que demuestra que nada se le había dejado ver.

Por lo mismo, el inexperto amor de nuestro joven estaba contenido por el temor de una repulsa; no conocía ninguno de los mil medios que tiene á su disposición un hombre,

ya avezado en la estrategia del amor, para descubrir sin descubrirse; se veía precisado á hacer servir á sus miradas y á sus suspiros el oficio de baterías; encontraba en el semblante de la dama lo inalterable de una muralla á prueba, de una de esas fortificaciones que solo se toman después de un reñido combate y á la escalada; se decidía á asaltar, y la palabra agresora llegaba á los labios, los entrecerraba y se ahogaba antes de articularse en un sonido.

Aconteció en don Juan lo que en un soldado bisoño, más altivo y valiente, que palidece á la vista del enemigo, que lucha consigo mismo antes de decidirse á medir con el sus armas, pero una vez resuelto, domina su terror, cierra los ojos y embiste, sin que después de esto haya nada que lo contenga sino la muerte.

La muerte que allí amenazaba á don Juan, hablando en sentido figurado, era una negativa redonda, tenaz, del género de aquellos que privan de toda esperanza á un hombre que no es necio.

—Os doy las gracias, señora—dijo al fin el joven, pronunciando estas palabras de una manera torpe é incompleta.

Estremecióse la dama, porque aunque débil y descompuesto su joven enemigo la acometía de frente, y se veía obligada á parar el primer golpe.

—¡Las gracias!—dijo afectando una fría sorpresa.—¿Y de qué?

—Desde que os conozco, esta es la primera vez que puedo hablaros sin testigos enfadosos.

—¡Sí—repuso ella, saliendo de la línea en que la acometía don Juan—; quiero valerme de vos para que me ayudéis á hacer una obra de caridad.

—¡Ah!—exclamó Tenorio en una entonación inexplicable.—¿Sois caritativa!

—Creo haberlo demostrado en este largo viaje, en que con tanta frecuencia me he visto rodeada de mendigos.

—Y sin embargo, señora, algún pobre necesitado se ha separado constantemente de vos sin consuelo.

—Mirad—continuó la dama—; quiero hacer una buena obra á medias con vos.

—¿A medias conmigo! ¿Y qué es ello? si me permitís.

—Esa pobre gitana que acaba de decirme la buena ventura...

—¡Ah! la gitana...—exclamó con extrañeza don Juan.

—¡Sí; quiero ampararla, tenerla á mi lado; me ha inspirado una gran compasión.

—De modo que...

—Necesito que se la busque.

—Se la buscará, señora.

—Ahora mismo.

La política nacional

El señor Alba historia el trabajo del Parlamento facilitando el índice de las leyes aprobadas en su última etapa

Madrid 30.—Estadística que el presidente de las Cortes, don Santiago Alba, ha entregado a los periodistas esta tarde, de las leyes decretadas y sancionadas por las mismas desde primero de Octubre de 1934. Es la siguiente:

Comisiones Especiales.—Normas para remediar el paro involuntario. Modificando el artículo segundo del anterior.

Presidencia.—Auxilio económico al Ayuntamiento de Sevilla. Revisión de resoluciones referentes a separación o jubilación de funcionarios dictadas sin formación de expedientes. Incompatibilidades. Recompensas por la ocupación y desarme de Iñi. Reserva de vacantes para opositores con residencia en Canarias. Régimen provisional de Gobierno en Cataluña. Incompatibilidades de aplicación a los ex Presidentes de la República. Prórroga del plazo señalado para la revisión de servicios tras pasados a Cataluña. Reserva de vacantes para oposiciones en Canarias. Suspensión de elecciones para la renovación de cargos de vocales del Tribunal de Garantías.

Estado.—Aprobando la adhesión de España al Convenio internacional de navegación aérea. Idem al Tratado de comercio y navegación entre España y los países Bajos. Idem el Tratado antibélico de no agresión y de conciliación, firmado en Río Janeiro el 10 de Octubre de 1933. Normas a que han de sujetarse los expedientes de adquisición de edificios para Embajadas, Legaciones y Consulados de España. Dejando sin efecto las reservas formuladas en la ley de 28 de Marzo de 1933, que aprueba el Convenio sobre régimen fiscal de automóviles extranjeros, firmado en Ginebra. Aprobando, a los efectos de su ratificación por España, el Convenio postal universal y los acuerdos referentes a diversos servicios postales. Idem el acuerdo que regula el servicio militar entre España y Bolivia. Idem el acuerdo entre España y Costa Rica sobre la situación militar de los naturales de ambos países. Id. al Tratado de arbitraje entre España y Panamá. Regulando las exenciones de impuestos y facilidades concedidas al Cuerpo diplomático acreditado en España. Aprobando, a los efectos de su ratificación, el Convenio sobre propiedad literaria, artística y científica, firmado entre España y Nicaragua. Autorizando al Gobierno para trasladar la garantía que tiene prestada en el empréstito internacional austriaco a un nuevo empréstito destinado a la conversión de aquél. Aprobando el Tratado de conciliación, arreglo judicial y arbitraje firmado en Sofía en 26 de Julio de 1931. Idem el acuerdo complementario del Convenio comercial hispano-alemán y protocolo de firma, y el Convenio de pagos para el tráfico de mercancías, firmado en Berlín el 21 de Diciembre de 1934. Idem el Convenio de comercio y navegación entre España y Polonia, firmado el 14 de Diciembre de 1934. Idem el acuerdo comercial entre España y la Argentina, firmado el 29 de Diciembre de 1934. Plantillas de los Cuerpos técnico-administrativo y auxiliar del ministerio de Estado. Facultando al Patronato de la Obra Pía de Jerusalén para la venta del terreno que España posee en Haifa (Palestina), y la adquisición de otro en Jerusalén.

Justicia.—Represión de delitos cometidos utilizando explosivos u otros medios que ocasionen peligro o alarma generales y de los de robo a mano armada. Modificando las disposiciones y preceptos que han venido rigiendo para evitar la tenencia ilícita de armas y explosivos. Adicionando un párrafo al artículo 304 de la ley de Enjuiciamiento criminal. Adoptando medidas para reconstruir los pleitos, causas y expedientes que desaparecieron de la Audiencia de Oviedo con motivo de los sucesos revolucionarios. Modificando el artículo cuarto de la ley de Enjuiciamiento civil. Idem algunos artículos de la ley de 11 de Octubre de 1934 sobre represión de determinados delitos. Sobre inamovilidad de jueces y magistrados: Jubilación forzosa por edad de los notarios. Represión del espionaje. Creando en el Tribunal Supremo una Sala de carácter transitorio dedicada al despacho de los asuntos Contencioso-administrativos. Regulando las relaciones de los propietarios de locales destinados a fines mercantiles en edificios destruidos por los sucesos de Asturias con los que eran sus arrendatarios.

Guerra.—Concediendo la cruz del Mérito Militar pensionada al comandante de Artillería don Antonio Ramírez de Arellano. Modificando el artículo tercero de la ley de 29 de Julio de 1908, regulador de la retención de haberes de los militares. Fijando el máximo contingente militar de tropas para el año 1935. Dando nueva redacción a varios artículos del Código de Justicia militar. Concediendo al teniente coronel de Estado Mayor don José Amat Mareca la cruz de segunda clase del Mérito Militar. Disponiendo que los caballeros de la Orden militar de San Fernando cobren la pensión de la cruz y sus haberes de militares retirados por el presupuesto de Guerra. Añadiendo una disposición transitoria a la ley de 5 de Julio de 1934 sobre el ascenso a sargento de los cabos declarados aptos. Concediendo la cruz del Mérito Militar, pensionada, al comandante de Artillería don Carlos Martínez de Campos y Serrano. Suprimiendo el consorcio de industrias militares y creando en su lugar una Dirección de material de industrias militares. Reorganizando el regimiento de Ferrocarriles. Concediendo la cruz del Mérito Militar al coronel don Antonio Morilla. Idem la cruz del Mérito Militar, pensionada, al comandante don Epifanio Gascoña Gascón. Creando un tercer batallón al regimiento de Infantería número 3 y 36. Concediendo la cruz del Mérito Militar, pensionada, al comandante médico don Felipe Pérez Feito. Reorganizando el Consejo Superior de Guerra. Revisión de ascensos en el Ejército. Creando la Comandancia militar de Asturias. Rectificando el deslinde del cuartel de la Merced de Huesca. Reorganizando las actuales Divisiones orgánicas del Ejército. Modificando la ley de primero de Marzo de 1935, por la que se creó la Dirección de material e industrias militares. Dando fuerza de ley a varias disposiciones complementarias de los decretos de 25 y 29 de Abril de 1931, relativos a retiro del personal del Ejército. Militarizando las fábricas de armas, municiones y explosivos, y creando una escala de complemento honoraria de establecimientos fabriles. Voluntariado en el Ejército. Concediendo al capitán de Intendencia don Angel Valdrich la cruz de primera clase del Mérito Militar. Armonizando los preceptos del Código de Justicia militar, con las modificaciones introducidas en él por los decretos de 11 de Mayo y 2 de Julio de 1931. Haberes de retiros de subtenientes y brigadas. Utilización de terrenos para campos de tiro, instrucción y maniobras.

Marina.—Modificando las plantillas de los Cuerpos de la Armada. Sobre adquisición de un buque tanque para aprovisionamiento de combustible líquido en los buques de la flota en el mar. Creando la Maestranza de los arsenales.

Fijando las fuerzas navales para el año 1935. Concediendo al teniente de navío don Manuel Alvarez Ossorio la cruz de primera clase del Mérito Naval. Reorganizando el servicio hidrográfico de la Armada.

Modificando el artículo tercero de la ley de 27 de Febrero de 1934, referente a los escribientes auxiliares y practicantes de Farmacia de Marina.

Promoción a tenientes de los alféreces de Infantería de Marina que lleven dos años de efectivo servicio. Modificando el reclutamiento de la tropa de Infantería de marina.

Concediendo beca gratuita a los nietos del capitán de navío don Luis Cadarso y a los del contralmirante don Victoriano Sánchez Barcaiztegui.

Modificando varios artículos de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina. Construcción de dos buques minadores.

Concediendo plaza de gracia en la Escuela Naval a los nietos del capitán de navío don Joaquín Bustamante.

Presupuestos.— Hacienda y pensiones. Ampliación del Cuerpo de Seguridad, Vigilancia, mecánicos, conductores y concesión de un crédito extraordinario de 46.819.830,49 pesetas para las expresadas atenciones. Crédito extraordinario de 50.000 pesetas para la terminación del monumento a don Jacinto Benavente. Crédito extraordinario de 9.288.817,52 pesetas a Obras Públicas, para satisfacer al Banco de Crédito Local interés de amortización del empréstito concertado con la Mancomunidad de Diputaciones para caminos vecinales. Creación de trescientas plazas de repartidores de despachos telegráficos y suplemento de crédito de 146.400 pesetas para satisfacer las remuneraciones de dichos repartidores. Créditos extraordinarios, por un total de 2.952.200 pesetas, a Gobernación para atenciones a la Guardia civil. Crédito extraordinario de 150.000 pesetas a Gobernación para obligaciones anexas a la Dirección de Seguridad, derivadas de los sucesos revolucionarios. Rectificando errores materiales en el presupuesto de Comunicaciones y fijando en pesetas 80.252.818,14 el importe de los créditos de la referida sección para el segundo semestre de 1934. Suplementos de crédito, por un total de 1.633.286 pesetas, a Comunicaciones, para satisfacer obligaciones por

servicios extraordinarios. Aprobación de créditos extraordinarios de 923.130 pesetas, a la sección catorce, para vestuario y otras atenciones del Cuerpo de Carabineros. Crédito extraordinario de diez millones de pesetas a la Presidencia del Consejo, para la reconstrucción y reparación de daños causados en Asturias y zonas limítrofes con ocasión de los sucesos revolucionarios. Crédito extraordinario de 977.500 pesetas a Comunicaciones, para la transformación de las estaciones radioeléctricas costeras. Creación de dos cargos de ministros sin cartera y créditos para la dotación de los mismos. Créditos extraordinarios por un importe de 608.000 pesetas, a guerra y acción en Marruecos, para satisfacer un plus extraordinario a los soldados de filas. Adicionando una nota en el presupuesto de Trabajo sobre conversión de plazas de alumnos internos del Hospital de la Beneficencia general en otras de médicos internos. Creación de doscientas plazas de guardianes de Prisiones y crédito de 500.000 pesetas para satisfacer sus haberes. Crédito de 578.885,54 pesetas a la sección quince, para satisfacer al Ayuntamiento de Melilla su participación en la patente de circulación de automóviles. Jubilación de funcionarios civiles. Suplemento de crédito de sesenta millones de pesetas a la Presidencia del Consejo de ministros, para gastos que ocasionen la reconstrucción y reparación de daños causados en Asturias. Suplemento de crédito de 4.600.000 pesetas a Justicia (capítulo tercero, Prisiones, Alimentación). Pensiones vitalicias a las familias de las personas civiles muertas violentamente en Asturias, León, Palencia y otros lugares desde el 15 al 22 de Octubre último. Autorizando a la Junta de la Ciudad Universitaria para que pueda efectuar el pago de intereses y amortización de la operación a que se refiere la ley de 4 de Julio de 1934, los edificios construidos y que se construyan. Prórroga de los presupuestos generales del Estado por el primer trimestre de 1935. Subvención al Consorcio concesionario de la zona franca de Cádiz. Prórroga de los presupuestos municipales. Créditos extraordinarios, importantes 51.250 pesetas, al presupuesto de acción en Marruecos. Créditos extraordinarios, importantes 938.600 pesetas a Marina, para eventualidades comunes a todos los servicios. Créditos extraordinarios, por un total de 1.150.373,75 pesetas, a gastos de las contribuciones para satisfacer dietas y pluses al personal de Carabineros. Exención del 20 por 100 de propios que corresponda al Estado en las ventas de solares o terrenos procedentes de reformas urbanas por los Ayuntamientos. Disponiendo que no se considere como beneficio, a los efectos de la contribución de utilidades, las cantidades aportadas a la suscripción para premiar la fuerza pública. Crédito extraordinario de 100.000 pesetas a Justicia para pago de asistencia, dietas, viáticos, etc., a los funcionarios. Cesión al Ayuntamiento de Zamora del cuartel viejo de Infantería. Aprobación de suplemento de créditos otorgados por decreto de 29 de Diciembre, importante 2.720.000 pesetas. Crédito extraordinario de pesetas 7.986.500, a Guerra, para adquisición de municiones y armamento portátil. Crédito extraordinario de pesetas 200.000, a Gobernación, para gastos relacionados con la «Gaceta de Madrid». Pensión a la viuda e hijas del ex presidente del Consejo y del Congreso don José Sánchez Guerra. Cesión al Ayuntamiento de Murcia del cuartel de Garay. Pensiones vitalicias a doña María Jesús Rodríguez y doña Carolina Carabias, madre y viuda, respectivamente, de los capitanes Galán y García Hernández. Pensión extraordinaria a las hermanas, solteras o viudas, y hermanos menores de edad, del comandante don Maximino Albarrán y teniente don José del Olmo, muertos en Asturias durante el movimiento revolucionario. Cesión al Ayuntamiento de Segovia del solar en que estuvo edificada la iglesia de San Esteban. Cesión al Ayuntamiento de Calatayud del cuartel de la Merced. Convalidación de la compra por el Estado del Palacio del Hielo. Crédito extraordinario de 1.748.466,61 pesetas a la sección 14, para premios de cobranza de las contribuciones no satisfechas durante el año 1934. Crédito extraordinario de pesetas 12.318.400 a Guerra para pago de atenciones de Bases navales. Dejando sin efecto la prescripción de la ley de 5 de Febrero último en lo referente a la baja de 39.695,75 pesetas en el presupuesto de la Presidencia del Consejo. Prórroga para el segundo trimestre del año actual de los presupuestos aprobados en 30 de Junio de 1934. Presupuesto de gastos e ingresos para las posesio-

nes del Africa occidental para los tres últimos trimestres de 1935. Cesión de terrenos al Ayuntamiento de Málaga. Suplemento de créditos importantes 2.636.214,30 pesetas a Gobernación, para atenciones de personal y material de los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad que dependían de la Generalidad de Cataluña.

Suplemento de crédito, 1.504.660 pesetas a Guerra para dietas y pluses durante el primer trimestre del año, en curso. Confirmando el decreto por el que se creó la Comandancia de la Guardia civil de Marruecos y concediendo créditos por pesetas 999.318,46, para satisfacer atenciones de dicha Comandancia durante el mes de marzo. Modificando las cuotas tributarias del impuesto de alcoholes. Modificación del plazo marcado en el artículo cuarto de la ley de presupuestos de 29 de marzo último. Pensión a la viuda e hijos del teniente de Infantería don Anastasio Martínez Fernández. Crédito extraordinario de quinientas mil pesetas para gastos de decoración de la gran sala de Consejos de la Sociedad de Naciones. Pensión a los causahabientes del coronel de Infantería don Enrique Villa-Abrille. Declarando exentas de impuestos las concesiones de cruces del Mérito Militar a personas de orden civil.

Presupuestos generales del Estado para el segundo semestre de 1935. Cesión al Ayuntamiento de Granada del cuartel de Santo Domingo. Modificación de la ley de 16 de Noviembre de 1934, relativa al régimen económico especial del Ayuntamiento de Sevilla. Autorización para emitir bonos de Tesorería al cuatro por ciento. Suplemento de crédito de 2.170.738,82 pesetas a Gobernación (presupuesto del primer semestre para dietas y pluses de la Guardia civil.) Autorizaciones al Gobierno para restringir los gastos del Estado. Exenciones tributarias respecto a los títulos del empréstito argentino para cubrir las importaciones españolas en aquel país. Derogación del párrafo séptimo del artículo único de la ley de 27 de Diciembre de 1934. Suplemento de crédito de 7.494.552,24 pesetas al extraordinario autorizado para continuar las obras a cargo del Gabinete de accesos y extrarradio. Conversión de la Deuda pública. Pensión a doña María Barrientos Yáñez, viuda del comandante de Infantería don Gonzalo Guerra Zagala. Pensión a la viuda e hijo del guardia de Asalto don Manuel Rosado.

Gobernación.—Composición de la Diputación foral y provincial de Navarra. Ley de bases para la municipal. Segregando el poblado de Fontanar de las Viñas, del término municipal de Alcañete, para ser incorporado al de Peñas de San Pedro. Concediendo el empleo de comandante de la Guardia civil al capitán don José Alonso Nart.

Instrucción pública.—Concediendo al Ayuntamiento de San Sebastián una subvención de 2.655.000 pesetas con destino a construcciones escolares.

Obras públicas.—Facultando al ministro de Obras públicas para utilizar durante el año en curso determinadas facilidades cuando sea de urgencia, la realización de obras, con el fin de dar solución al paro obrero. Concediendo en pleno dominio al Ayuntamiento de Javea determinados terrenos, sito en la zona maritimoterrestre. Autorizando a las Compañías de ferrocarriles para emitir bonos de Tesorería hasta la suma de cincuenta millones de pesetas. Dedicación de la laguna de La Nava.

Trabajo.—Exacción de arbitrios a la zona maritimoterrestre. Colegiación forzosa de los agentes de Seguros. Nombramiento de Jurados de Tribunales Industriales en juicios en que sean partes el Estado, la Provincia y el Municipio. Suspensión de varias bases de la ley de Coordinación Sanitaria. Rectificación del convenio relativo a las oficinas de colocación retribuidas adoptadas en la Conferencia Internacional del Trabajo celebrada en Ginebra en 1933. Reformando la legislación de Jurados mixtos.

Agricultura.—Protección a yunteros y pequeños labradores. Autorizaciones para la resolución del problema planteado en el mercado del trigo. Regulando el arrendamiento de tierras rústicas. Ordenación jurídica del aprovechamiento de las tierras conocidas por «baldíos de Alburquerque». Autorizaciones para resolver el problema planteado en el mercado triguero. Modificando el artículo primero de la ley de Policía rural de 8 de Julio de 1898. Creando en el Servicio Nacional del Crédito Agrícola el préstamo anotable. Modificando las épocas de vedas para el aprovechamiento de la caza. Modificando en parte la ley de Reforma agraria de 15 de Septiembre de 1932.

Industria y Comercio.—Concediendo al personal pasivo de la Com-

pañía Trasatlántica el anticipo de dieciocho mensualidades de sus pensiones. Autorizando al Gobierno para imponer tasas a las licencias de importación de artículos contingentados. Fijando el precio mínimo de los periódicos. Modificando el artículo séptimo de la ley de 28 de Marzo último referente al precio mínimo de los periódicos. Estableciendo sanciones contra el empleo de explosivos o materias explosivas o venenosas en la pesca.

Comunicaciones.—Modificando la base transitoria segunda de la ley de 1 de Julio de 1932. Derogando las leyes de bases que acerca de la reorganización de los servicios de Correos y Telégrafos fueron promulgadas, respectivamente, en 1 de Julio y 9 de Marzo de 1931.

Número de sesiones celebradas en esta etapa: Mes de Octubre, 2. Del 5 de Noviembre a 31 de Enero, 37. De 1 de Febrero a 23 de Marzo, 29. De 6 de Mayo a 26 de Junio, 51. Total, 119.

Madrid 31.—En el Ministerio de la Gobernación facilitaron anoche un telegrama del gobernador de Asturias, dando cuenta de que el obrero Manuel Suárez Fernández, que fué agredido recientemente por cinco desconocidos que le hicieron tres disparos, ha reconocido como autores de la agresión a cinco individuos que fueron detenidos con motivo de este hecho.

También facilitaron otro telegrama de Sevilla, en el que se dice que la policía ha detenido a Alfonso Genalart, de filiación comunista, presunto autor de la agresión de que fué objeto el fascista Luis Torres. Añade el telegrama que la policía conoce la personalidad de dos individuos que le acompañaban y a los que buscan. Los guardias de Asalto han detenido en Sevilla a Pedro Neira y Antonio Gamas, en el momento en que exigían en un establecimiento la entrega de comestibles, amenazando al dueño con sacar una pistola, que luego se comprobó no llevar. Han sido reconocidos por otro industrial, en cuya casa cometieron un hecho análogo.

De madrugada en Gobernación

Madrid 31.—En el Ministerio de la Gobernación facilitaron anoche un telegrama del gobernador de Asturias, dando cuenta de que el obrero Manuel Suárez Fernández, que fué agredido recientemente por cinco desconocidos que le hicieron tres disparos, ha reconocido como autores de la agresión a cinco individuos que fueron detenidos con motivo de este hecho.

También facilitaron otro telegrama de Sevilla, en el que se dice que la policía ha detenido a Alfonso Genalart, de filiación comunista, presunto autor de la agresión de que fué objeto el fascista Luis Torres. Añade el telegrama que la policía conoce la personalidad de dos individuos que le acompañaban y a los que buscan. Los guardias de Asalto han detenido en Sevilla a Pedro Neira y Antonio Gamas, en el momento en que exigían en un establecimiento la entrega de comestibles, amenazando al dueño con sacar una pistola, que luego se comprobó no llevar. Han sido reconocidos por otro industrial, en cuya casa cometieron un hecho análogo.

Mulata, princesa y perturbada

San Sebastián 30.—El gobernador ha ordenado que sea reconocida la mulata detenida ayer, que dijo ser Josefa Alba Borbón Romanones, princesa de Borbón, pues según noticias recibidas de Sevilla, tiene perturbadas sus facultades mentales.

Toros en Valencia

Valencia 30.—Sexta corrida de feria con toros de Pablo Romero.

Primero.—Martínez capotea vulgarmente.

El banderillero Pintero es volteado, saliendo con la taleguilla rota.

Martínez, después de una faena vulgar y dos medias estocadas, descabella. (Pitos).

Segundo.—Con una cornamenta imponente y cojea del remo trasero izquierdo, se produce un escándalo pidiendo sea retirado.

Barrera veroniquea, siendo aplaudido. El presidente ordena retirarlo.

Segundo bis.—Es un novillejo que también es protestado por el público y devuelto al corral.

Segundo tris.—Barrera da unas verónicas colosales. Hace una faena inenarrable a los acordes de la música, terminando con media estocada y descabella. (Ovación).

Tercero.—Ortega da unas verónicas artísticas. Faena superior y valentísima con música. Varios pinchazos y descabellos.

Cuarto.—Martínez da varios mantazos. (Pitos). La faena incolora, media buena, media delantera resintiéndose de la mano. Descabella. (Pitos). Pasa a la enfermería.

Quinto.—Barrera da unos lances que son aplaudidos. La faena habilidosa y valiente, para dos pinchazos y un descabello. (Ovación y vuelta).

Sexto.—Ortega desiste de lancear, faena buena, consiguiendo apoderarse del bicho. Una estocada superior y descabella. (Ovación).

¿Está usted seguro de que su limosna en la calle socorre siempre una verdadera necesidad?

Información telefónica general

MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

FALLO ABSOLUTORIO DE UN CONSEJO DE GUERRA

Madrid 30.—En el cuartel de la Comandancia de Carabineros, de esta plaza, sito en la calle de Vallehermoso, se celebró hoy un Consejo de guerra ordinario de cuerpo para ver y fallar la causa instruida el pasado día 29 de Octubre, al carabiniero Gonzalo Villa Gómez.

Presidió el teniente coronel de la Comandancia, don Daniel González González, siendo ponente el teniente auditor de primera don José del Aéreo, y fiscal el jurídico militar de la División.

Actuó de defensor el teniente de Artillería del segundo regimiento ligero don Guillermo Marín Delgado, quien en un conciso informe solicitó la absolución y que se revocara la petición de ocho meses de arresto que pedía el fiscal.

Constituido el Tribunal en sesión secreta para emitir fallo, éste fué de acuerdo con la petición del defensor.

DETENCION DE UN ESTAFADOR

Madrid 30.—Hace dos meses vino a residir al inmediato pueblo de Vallecas, calle de Bienfrente, 23, un sujeto, a quien por no tener profesión, ni ingreso legal conocidos, vigiló la Guardia civil.

Esta vigilancia, dirigida por el teniente don Ramón de las Heras, dió por resultado averiguar que el sujeto en cuestión, que decía llamarse Cesáreo González Concepción, era el autor de diversas estafas, y que se llamaba en realidad Benedito Encinas, de treinta y dos años, casado, natural de Torrecilla (Valladolid).

En vista de ello fué detenido hoy y puesto a disposición del juez.

Entre las estafas de que es autor el detenido figuran una de 800 pesetas a don León Palacios, de Madrid; otra del mismo valor a don Angel Barrio; otra de 1.500 pesetas a la Fábrica nacional, y diversas adquisiciones que realizaba a crédito, para vender luego a bajo precio las mercancías adquiridas.

LOS SINDICATOS PROFESIONALES DE BADAJOZ

Badajoz 30.—Se ha constituido la Federación de Sindicatos obreros profesionales, que abarca treinta y cuatro Sindicatos.

Se anuncia que la nueva Federación emprenderá una activa campaña de propaganda.

UN OBRERO MUERTO EN RIÑA POR UN COMPAÑERO

Badajoz 30.—Por cuestiones de trabajo discutieron José Núñez Méndez y Guillermo Montero Rodríguez, que salieron desafiados a la calle, donde Montero recibió una herida de navaja, que le interesa la pleura.

Es gravísimo estado pasó al Hospital, falleciendo poco después.

Algunos vecinos, testigos del crimen, detuvieron al agresor y lo entregaron a la Guardia civil.

UN OBRERO MUERE ELECTROCITADO

Alicante 30.—El diario «El Luchador» publicó un comentario sobre la inauguración del Círculo fascista, por cuyo motivo un grupo de fascista agredió al director de dicho periódico, don Alvaro Botella, cuando salía de una casa, donde fué de visita, en cuya puerta le aguardaron.

La Policía conoce a los autores de la agresión; pero todavía no ha practicado ninguna detención.

FALLECIMIENTO DE UN HERIDO EN RIÑA

Berja 30.—Miguel González Marubia, herido anteanoche por Francisco Martín González en la barriada de Alcáidique, falleció hoy en el hospital a consecuencia de la herida recibida.

SE HA VERIFICADO EL ENTIERRO DE LOS DOS PRESOS ENVENENADOS POR EQUIVOCACION

Valencia 30.—A las doce y media, desde el depósito de cadáveres del Hospital provincial, se verificó el entierro de los dos reclusos, Francisco Guirao y Bartolomé Mat, muertos por intoxicación al suministrarles el practicante de la enfermería de la Cárcel formol en lugar de un purgante.

Los sindicalistas, socialistas y comunistas hicieron público en los periódicos de la mañana un llamamiento a los obreros para que acudieran al entierro, y en virtud del mismo poco antes de la hora señalada los alrededores del Hospital estaban llenos de gente obrera.

Los obreros del puerto paralizaron sus trabajos una hora antes con el fin de asistir al sepelio.

Francisco Guirao era de filiación comunista, y había sido trasladado,

en unión de otros presos, a Valencia, por encontrarse atestada la Cárcel de Barcelona. Bartolomé era un vulgar delincuente contra la propiedad.

El gobernador civil, en previsión de incidentes, adoptó todo género de precauciones.

Los comunistas pretendieron que fuese alterado el itinerario marcado por la autoridad y que la comitiva en lugar de marchar por la calle de Guillén de Castro fuese por la Plaza de Emilio Castelar. La fuerza pública dió una carga para impedirlo, y el entierro tuvo lugar sin incidentes.

SON DETENIDOS LOS AUTORES DE UNA SALVAJADA

Valencia 30.—La Policía detuvo esta mañana a dos individuos que se entretenían en destrozar unos macizos de flores de unos jardines, pasando a disposición de la autoridad gubernativa.

HAN DIMITIDO LOS GESTORES MUNICIPALES Y PROVINCIALES DERECHISTAS

Valencia 30.—El gobernador ha confirmado la dimisión de los gestores municipales y provinciales pertenecientes a la derecha regional. Parece que estas dimisiones han obedecido a discrepancias con los elementos republicanos, con ocasión de los últimos acuerdos tomados por el Ayuntamiento y la Diputación.

EL SR. PRADERA SE EXCEDE AL FINAL DE UN BANQUETE

San Sebastián 30.—El gobernador manifestó esta noche que durante el discurso del señor Pradera en el banquete de Acción Popular, y ante la actitud excitable del orador, el delegado gubernativo suspendió el acto, cuya continuación autorizó el gobernador ante la promesa de los señores Pemán y Maeztu de ser moderados en los brindis, reconociendo que el señor Pradera se había excedido un poco.

EL CAMBIO DE AGUA POTABLE ORIGINA UNA HUELGA

Bilbao 30.—En la factoría Las Vasconias se declararon en huelga 50 obreros de los trenes de laminación por haberseles sustituido el agua que usaban para beber por otra.

Los representantes de la fábrica manifestaron al gobernador que el agua retirada, según los técnicos del Ayuntamiento de Basauri, carece de las precisas condiciones de potabilidad; pero los obreros insisten en beberla por parecerles mejor.

UN MALEANTE QUE SE REFUGIA EN LA SIERRA

Marbella 30.—Está nuevamente refugiado en la sierra Benito Márquez, que en otras ocasiones ha sufrido condena por actos delictivos. Ahora, según informaciones recibidas, trató de abusar de la vecina de Ojén Juana Ortiz y robarla, por haber vendido hace poco tiempo una finca.

La Guardia civil persigue al fugitivo, que se ha internado en la sierra, con dirección a Mijas.

El capitán de la Guardia civil de esta compañía, señor Cantos ha montado un eficaz servicio, confiando en la pronta detención de Márquez.

También se dice que Benito Márquez, que es gran conocedor del terreno, lleva consigo una pistola de dos cañones, y piensa hacer gran resistencia a la fuerza pública, como en anteriores ocasiones lo hizo.

UN BANQUETE DE ACCION ESPAÑOLA

San Sebastián 30.—Se celebró un banquete en honor de los dirigentes de Acción Española, con asistencia de ciento quince comensales.

Ofreció el banquete el director del «Diario Vasco».

El secretario de Acción Popular, leyó una memoria de la labor realizada y de la que queda por realizar.

Pronunciaron discursos los señores Maeztu, Sáinz Rodríguez, Pradera y Pemán, que combatieron el régimen político, diciendo que indulta a los poderosos y recluye en las cárceles a los humildes.

Censuraron al Gobierno del bienio Dirrigieron ataques al régimen democrático, mostrándose partidarios del corporativo y afirmaron que España es monárquica, abogando por que se reforme el artículo primero de la Constitución y el tercero, restableciendo como oficial en España la religión católica.

Fueron muy apañados.

UN ATROPELLO INEVITABLE

Segorbe 30.—En el kilómetro 70 de la carretera de Segorbe a Valencia fué arrollado por un automóvil que conducía su propietario, Valentín Garcerán Simón, el vecino José Torres Gil, de sesenta años, que recibió diversas heridas de carácter grave.

Parece que la víctima salió a la calzada inopinadamente y el conductor del automóvil no pudo evitar el atropello a pesar de que marchaba a velocidad moderada.

VUELCA UN CAMION, RESULTANDO CINCO HERIDOS

Tarifa 30.—En el kilómetro 72 de la carretera general de Cádiz a Málaga

un camión que transportaba los enseres de un domador de serpientes, volcó, dando dos vueltas de campana. Resultaron heridas cinco personas; entre ellas una mujer muy grave.

UN PADRE IRASCIBLE HIERE DE UN NAVAJAZO A SU HIJO

Segorbe 30.—El vecino José Conejos de cuarenta y nueve años de edad, agredió con una navaja, hoy, a su hijo, del mismo nombre, produciéndole una herida gravísima, que le interesa el pulmón izquierdo, y otra en la mano del mismo lado, cuando la víctima trataba de defenderse.

También resultó herida la esposa del agresor, que quiso evitar el suceso.

El agresor tiene fama entre el vecindario de hombre irascible, mientras su hijo goza de excelente reputación.

EL BAÑO DE «MISS EUROPA»

San Sebastián 30.—«Miss Europa» visitó los mercados, siéndole muy ovacionada.

A medio día se bañó en La Concha, despertando la admiración general.

A las dos de la tarde se dirigió a Unión Radio, saludando a sus compatriotas. En Unión Radio se la obsequió con un «lunch».

«Miss Europa» ha enviado un ramo de flores al entierro del guardia municipal Eugenio Andía, víctima del atraco ocurrido el domingo último.

EL DIRECTOR DE PRIMERA ENSEÑANZA EN FERROL

Ferrol 30.—Ha llegado el director general de primera Enseñanza, don Rafael Muñoz Cobos, acompañado del jefe del negociado de Construcciones civiles, don Nicolás Arias; secretarios, varios diputados y personalidades coruñesas.

El objeto principal de su viaje es conocer los terrenos donde ha de construirse el nuevo Instituto. Después, el señor Muñoz Cobos visitó los arsenales y el Certamen de trabajo «Galicia».

Terminadas las visitas, le fué ofrecido un banquete por el Ayuntamiento, al que asistieron las autoridades civiles y militares y representaciones de las entidades comerciales. El director general de primera Enseñanza pronunció un discurso que constituyó un canto a Galicia, prometiendo resolver los problemas escolares.

El jefe del negociado de Construcciones civiles, terminado el banquete, siguió el viaje a Coruña, donde embarcará en el trasatlántico «Cristóbal Colón», con dirección a Gijón.

UN JOVEN ATROPELLADO Y MUERTO POR UN AUTO

Ferrol 30.—En la carretera de Villar un automóvil atropelló al joven de diecinueve años Manuel Golpe Márquez, matándole.

El joven Márquez se dirigía a casa de su novia, con la que iba a contraer matrimonio el próximo sábado.

El automóvil causante del accidente huyó.

VIAJE PREVIO A PARIS

Londres 30.—El señor Eden marchará hoy, acompañado de los peritos, a París.

En un principio se había tenido la intención de ir a Ginebra empleando las comunicaciones ferroviarias ordinarias. Sin embargo, las conversaciones telefónicas entre París y Londres parecen haber demostrado la utilidad de una entrevista previa entre los señores Eden y Laval.

Los dos políticos marcharán a Ginebra en el rápido de la noche.

MANIFESTACION TUMULTUOSA EN GRAN

Orán 30.—A la salida del trabajo, cuatrocientos obreros de unos astilleros navales organizaron una manifestación ante la Alcaldía.

Al intentar la Policía disolver a los manifestantes, se produjo un tumulto, a consecuencia del cual resultaron heridos tres agentes.

NUOVO SUBMARINO FRANCES

Tolón 30.—Hoy será botado al agua un nuevo submarino, que se llamará «La Perle».

Se trata de un colocador de minas, con un desplazamiento de 969 toneladas, provisto de un cañón de 75 milímetros y de un tubo lanzatorpedos.

El submarino puede llevar hasta treinta y dos minas.

Su tripulación se compondrá de tres oficiales y treinta y siete marineros.

TERMINACION DE UN SUMARIO

París 30.—Ha terminado definitivamente la instrucción de la causa por el atentado de Marsella.

Las actuaciones del juez de instrucción han sido enviadas al fiscal de la República de Aix-en-Provence, donde comenzará el proceso probablemente en el mes de Octubre.

BUQUES A CAMBIO DE CAFE, CACAO Y ALGODON

Río de Janeiro 30.—Se sabe que el Gobierno ha decidido definitivamente conceder a la Compañía Italia Cannonieri Reunited el contrato para la construcción de un buque-tanque de cinco mil toneladas y un submarino de novecientos cincuenta.

Es posible que este contrato se firme el martes, estipulándose que el pago se habrá de efectuar íntegro en mercancías, tales como café, cacao y algodón.

UN RIO DESBORDADO OCASIONA VICTIMAS

Mukden 30.—El río Hun se ha desbordado, lo que ha causado bastante intranquilidad en Yinkow.

Las fábricas metalúrgicas de hierro de Penchi han quedado inundadas, habiéndose registrado algunas víctimas.

EN LA QUINTA AVENIDA, Y EN PLENO DIA, HA SIDO ROBADO UN COLLAR DE MARIA ANTONIETA, CON OTRAS JOYAS

Nueva York 30.—El robo realizado, en plena Quinta Avenida, ayer, a plena luz, fué en la joyería de Mr. Miller, y ahora se ha sabido que entre las joyas robadas figura un histórico collar de rubíes que perteneció en un tiempo a María Antonieta. Está valuado en doscientos mil dólares.

TAMBIEN EN PALESTINA HAY PRESOS COMUNISTAS

Jerusalén 30.—Diecisiete hombres y mujeres comunistas, encarcelados en las prisiones de Palestina, están manteniendo la huelga del hambre desde hace dos semanas, porque se niegan a llevar el traje de presidiarios y piden que se les trate como presos políticos.

COMO LAS LLAMAS ESTABAN CERCA DE CASA...

Sofía (Bulgaria) 30.—El rey Boris y el príncipe Cyril se convirtieron ayer en bomberos y trabajaron con los campesinos en la extinción de un fuego declarado en la aldea de Kestriehm, cerca del palacio real de Duxinograde.

Moda Práctica

Gran revista de modas que publica los mejores modelos y figurines. Últimas novedades.

Aparece los días 5 y 20 de cada mes

Cada número contiene 48 páginas de huecograbado y cuatro en bicolor, con figurines, patrones, lencería, bordados e instrucciones para labores de punto.

Valiosos y útiles regalos

Todos los meses regala por sorteo entre los suscriptores desde 1 de Enero 1935:

- 6 vestidos de Sederías Lyon.
- 10 pares de zapatos de La Imperial.
- 10 sombreros de La Horra.
- 26 obsequios mensuales.

Cada ejemplar de MODA PRACTICA del día 20 de cada mes lleva un número, y sin más boletos, vales ni canjes se entregan los regalos a los poseedores de los ejemplares que llevan el número al que por sorteo le ha correspondido cada regalo.

Los regalos se envían franco de porte a quienes les correspondan los premios.

Los regalos se exhiben en el salón de Exposición de MODA PRACTICA, Marqués de Cubas, 5, Madrid. Teléfono 15.372.

Suscripción a MODA PRACTICA

Una peseta al mes los dos números

Para suscribirse basta enviar a esta Administración, García de Viquesna, 30, el adjunto

Boletín de Suscripción

Don ... que vive ... en ... suscribe a MODA PRACTICA por ... un mes ó un trimestre.

Firma,

TELEFONOS

Redacción . . . 25348
 Administración . . . 26367
 Conferencias . . . 25809

El Liberal

Redacción, Administración y Talleres: GARCIA DE VINUESA, 30

SUSCRIPCION

Sevilla un mes . . . 2,50 p.
 Provincias trimestre. 7,50
 Extranjero . . . 15

EXPLICACION DE UNA ACTITUD

Se subastan obras por valor de 63 millones de pesetas, las que según los técnicos pueden hacerse con 23 millones de rebaja

Madrid 30.—«La Voz» publica una conversación con cierto jefe político de la región valenciana, en la que aquél asegura que hay sobre el tapete un asunto de gran interés, que preocupa a varios ministros. «Hay un ministro, ó dos—dice el político valenciano—, que está ocupadísimo desde el día 21 de Junio de 1935. O sea, desde hace nueve días, que leyó en la «Gaceta de Madrid» un anuncio de subasta de la Alcaldía de Valencia, que se publica en las páginas 508 y 509... y en el que se anuncia en términos tan absurdos—¿para qué vamos á emplear otras palabras?—, que algunos ministros, conocedores del problema, se han indignado. Se trata de la primera subasta que se publica en la «Gaceta» desde que existe, y acaso de la primera en todos los diarios oficiales del mundo, de un volumen de 63 millones de pesetas. Se trata de la subasta para la construcción de los edificios escolares del proyecto «Plan general de Instrucción Pública» presentado por una entidad. Para eso existe una subvención del Estado que garantiza los auxilios del mismo por valor de...—lea usted—de 26.199.134,66 pesetas, y el

resto por las consignaciones del Ayuntamiento, calculándose el total en 63.861.469,32 pesetas. Por lo tanto, la cifra pasa de los 90 millones de pesetas. Se concede el plazo escasísimo y breve de un mes, y se obliga—¿por qué?—á la concesión de una indemnización de cerca de las 400.000 pesetas á una entidad que tiene, al parecer, el derecho de tanteo. Y ante este hecho insólito, un ministro—ó dos—va á plantear el hecho en el Consejo de Ministros (hoy se llevaba el asunto en una cartera, pero la cantidad de temas á tratar no ha permitido plantear cuestión tan delicada). Además, ese ministro ó esos ministros (ahora no sé si son dos ó tres) han encargado á sus técnicos un estudio concreto de lo que podrían costar esas construcciones, y según les han asegurado, con cifras y notas que se presentarán en su día, todas esas obras pueden hacerse con 23 millones de pesetas de rebaja... Según parece, este asunto es el que ha motivado la retirada de los concejales de la Derecha regional valenciana del Ayuntamiento de Valencia».

Ha quedado constituida la Diputación provincial de Madrid

Madrid 30.—Se celebró hoy sesión en la Diputación provincial, cuya gestora ha quedado constituida como estaba, salvo la sustitución de dos gestores radicales de los que había por un liberal democrata, don Tomás Pérez, y un agrario, don José de la Fuente. Pero como no asistieron los gestores populares agrarios, no parece se haya adelantado mucho en el ya largo plazo de crisis que está soporandando nuestra administración provincial. La sesión se celebró sin embargo y se tomaron algunos acuerdos encaminados a restablecer la normalidad. Terminada la sesión, los gestores populares agrarios que, como ya hemos dicho, no concurren á ella, facilitaron la siguiente nota: «Los que representábamos á Acción Popular como gestores en la Diputación madrileña, y que, como es notorio, dejamos de actuar por incompatibilidad con determinados señores, nos encontramos hoy con la sorpresa de ser convocados para celebrar sesión, cuando no hace mucho recibimos el cese del cargo. De como pueda ser esto así, es algo incomprensible que dejamos para otra ocasión su interpretación adecuada. Cúmplenos hoy manifestar públicamente que, colocados donde estábamos, no es posible que nos prestemos á un juego que, aparte de la falta de seriedad que significaría, lleva aparejada la injusticia de dejar malparados á dos señores que han cometido el solo delito de velar por los intereses que les estaban encomendados. De acuerdo con nuestro propio criterio y atentos al mandato y orientación de nuestras organizaciones, mantenemos íntegramente los puntos de vista que en su día fueron motivo fundamental, para adoptar la determinación de nuestra retirada de la Diputación, siendo esta actitud inquebrantable, en tanto subsistan las causas que la motivaron.»

Datos del Observatorio
 Madrid 30.—Ayer llegó Madrid—según los datos del Observatorio—á la máxima temperatura habida en este verano: la de 33,6 grados á la sombra. Hoy el día ha sido más benigno. Continúa la ola de calor en varias regiones. En Toledo, Ciudad Real, Murcia, Córdoba, Jaén y Granada se registraron máximas de 41 grados; en Albacete, 40; en Palencia y Valladolid, de 39. Según el Observatorio, la temperatura con relación al día anterior ha disminuido hoy más de dos grados en Galicia, en el Sur de Castilla la Vieja, en Extremadura y en la Cuenca del Guadalquivir. Anuncia como probable que en el Norte de nuestra Península dominan los vientos del primer cuadrante y esté el cielo con nubes. En el resto de España los vientos serán flojos y de dirección variable, y puede formarse alguna nube tormentosa.

Se crea el Comité ejecutivo del Instituto del Libro español

Madrid 30.—El señor Duado recibió a los periodistas después del Consejo y les manifestó que había llevado al Consejo de hoy un decreto referente al Instituto del Libro Español. Por él se crea una comisión, de la que formarán parte el director de la Biblioteca Nacional, el rector de la Universidad Central, dos editores de Barcelona, uno por la Cámara Oficial del Libro y otro del Consorcio Librero; otros dos editores de Madrid en representación de la Cámara Oficial del Libro y del Sindicato Exportador del Libro Español, el presidente de la Sociedad de Autores, el presidente de la Academia de la Lengua y un funcionario administrativo del Ministerio de Instrucción Pública. Dicho Comité se constituirá el día 8 de Agosto en el Ministerio, y en dicha reunión se nombrarán los delegados, que inmediatamente han de salir para las Repúblicas Sudamericanas, probablemente a Méjico, para constituir el depósito de libros y comenzar a realizar la idea en que el decreto se inspira. Agregó que tiene en estudio el asunto referente á Conservatorios de Música, para lo cual consulta los Estatutos de los principales centros internacionales de esta índole.

Han empezado las obras de consolidación de la Academia general militar de Zaragoza

Madrid 30.—«Informaciones» publica el siguiente suelto: Contra todo lo que se haya dicho tendenciosamente ó en juicio imprecisado y ligero, las obras de consolidación de la Academia General Militar de Zaragoza, se han comenzado afortunadamente el pasado día 22, habiéndose girado ya por Guerra la cantidad de cuatrocientas mil pesetas para tan interesante obra, que devolverá á la capital aragonesa aquel prestigiado centro de enseñanza militar.

Un teniente coronel sometido á dos procesos

Madrid 30.—Ha sido trasladado de Ceuta á las Prisiones militares de Madrid el teniente coronel señor López Bravo, que, como se recordará, había sido destituido del mando del batallón número 8, de Ceuta, cuando desembarcó en Coaña, destinado á Asturias en el mes de Octubre. Ingresó López Bravo, sometido á un proceso, en el castillo de El Hacho, y ahora se le sigue otro, que ha pasado á la jurisdicción de Marina.

La propaganda del 1.º de Agosto

Una detención y un registro

Madrid 30.—La Policía continúa la persecución de los extremistas que actúan para preparar la fiesta del primero de Agosto. Unos agentes que estaban en la Glorieta de Atocha sorprendieron á Carlos Tudencia Rodríguez, de 23 años, zapatero, domiciliado en la calle Pacífico número 51, cuando intentaba facturar en la estación ocho cajas conteniendo propaganda comunista. Los agentes se incautaron de ellas y practicaron pesquisas para ver de dónde procedían, logrando averiguar que habían sido sacadas de una casa de la calle Cardenal Cisneros número 4. Allí fueron los agentes, practicaron un registro y encontraron varios cajones preparados para su facturación á varias capitales, que contenían la propaganda aludida. Fueron también ocupadas en la estación del Norte obras varias cajas que habían sido llevadas allí para su facturación. El detenido Carlos Tudencia pasó á la Dirección General de Seguridad, en unión de todo lo ocupado.

Del conflicto italo-abisinio

Una entrevista de Edén y Laval

París 30.—El ministro británico de Asuntos de la Sociedad de Naciones, Anthony Eden, ha celebrado esta tarde una larga conferencia con el primer ministro francés Laval, después que el primer ministro había celebrado una conferencia con el ministro de Inglaterra en París, Campbell, á primera hora de hoy. En las dos conversaciones se ha hablado del conflicto italo-abisinio y de la próxima reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones. Se espera que Eden y Laval continúen sus conversaciones, puesto que ambos salen esta noche para Ginebra en el tren de las nueve y media. En lo que se refiere á las conversaciones de esta tarde, la «United Press» ha sabido que Eden ha expresado la ansiedad de Inglaterra y el deseo de que se evite ningún retraso para encontrar una solución al conflicto. Se cree también que ha dado á Laval una larga explicación de las razones por las que Inglaterra considera indeseable un nuevo aplazamiento para que la cuestión no sea tratada en su totalidad por la Sociedad de Naciones. Se cree que ha declarado a los anteriores aplazamientos han servido para que Italia haya enviado grandes destacamentos de fuerza y grandes aprovisionamientos de municiones á la frontera de Abisinia, preparados para cualquier eventualidad. El comunicado facilitado por el ministro Laval declara que los dos hombres de Estado han hablado sobre la cuestión de la orden del día de la reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones, examinándola en todos sus aspectos.

Esperanzas de los abisinios

Addis-Abeba 30.—La noticia de la marcha á Ginebra de la Delegación italiana ha producido viva satisfacción en los círculos autorizados, que esperan confiados la decisión de la Sociedad de Naciones.

Van llegando los miembros del Consejo de la S. de N.

Ginebra 30.—Esta tarde ha llegado en automóvil el presidente del Consejo de la Sociedad de Naciones, señor Litvinof. Esta noche llegará el representante de Italia, barón de Alcisi, y mañana lo harán los representantes de Inglaterra y Francia, señores Eden y Laval, respectivamente.

El nuevo Gobierno holandés

La Haya 30.—Extraoficialmente se sabe que en el Gobierno que se ha formado, bajo la presidencia del señor Coling, se han efectuado pocos cambios de carteras en relación con el Gabinete anterior. El jefe del Gobierno asumirá también la cartera de Colonias y temporalmente la de Defensa. Se suprime el Ministerio de Asuntos Económicos y sus diversos negociados quedan unidos al Ministerio de Agricultura y Pesca, cuya cartera regenta el ministro de Defensa dimisionario, señor Deckers. El ministro de Asuntos Económicos del anterior Gobierno, señor Galissen, pasa á ocupar la cartera de Industria y Comercio. Para ministro de Asuntos Sociales se ha designado al señor Slingenberg, miembro del Senado y afiliado al Partido Liberal Democrata. El nuevo Gobierno no sufrirá ninguna otra modificación. La lista oficial será dada a la publicidad el miércoles.

Al salir del trabajo dos obreros son tiroteados desde un taxi, resultando gravemente heridos

Zaragoza 30.—Poco antes de las seis de la tarde, unos individuos se aproximaron al chofer Severino Hernández Azcutia (a) «Cavila», que tiene el punto junto al Café Moderno, y le alquilaron el taxi, diciéndole que iban á un entierro. Poco después comenzaron á salir los obreros de la fundición Averly, sita en la plaza de María Agustín número 17. Un grupo de estos obreros marchó en dirección la Puerta del Portillo. Un coche que había estacionado allí cerca, avanzó hacia el grupo, y desde el interior comenzaron á disparar, huyendo después precipitadamente. Los heridos son Todeo Martínez Toca, de 22 años, soltero, ebanista; que sufre una herida de arma de fuego que le atraviesa la rodilla derecha, grave, y José Allúe Pérez,

de 42 años, casado, forjador, que presenta cuatro balazos con orificio de salida en la pierna derecha y otro sin orificio de salida en la pierna izquierda, grave. En la calle de Fleta apareció poco después el coche de Severino, que es el 5.972. Su conductor y propietario había desaparecido. La Policía sigue dos pistas para esclarecer este suceso: una atribuyéndole un carácter social, ya que los dos heridos pertenecen al sindicato Paz y Trabajo y habían militado antes en la C. N. T.; la otra pista deriva de que el herido Todeo Martínez tuvo recientemente una reyerta, durante la cual fracturó una mandíbula á uno de sus contendientes, y con este motivo fué amenazado de muerte. El gobernador visitó esta noche en el hospital á los heridos.

NOTICIAS DE BARCELONA

A DISPOSICION DEL AUDITOR

Barcelona 30.—Ha sido detenido y puesto á disposición del auditor, Sinesio García, director del periódico «Tierra y Libertad». También ha sido detenido el extremista Ignacio Valer, reclamado por el Juzgado número 5 con motivo de la fuga de presos de esta celdular el año 1933.

SON DETENIDOS DOS ESTAFADORES INTERNACIONALES

Barcelona 30.—En las Ramblas, cuando se disponía á subir á un avión, fué detenido por la Policía un individuo conocido como estafador, que ha cumplido varias condenas y está reclamado por distintos Juzgados de Madrid. El detenido se llama Fernando Zapico, y, entre otras, estafó una partida de géneros, valorada en diez mil pesetas, á un fabricante de Barcelona. Fué detenido en Madrid, y tras de cumplir la pena impuesta, fué detenido nuevamente en Barcelona como cómplice de una estafa.

La Policía hizo un registro en su domicilio de la calle Córcega, encontrando una serie de billetes del Banco de España falsos, varios troques para fabricar monedas de plata y oro, dibujos de billetes de todos los países y útiles para realizar las falsificaciones.

Con el detenido vivía en la misma casa un sujeto extranjero, que en la Jefatura dijo llamarse Walter Radolf.

Por los antecedentes que obran en la Jefatura se sabe que se trata de un famoso estafador internacional, cuya especialidad es la falsificación de cheques.

Como se advirtiera en el mercado de monedas de Barcelona la presencia de billetes alemanes dudosamente estampados, se puso el hecho en conocimiento de algunas casas de cambio, cuyos dependientes han reconocido inmediatamente al detenido como el que cambiaba dichos billetes.

Se cree que está complicado en las falsificaciones de barras y lingotes de oro que descubrió la Policía hace algún tiempo.

Los detenidos ingresaron en los calabozos de la Jefatura.

SUSPENSION DE UN SEMANARIO

Barcelona 30.—Aunque no hay noticias oficiales sobre ello, sabemos que el general de la División ha dispuesto la suspensión del semanario «La Rambla», por haber publicado en su edición del lunes unos artículos sin haberlos pasado previamente por la censura.

EL CONSEJO DE LA GENERALIDAD SE HA REUNIDO EN CALDAS

Barcelona 30.—En Caldas se reunió esta tarde el Gobierno de la Generalidad. Los consejeros y el presidente, señor Pich, salieron por la tarde en automóvil para aquella localidad, acompañados de algunos altos funcionarios. Asistieron á la reunión todos los consejeros, con excepción del de Asistencia Social, señor Roviralta, que se halla en Alemania en viaje de estudios. El señor Pich ofreció, en la finca que posee en el término de Caldas, un almuerzo á sus compañeros de Gobierno. Después se reunieron en Consejo hasta las siete y media de la tarde. A la salida manifestó el goberna-

dor general que mañana miércoles recibirá á los periodistas y les dará cuenta de lo tratado en la reunión.

Acto seguido, los componentes del Gobierno emprendieron el viaje de regreso á Barcelona, á donde llegaron á las nueve de la noche.

SOBRE LOS DESAHUCIOS EN PRAT DE LLOBREGAT

Barcelona 30.—El Consejo comarcal de Barcelona de la Juventud de Estat Catalá, adherido á la Esquerre de Cataluña, ha enviado á los periódicos una nota, en la que se dice que enterado del desahucio, injustificado, según la nota, de los rabassaires de Prat de Llobregat, efectuado por el propietario de las fincas, que, al parecer, es miembro directivo del partido nacional republicano de izquierda, conocido por Grupo de Popinió, don Juan Casanellas, dicho Consejo ha tomado el acuerdo de solicitar de los directivos de la coalición de izquierdas catalanas se declare incompatible con el citado señor.

VUELGA UN AUTOMOVIL, MURIENDO UNO DE SUS OCUPANTES

Barcelona 30.—Comunican de Tarrasa que un automóvil de alquiler, conducido por su propietario, Andrés Moix, cuando marchaba por la carretera de Martorell dió una vuelta de campana, precipitándose por un terraplén.

Conducían el coche don Pedro Maestres, dos hijos suyos y dos familiares, que regresaban de Malla, pueblo cercano á Igualada, donde habían ido para asistir al entierro de un pariente.

Resultó muerto don Adrián Maestres, de 43 años, y heridos de gravedad doña Antonia Traido, hermana política del primero, y don Pedro Maestres.

Los restantes viajeros sufrieron contusiones de escasa importancia. El conductor del coche, al darse cuenta de que no podía dominarlo, se arrojó á la carretera.

OTRO HERIDO DE GRAVEDAD EN ACCIDENTE DE AUTOMOVIL

Barcelona 30.—Ha sido trasladado á Tarrasa don Jaime Fontvodonat, hijo político de don Antonio Sala, ex presidente de la Mancomunidad de Cataluña, que, al dirigirse en automóvil á Bilbao, cerca de Igualada chocó con un camión, produciéndose heridas de carácter gravísimo.

TERMINO DE UNA CAUSA

Barcelona 30.—Puede darse por terminada la causa instruida contra el ex alcalde y ex concejales del Ayuntamiento de Barcelona.

Faltan por declarar un sargento de Artillería, que se halla en Zaragoza, y un mozo de Escuadra, cuyo paradero se ignora.

La causa no podrá verse hasta después de las vacaciones, porque, durante éstas, algunos magistrados de la Sala no podrían formar en el Tribunal.

Tiene más eficacia el socorro á través de la Asociación de Caridad porque investiga la necesidad en todos los casos; por eso, toda persona caritativa debe ayudar á aquella entidad.